

PADEM



IQUIQUE

2014



“APRENDER A APRENDER”

“APRENDER A SER”

“APRENDER A HACER”

“APRENDER A TRABAJAR EN GRUPO”





PADEM 2014

Jorge Soria Quiroga
Alcalde
Presidente CORMUDESÍ





PADEM 2014

Himno de Iquique

Autor: Letra: **Santiago Polanco Ñuño**

Música: **Victoriano Caqueo**

I

*Si supimos vencer el olvido
soportando un ocaso tenaz
evitemos que en estos instantes
el progreso nos pueda cegar*

*Iquiqueños arriba la frente
y estrechémonos para cantar
que la fama de nuestros esfuerzos
ha cruzado la pampa y el mar*

Coro

*Cantemos con el alma estremecida
Iquique, Iquique, Iquique,
eres el gran amor de nuestras vidas
mi viejo y heróico Iquique
Marchemos desde el puerto hasta Cavanca
cantando, gritando Iquique
tu ambiente y la nobleza de tu gente
cautivan el corazón*

II

*La riqueza que ahora renace
y que viene del pródigo mar
nos señala la ruta del alma
y avistamos la felicidad*

*El destino de gloria y grandeza
que fijara la estrella inmortal
hará fuerte y segura la mano
que te guie a la prosperidad.*

Coro

*Cantemos con el alma estremecida
Iquique, Iquique, Iquique,
eres el gran amor de nuestras vidas
mi viejo y heróico Iquique
Marchemos desde el puerto hasta Cavanca
cantando, gritando Iquique
tu ambiente y la nobleza de tu gente.ju
cautivan el corazón*



PADEM 2014

1. INTRODUCCION	9
2. Marco Jurídico	13
2.1. Ley Nº 19.410 Artículos Nº 4, 5 y 6	13
2.2. DFL Nº 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo Nº 4 (Modificado por la Ley Nº	14
2.3. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos Nº 80 y 81	14
2.4. Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial, promulgada el 25 de Enero del 2008, Ministerio de Educación.....	14
2.5. Ley Nº 20.501 sobre Calidad y Equidad	17
2.6. Consideración Final.....	17
3. DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	18
3.1. Perfil Comunal	18
3.1.1. Caracterización de la comuna	19
3.1.2. Caracterización Demográfica	20
3.1.4. Matrícula efectiva, por nivel educacional, según unidad educativa, mes de Julio, año 2013.....	24
3.1.5 Proyección de población por edades	26
3.1.6 Indicadores socio-económicos	26
3.1.7 Características educacionales	27
3.2. Educación Municipal	27
3.2.1. Modalidades educativas CORMUDESJ.....	27
3.2.2. Proyección de cursos año 2014.....	29
3.2.3. Rendimiento SIMCE.....	34
3.2.3. Rendimientos PSU Procesos 2008 – 2009 – 2010 – 2011-2012.....	37
3.3. Calidad de Vida de los Alumnos y Alumnas	45
3.3.1. Constitución Grupo Familiar	45
3.3.2. Escolaridad de los Padres	46
3.3.3. Ingreso Familiar	46
3.4. Evaluación PADEM 2013	49
3.4.1. Programa PADEM 2013 y porcentaje de logros	49
Gestión de Liderazgo.....	49
Gestión Curricular	55
Gestión de Recursos.....	60



PADEM 2014

Convivencia Escolar	63
3.5 RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2012.....	68
3.6. ESTRATEGIA COMUNAL DE EDUCACIÓN.....	69
3.7. DEBILIDADES, AMENAZAS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE	70
4. Planificación estratégica CORMUDESÍ.....	71
4.1 Principios	71
4.2. Implementando juntos una Educación Pública de Calidad	71
4.3. Hoja de ruta de la planificación de la CORMUDESÍ	74
4.4. Pilares Estratégicos para una Educación de Calidad	74
5. Áreas de acción Planificación Estratégica 2014-2020	76
6. Acciones prioritarias 2014.....	79
6.1. Control e incentivo a la asistencia.....	79
6.2. Coordinaciones en Lenguaje y Matemáticas.....	79
6.3. Acompañamiento a Escuelas y Liceos	79
6.4. Ajustes del sistema educativo CORMUDESÍ	79
6.5. Pruebas Comunales.....	80
6.6. Estándares comunales.....	80
6.7. Padres y apoderados más cercanos a la escuela	80
6.8. Fortalecimiento de los Consejos Escolares	80
6.9. Profesionales de apoyo	80
6.10. Aumento de las horas de educación Física	80
6.11. Articulación de un sistema comunal de Educación Técnico Profesional	81
6.12. Conformación del Equipo de Apoyo Técnico Educativo Municipal	81
6.13. Diseño y ejecución del programa de teleclases	81
6.14. Operacionalización de los ejes temáticos	81
7. <u>Visión estratégica en el uso de los recursos SEP</u>	84
7.1. La necesidad de una visión clara y estratégica	84
7.2. Despliegue de acciones con foco sustantivo en lo pedagógico	84
7.3. Acciones transversales en las escuelas	85
8. Presupuesto 2014.....	87
9. Plan de acción educación media.	92
Liceos HC y TP, señalando sus especialidades y modalidad para el año lectivo 2014.	92



PADEM 2014

<i>Establecimientos</i>	92
<i>Especialidades</i>	92
<i>Técnicos Profesionales</i>	92
9.1. Fortalecimiento de la Educación Técnico profesional.	93
9.1.1 Orientaciones.	93
9.2. Tareas a realizar: 2014 (Establecimientos de Educación Media.).....	94
9.3. Otras Fuentes de financiamiento.....	96
9.4. Colaboradores Estratégicos.....	97
9.5. Objetivos Estratégicos Acciones y Metas: Educación media HC Y TP	99
10. Plan de acción Educación Física	121
10.1 Psicomotricidad de Pre-Kinder y Kinder.....	121
10.2. Plan deportivo de Primero Básico a Cuarto Básico	123
10.3. Plan deportivo de 5° básico a 8° básico	125
11. Plan de acción Convivencia Escolar.....	132
11.1. Unidad Asistencia Estudiantil.....	133
11.1.1. Objetivo General	133
11.1.2. Objetivos Específicos:.....	133
11.1.3. Funcionamiento	134
11.1.4. Líneas de Acción	135
11.1.4.1 Área Psicológica.....	135
11.1.4.2. Área Social.....	135
11.1.5. Convivencia y Disciplina Escolar	136
11.1.6.1. Objetivo General:	136
11.1.6.2. Objetivos Específicos:.....	137
11.1.6.3 Acciones:.....	137
11.1.7. EJE II.....	138
11.1.7.1 Evaluación del año 2013; según indicadores de las diversas problemáticas que aborda la Unidad.....	138
11.1.8. EJE III.....	139
11.1.8.1. Proyecciones año 2014; Nuestro desafíos y compromisos.....	139
11.2. Unidad Psicosocial.....	142
11.2.1. Descripción general Proyecto Psicosocial Construyendo a tiempo.	142



PADEM 2014

11.2.2. Estrategia.....	142
11.2.3. Cobertura y alcance.....	142
11.2.3.1. Alcance de la iniciativa.	142
11.2.3.2. Población a la que se orienta.	142
11.2.3.3. Principales Actores	142
11.2.4. Impacto.....	145
12. Plan de acción de educación extraescolar.	146
12.1 Objetivos educación extraescolar.	146
12.1.1 Objetivos Generales.	146
12.1.2. Objetivos Específicos.....	147
12.2. Políticas	147
12.3. Metas e indicadores de logros.	148
13. <u>Plan de acción de Cultura para los colegios municipalizados de Iquique</u>	149
13.1. Introducción	149
13.2. OBJETIVOS GENERALES	150
13.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	151
13.4. DIAGNOSTICO.....	151
13.4.1. Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de Chanavayita	158
13.5. LA ENSEÑANZA DE LA MUSICA y BAILES DE LA CULTURA ANDINA Y CLÁSICA EN LOS COLEGIOS MUNICIPALIZADOS DE IQUIQUE.	159
13.5.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO:	159
13.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS TALLERES:.....	160
13.5.3. OBJETIVOS GENERALES:	161
13.5.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS:.....	161
13.5.5. METODOLOGÍA:.....	161
13.5.5.1 Clases prácticas y expositivas.....	161
13.5.5.2 Eventos, difusión y promoción del trabajo	162
13.6. ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2013.....	162
13.6.1. AREA ARTISTICA MUSICAL:.....	162
13.6.2. AREA ARTES ESCENICAS:	163
13.6.3. AREA ARTES PLÁSTICAS:	163
13.6.4. AREA LITERARIA Y PERIODISMO:.....	163



PADEM 2014

14.	Plan de acción “PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR” CORMUDESI Iquique	164
14.1.	Objetivos Generales	164
14.2.	Objetivos educativos del niño con NEE.....	165
14.2.1.	Objetivo social.....	165
14.3.	Propuestas 2014.....	166
14.4.	Implementación programa PIE 2014.....	167
15	. Plan de acción de redes enlaces y tecnologías.....	172
15.1.	Material de apoyo para el estándar de Coordinador de Informática	172
15.2.	Roles y Funciones del Coordinador de Informática Enlaces Profesional Docente o Técnico en Informática (44 Horas)	173
15.2.1.	Mantenimiento: para conservar la cantidad de equipamiento computacional del establecimiento.....	173
15.2.2.	Soporte Técnico: Asegura que el equipamiento computacional funcione	174
15.2.3.	Coordinación: facilitar y coordinar el uso del equipamiento.....	174
15.2.4.	Liderazgo en el Uso: para asegurar que el equipo directivo y los profesores tengan claras las prioridades en el uso del equipamiento computacional durante el año; junto con los recursos necesarios para su realización	176
15.2.5.	Nivelación de Competencias Docentes: para el uso educativo básico del equipamiento computacional	177



PADEM 2014

1. INTRODUCCION

*La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique CORMUDES, a través de su Dirección de Educación, prepara y presenta su “**PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL – PADEM 2014**”, instrumento técnico de planificación de la educación, conforme a las exigencias establecidas en la Ley N° 19.410 de Educación de 1995, Ministerio de Educación, Artículos 4º, 5º y 6º y que contempla en su estructura inicial, áreas o temas, tales como:*

- *Un diagnóstico de la situación de nuestros establecimientos, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos.*
- *Evaluación de la matrícula y asistencia media deseada y esperada en las Escuelas y Liceos de CORMUDES, para los años siguientes y posteriores.*
- *Las metas que Corporación Municipal y cada unidad educativa pretendan alcanzar.*
- *La dotación docente y el personal no docente requeridos, fundado en razones técnico – pedagógicas.*
- *Los Programas de Acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la Comuna.*
- *El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la Comuna.*

*Además, el **PADEM** es una herramienta participativa que permite a Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, planificar anualmente los Objetivos Estratégicos y las metas educacionales, constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de recursos en la Educación Municipal, permitiendo tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola, dotándola de sentido y contenido, favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnas, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios, a través de la presentación de sus respectivos **PADEE – 2014 “ PLANANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO ESCOLAR”** , expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones en la Educación Municipalizada, instrumento último, que permite enlazar de mejor forma las planificaciones de acciones estratégicas del nivel central con los requerimientos de las distintas Unidades Académicas, pilar para la construcción de nuestro “**PADEM 2014**”.*

Durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, ha desarrollado sus Programas Aprobados por el Ministerio de Educación y referidos al “Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación”, con



PADEM 2014

financiamiento MINEDUC, recursos que han permitido potenciar el trabajo de planificación estratégica del Área de Educación y resolver nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando permanentemente un sistema de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Junto a lo anterior, se ha desarrollado la etapa de diagnóstico y planificación de los Planes de Mejoramiento Educativo, de las Escuelas y Liceos adscritos a la Ley S.E.P. (Subvención Escolar Preferencial), según lo estipulado en la Ley Nº 20.248/ 2008, y sus modificaciones, Ministerio de Educación, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, a través de la creación de una subvención educacional denominada preferencial, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la Educación Parvularia, Educación General Básica y Primer Año de Educación Media.

Coherente con lo planteado en el PADEM 2013 y constituyéndose en ejes orientadores del quehacer educativo de nuestra Comuna, se destacan los fines fundamentales de nuestra acción pedagógica y formativa comunal, entre los que se encuentran:

- 1. Modernizar el Sistema Educativo Municipal en sus diferentes niveles y establecer un modelo de gestión, eficiente, eficaz y efectivo, que posibilite una educación de calidad para asegurar los aprendizajes esperados en la oferta curricular y una formación sólida, a niños, jóvenes y adultos.*
- 2. Asegurar tasas de ingreso, retención y egreso oportuno de todos los alumnos y alumnas que demanden matrícula, en los diferentes cursos, niveles y modalidades de los establecimientos del Sistema Educacional Comunal.*
- 3. Establecer un Sistema de Efectividad de los Aprendizajes que asegure y mida los estándares de desempeño comunales en los subsectores de Matemática, Lenguaje, Ciencias, Idiomas y Educación Física, basado en el trabajo de Equipos Técnicos Comunales, integrados por los mejores profesionales de la educación, quienes apoyarán a sus pares en el logro de las metas fijadas.*
- 4. Establecer en los establecimientos un currículo con enfoque de competencias, que asegure la efectividad de los aprendizajes establecidos por los estándares que determine el Sistema Nacional y Comunal de Educación.*
- 5. Perfilar una oferta educativa de carácter técnico-profesional moderna y de calidad, que se integre al encadenamiento productivo de la Región de Tarapacá, en aquellos sectores de mayor proyección nacional e internacional.*



PADEM 2014

6. *Definir un modelo de administración y gestión educacional, que integre aportes efectivos del sector privado, en el desarrollo de Proyectos Educativos Institucionales.*

7. *Optimizar la definición y aplicación de los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos educacionales, los cuales deberán estar acordes - tanto con las políticas educativas nacionales como comunales, consolidando estructuras organizacionales eficientes, implementando planes y programas curriculares efectivos y normando la vida escolar como medio de convivencia eficaz para el éxito de su P.E.I.*

8. *Ampliar la cobertura educacional y diversidad de la educación municipal, a través del aumento de matrícula de los establecimientos, proceso respaldado por la entrega de una oferta y un servicio educacional de calidad*

9. *Diseñar y aplicar estrategias para fortalecer el ejercicio físico y la práctica deportiva, desde la primera infancia, prioridad para nuestra Comuna, como contribución a la formación integral de la persona y al desarrollo psíquico necesario para alcanzar la madurez, prevenir la obesidad, velar por una vida saludable y asegurar una mejor calidad de vida.*

10. *Diseñar y ejecutar estrategias para fortalecer el buen uso del tiempo libre y la recreación, para limitar las actividades ligadas al ocio sedentario, como un exceso de horas ante el televisor, el ordenador o los videojuegos.*

11. *Diseñar acciones, para que a través de la educación, que transmite la cultura permitiendo su evolución, ayudar y orientar a los alumnos para conservar y utilizar los valores de la cultura que se les imparte, cuyo objetivo es fortalecer la identidad nacional, ingrediente fundamental en la vida del ser humano y la Sociedad.*

12. *Potenciar el uso de las TIC's (Tecnologías de información y comunicación) en la pedagogía y en el aula, dependiendo de las necesidades, contextos y objetivos a conseguir. Es de suma importancia que el maestro en el aula, actualmente, utilice la tecnología educativa (Computador, software, impresora, proyector, pizarra digital, internet, televisor) de maneras apropiadas, porque es una manera de apuntar a la mejora de la calidad en la educación y crear una cultura tecnológica exitosa, que permita la continuidad de las tareas tanto dentro y fuera del aula y además, aportan las siguientes ventajas: 1. Proporcionan una base concreta para el pensamiento conceptual donde todo no es realmente cierto; 2. Tienen un alto grado de interés para los estudiantes; 3. Hacen que el aprendizaje sea más permanente; 4. Ofrecen una experiencia real que estimula la actividad por parte de los alumnos; 5. Desarrollan continuidad de pensamiento; 6. Contribuyen al aumento de los significados y 7. Proporcionan experiencias que se obtienen mediante materiales y medios.*



PADEM 2014

De acuerdo a lo anterior, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, a través de su Dirección de Educación, asume la responsabilidad de desarrollar una Educación Pública de Calidad que permita a la Comuna encontrar los pilares para formar a personas que participen activamente en el desarrollo de nuestra Comuna y de nuestro país.

EN SINTESIS, ¿QUÉ ES EL PADEM?

*Es el “**PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL**”, en sí es un instrumento de planificación estratégica y constituye el referente para la definición de planes de acción que configuran las directrices de la Política Institucional del Sistema de Educación Municipal.*

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique

IQUIQUE, Octubre de 2013.



PADEM 2014

2. Marco Jurídico

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2014, de la Comuna de Iquique, se enmarca en las siguientes Fuentes Legales:

Ley N° 19.410 Modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educativos y otorga beneficios.

DFL N° 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley N° 19.979

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial

Ley N° 20.501 Calidad y Equidad

Ley N° 20.529 Sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

Los documentos anteriormente mencionados, se analizarán en lo concerniente a la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2013.

2.1. Ley N° 19.410 Artículos N° 4, 5 y 6

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal no docente.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.



PADEM 2014

- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de Septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para toma de conocimiento.

Además, este instrumento deberá ser enviado al Consejo Económico y Social de la Comuna. Simultáneamente, será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los Establecimientos Educativos dependientes de CORMUDESI, para su conocimiento y formulación de observaciones.

2.2. DFL N° 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo N° 4 (Modificado por la Ley N° 19.979)

El Artículo N° 4° de la ley de subvenciones fue modificado por la Ley N° 19.979, que le agregó un inciso final que dispone: “En los servicios educacionales del sector municipal, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos N° 81 y N° 82 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.3. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos N° 80 y 81

Artículo N° 80 “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”.

Artículo N° 81 “El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera:

- El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción”.
- El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda”.

2.4. Ley N°20.248 Subvención Escolar Preferencial, promulgada el 25 de Enero del 2008, Ministerio de Educación

“Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer



PADEM 2014

o segundo nivel de transición de la Educación Parvularia, educación general básica y Primero Medio”

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia y hasta primer año medio, en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos, de las escuelas dependientes del Sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de acciones a realizar:

- Gestión curricular: Incluir acciones en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Consensuar modelos de planificación institucional, acciones tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes, fortalecer el Proyecto Educativo, mejoramiento de las prácticas pedagógicas, apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales, mejoramiento de los sistemas de evaluación de los alumnos, modificación del tamaño de cursos o contar con profesores ayudantes, apoyos a alumnos rezagados en sus aprendizajes y desarrollo personal, giras y visitas a lugares funcionales al cumplimiento de los objetivos educativos.
- Gestión de recursos: Acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes. A partir del año 2013, se incorporan profesionales de apoyo para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de todas nuestras alumnas y alumnos, tales como, docentes y asistente de apoyo al aula, psicólogos, asistentes sociales, fonoaudiólogos, monitores de educación extraescolar y técnicos en computación. Definir una Política de Perfeccionamiento para los docentes de establecimientos, destinada a fortalecer aquellas áreas del currículo en que los alumnos han obtenido resultados educativos insatisfactorios, diseño e



PADEM 2014

implementación de sistemas de evaluación complementaria de los docentes, incentivo al desempeño de los Equipos Directivos, docentes y otros funcionarios del establecimiento, los que deberán estar referidos a las metas y resultados estipulados en el Plan de Mejoramiento Educativo, fortalecimiento de los instrumentos de apoyo a la actividad educativa, tales como biblioteca escolar, computadores, internet, talleres, sistemas de fotocopia y materiales educativos.

- Liderazgo: Prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejoramiento educativo y proyectos de integración escolar, Preparación y Capacitación de Equipos Directivos, fortalecimiento del Consejo de Profesores, participación en los establecimientos de personalidades de la vida cultural y científica y de profesionales o dirigentes de la Sociedad local o nacional, proyección de la escuela en la Comunidad, fortalecimiento de la formación valórica y cívica de los alumnos.
- Convivencia escolar: Acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de las y los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, apoyo psicológico y de asistencia social a los alumnos y a sus familias, mejoramiento de la convivencia y gestión del clima escolar, fortalecimiento de las familias y de los apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela, apoyos a los aprendizajes de todos los alumnos y contratación de personal idóneo para el logro de las acciones contempladas para esta Área.

El Plan de Mejoramiento Educativo, P.M.E., debe considerar un plan de trabajo anual en el marco de la subvención escolar preferencial, con metas anuales y objetivos estratégicos, para desarrollar un mejoramiento continuo a través de cuatro años, duración del convenio entre Sostenedor y Ministerio de Educación, siempre y cuando, se cumpla con las disposiciones reglamentarias vigentes y establecidas en la Ley N° 20.248/2008, Ministerio de Educación y sus correspondientes modificaciones.



PADEM 2014

2.5. Ley N° 20.501 sobre Calidad y Equidad

La ley N° 20.501, vino en modificar diversas normas y reglamentos relativos a educación, elevando los conceptos de Calidad y Equidad en Educación a un Rango Legal.

En lo que a PADEM respecta, estableció modificaciones relativas a las facultades de los Departamentos Provinciales de Educación, los cuales una vez recepcionados los Planes Anuales, ya no deben realizar las observaciones para que cada comuna rectifique, ahora solo debe recepcionar.

El plan de acción que desarrolla la Educación Municipal, PADEM, es puesto a su disposición para su conocimiento, cuyo objetivo es tener una visión clara, concreta y actualizada de la realidad Educacional Comunal 2013 – 2014.

2.6. Consideración Final.

El PADEM deberá ser presentado por el Alcalde al Concejo Municipal en la segunda quincena de Septiembre. Este documento contendrá el presupuesto para dar cumplimiento al PADEM 2014, sin embargo, el presupuesto municipal deberá ser presentado hasta en la primera semana de Octubre y su aprobación se hará antes del 15 de Diciembre de cada año.



3. DIAGNÓSTICO COMUNAL

3.1. Perfil Comunal

Iquique



<u>País</u>	 Chile
• <u>Región</u>	 Tarapacá
• <u>Provincia</u>	<u>Iquique</u>
• <u>Circunscripción</u>	I - Tarapacá
• <u>Distrito</u>	Nº2
<u>Ubicación</u>	<u>20°13'0"S</u> <u>70°10'0"O</u> Coordenadas: <u>20°13'0"S 70°10'0"O (mapa)</u>
• <u>Altitud</u>	1 <u>msnm</u>
<u>Superficie</u>	2262,4 <u>km²</u>
<u>Fundación</u>	11 de Julio 1866 (estatus de ciudad) (fundada como Iquique)
<u>Población</u>	184.953 hab. (2012)
• <u>Densidad</u>	70,8 hab./km²
<u>Gentilicio</u>	Iquiqueño/a
<u>Alcalde</u>	<u>Jorge Soria Quiroga</u>
<u>Sitio web</u>	<u>I. Municipalidad de Iquique</u>



PADEM 2014

3.1.1. Caracterización de la comuna

Iquique, que en lengua aimara significa: *iqui-iqui*, 'lugar para dormir' es una ciudad-puerto y comuna capital de la Provincia de Iquique y de la Región de Tarapacá de Chile. La superficie territorial de la comuna durante el CENSO de 2002 era de 2.853,3 km², ya que Alto Hospicio estaba incluido. La superficie actual es de 2.262,4 km². La población de la ciudad era de 300.000 habitantes según el censo 2002, sin embargo se estima que para el año 2012 la Conurbación Iquique-Alto Hospicio, llamada el Gran Iquique alcance los 500.000 habitantes, información que será finalmente corroborada por el CENSO que se realizará el año 2012.

Los habitantes prehispánicos changos o mejor dicho los camanchacos son los primeros habitantes del lugar. Según la interpretación del historiador Rómulo Cúneo Vidal el término Iquique es aimaray significa "sueño", debido a que los habitantes de la precordillera sufrían las consecuencias del cambio de altura. También indica que puede referirse a que los lobos y aves marinas descansan en las rocas lo cual guarda relación con "acto de soñar o descansar". También Iquique significaría "tranquilidad", "Paz de reposo" y eso se refiere a que los camanchacos tenían toda su fuente alimenticia, abrigo y agua a la mano, en atención a la fuente de subsistencia de este pueblo, que abundaba en los alrededores de isla o peñón conocida como Ike-Ike, después en el periodo hispano como isla Blanca, y actualmente como isla Serrano.

En definitiva, el nombre Iquique se define como tal a partir del siglo XIX, debido a que anteriormente se le conocía como: Icaiza, puerto de Tarapacá, Ique-Ique o Nuestra Señora de la Concepción del que-que, nombre que ha ido evolucionando.

La comuna de Iquique se ubica a 1.787 km aproximadamente de Santiago de Chile y a 310 km de la ciudad de Arica. La ciudad se emplaza sobre una terraza rocosa de abrasión marina muy estrecha (2 Kilómetros en Caleta Molle y 4 Kilómetros en el casco urbano de Iquique), su altitud varía entre 0 y 125 metros. En la línea litoral alternan tramos rocosos bajos y algunas playas de bolsillo muy angostas alimentadas por una deriva litoral dominante de dirección norte (playas Larga o Brava y Huaiquique). La parte baja de la ciudad está limitada por un mega acantilado marino muy abrupto de 500 metros de altitud y trazado sinuoso, su origen es poligenético, labrado por el mar a partir de un escarpe de falla de rumbo N-S. Sobre ésta se ubica la meseta alta o Pampa (600-800



PADEM 2014

metros, Pampa Molle- Alto Hospicio) con formaciones superficiales cuaternarias de relleno torrencial y una costra salina de 10 metros de espesor.

3.1.2. Caracterización Demográfica

En el siguiente cuadro se resumen las principales características geográficas administrativas de la comuna. Iquique es la comuna más grande la región del Tarapacá, concentrando el 60% de la población regional; es una comuna principalmente urbana con menos del 2% de ruralidad y sobre un 4% de población indígena. Al igual que el resto del país, la comuna ha visto caer sus índices de natalidad en los últimos años y muestra un avance en la disminución de la mortalidad Infantil que desciende desde un 7,40% el 2007 a menos de un 6% el año 2008.

Cuadro N° 1: Caracterización Demográfica

INFORMACIÓN GEOGRAFICO ADMINISTRATIVA				
Región a la que Pertenece la Comuna (REG)	Tarapacá			
Provincia a la que Pertenece la Comuna (N°)	Iquique			
B. POBLACION	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Población Comunal, Estimada por el INE (N°)	182.641	183.730	184.838	185.925
Densidad de Población por Km2 (TAS)	80,73	81,21	81,70	82,18
Porcentaje de Población Rural (%))	1,80	1,88	1,85	1,94
Porcentaje de Población Urbana (%))	98,20	98,12	98,15	98,16
Porcentaje de Población Comunal Masculina %	48,82	48,72	48,4	48,5
Porcentaje de Población Comunal Femenina %	51,18	51,28	51,6	51,5
Porcentaje Población Comunal en Relación a la Población Regional (%)	62,29	61,18	60,12	59,11

Fuente: SUBDERE, Indicadores SINIM 2011



PADEM 2014

3.1.3. Población comunal por sexo y estructura por edades

Cuadro Nº 2: Población del Área Total

IQUIQUE POBLACIÓN DEL ÁREA TOTAL. 2000-2020					
POBLACIÓN	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
Total	221.825	180.459	185.925	186.112	180.881
Hombres	112.086	88.454	90.238	89.310	85.774
Mujeres	109.739	92.005	95.687	96.802	95.107
Menos de 15 años	66.384	44.535	40.727	37.497	34.715
15-64 años	144.445	123.829	130.207	130.148	122.914
65 años o más	10.996	12.095	14.991	18.467	23.252
EN EDADES DE ACUERDO A PROGRAMAS DE ESTUDIO					
EDUCACIÓN	2000	2005	2010	2015	2020
Parvularia (0-4 años)	22.270	13.869	13.412	12.741	11.628
Básica (5-14 años)	44.114	30.666	27.315	24.756	23.087
Media (15-19 años)	19.048	16.411	17.335	15.645	13.640
Superior (20-24 años)	17.465	15.877	17.162	17.706	15.796
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION					
	2000	2005	2010	2015	2020
Menos de 15 años	29,9	24,7	21,9	20,1	19,2
15-64 años	65,1	68,6	70,0	70,0	67,9
65 años o más	5,0	6,7	8,1	9,9	12,9

Fuente: Estimación Población Comuna de Iquique Instituto Nacional de Estadísticas 2005.

Al estudiar la estimación de población comunal para Iquique realizada por el INE, existe un bajo porcentaje de población en el tramo de la tercera edad (población sobre los 65 años) llegando a representar sólo un 8% del total, sin embargo, a ver la proyección, se puede ver como aumenta la importancia relativa de este grupo en la comuna.

Según los datos estimados por el Instituto Nacional de Estadísticas, la población entre 5 y 19 años, que constituye la población en edad escolar en la comuna, representa un 29% de la población total. La proyección de la población en este grupo muestra una tendencia negativa al 2020 lo que implica menos alumnos a los que educar, y mayor competencia éntrelos establecimientos de la comuna por conseguirlos.

Es interesante revisar la situación de los alumnos y alumnas del grupo de edad ubicado entre los 0y 4 años (el 7% de la población total de la comuna) grupo construido por quienes constituyen la demanda potencial de educación Pre escolar. En la encuesta CASEN del año 2006,



PADEM 2014

se consultó a los padres de niños menores de 6 años, las razones para no enviar a sus hijos al colegio, el 74% contestó que no lo hacía porque cuidaban al niño en el hogar, 6,4% que no ve utilidad en que el niño asista y cerca de un 5%, porque no tiene los medios para hacerlo. La misma encuesta realizada el año 2009, muestra que la percepción de la comunidad aún no valora el concepto de integración y educación a edad temprana y los beneficios que esta integración tiene en los niños, toda vez que aprenden a relacionarse con otros y socializar desde que tienen conciencia.

La pirámide poblacional de Iquique, a partir de lo estimado por el Instituto Nacional de Estadísticas, muestra un gran número de personas en edad escolar. Los párvulos, entre 0 y 4 años; los niños, entre 5 y 14 años y los jóvenes, entre 15 a 29 años, representan el grueso de la población de Iquique para el año 2010. Sin embargo, la tasa negativa de crecimiento durante la Próxima década, debe considerarse como un importante insumo en las políticas educativas de la comuna.

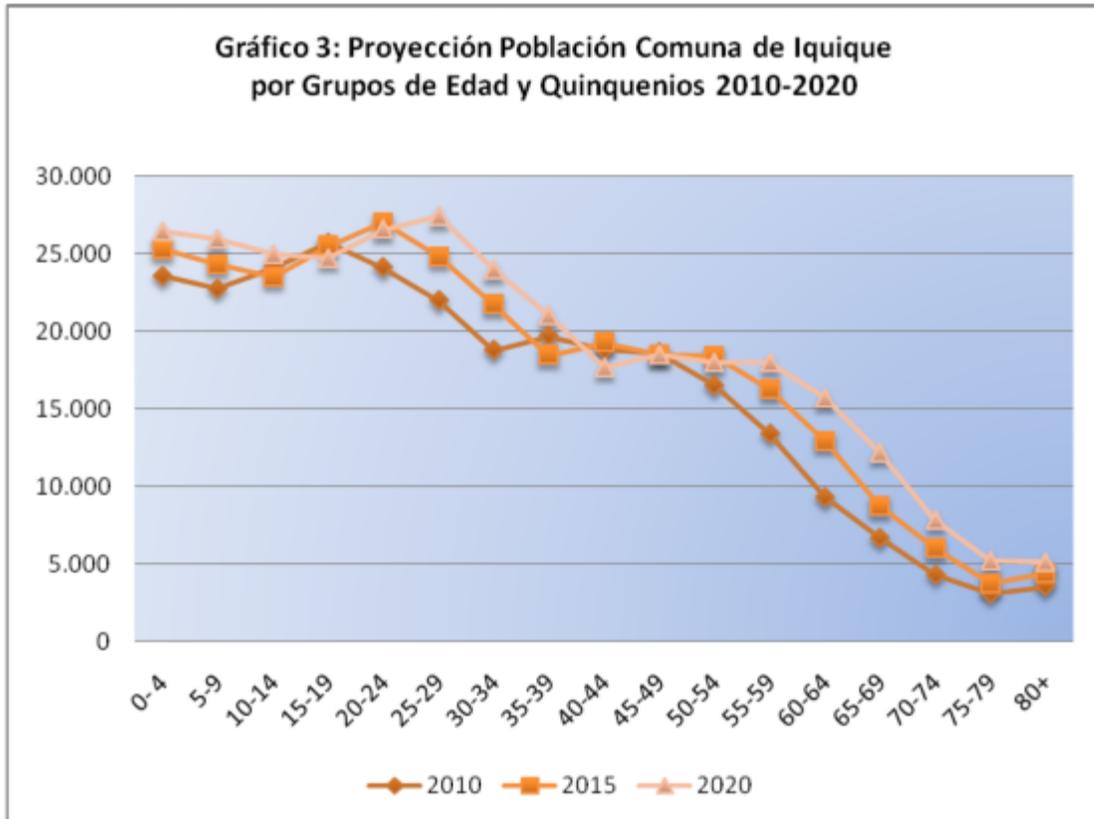
En el mediano plazo y según la estimación del INE Regional para la provincia de Iquique, la población se mantiene estable en la distribución por edades que componen la demanda potencial de educación en la comuna (0-4 años), pero existe estancamiento en el crecimiento tanto en los grupos etarios que demandaran educación básica como media.

Lo anterior se coincide con la distribución de la población regional y a la del país; según datos de los dos últimos CENSO.

Entre 1992 y 2002 la región, al igual que el país, presenta disminuciones de la participación de la población en los quinquenios de 0 a 14 años y 15 a 29 años. En los demás quinquenios de edad la situación se invierte, destacando la importancia adquirida por el grupo de 60 y más años de edad que, de representar el 7,9% de la población regional en 1992, según censo, este porcentaje crece a un 9,2%. Esta situación debe ser considerada para establecer políticas de retención de alumnos y alumnas y potenciar la promoción de matrícula en los establecimientos municipales.



PADEM 2014



Fuente: Estimación Población Comuna de Iquique Instituto Nacional de Estadísticas.

A través del estudio de la información de población se pueden determinar algunos indicadores de cálculo simple, pero que permiten visualizar su incidencia en la sociedad, como es el caso del Índice de Dependencia y el Índice de Vejez.

El Índice de Dependencia de la comuna de Iquique, calculado con la información del Censo 2002, es de 45,04% lo que representa la carga económica que soportaría la población potencialmente activa. En el caso del Índice de Vejez, es de 36,74%.



PADEM 2014

3.1.4. Matrícula efectiva, por nivel educacional, según unidad educativa, mes de Julio, año 2013

N°	RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE LENGUAJE				PRE-BÁSICA		BÁSICA							
			M. ME.	M.MA.	NT1	NT2	NT1	NT2	1	2	3	4	5	6	7	8
3	00103-1	ESCUELA ARTISTICA VIOLETA PARRA							35	27	32	39	57	70	67	52
5	00107-4	LICEO BERNARDO. O'HIGGINS RIQUELME														33
8	00110-4	LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE					13	15	25	32	28	29	32	32	32	47
9	00111-2	ESCUELA GABRIELA MISTRAL					34	37	40	53	65	37	33	34	35	36
10	00112-0	ESCUELA EDUARDO LLANOS NAVA					35	35	70	53	61	70	67	70	68	68
11	00113-9	ESCUELA ALMTE. PATRICIO LYNCH					65	60	102	100	91	100	105	102	115	101
12	00114-7	ESCUELA PLACIDO VILLARROEL					33	36	71	55	70	80	67	42	43	34
14	00116-3	COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA					48	69	68	66	66	69	72	68	70	63
15	00117-1	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR		23	11	7	29	36	45	34	38	37	34	38	68	68
16	00119-8	ESCUELA CENTENARIO DE LA REPUBLICA DE CHILE	12	9	10	12	33	24	37	37	41	40	43	43	43	38
18	00122-8	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES					35	31	34	36	31	38	33	32	42	32
19	00123-6	COLEGIO ESPAÑA		25	12	15	8	24	30	30	23	36	28	42	42	33
21	00125-2	ESCUELA MANUEL CASTRO RAMOS					54	76	98	102	99	104	99	110	110	101
22	00126-0	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA					50	43	72	66	69	75	74	81	84	93
23	10916-9	ESCUELA CALETA CHANAVAYITA							15	9	16	16	9	8	10	9
24	12538-5	ESCUELA CHIPANA		15	18	14	22	29	41	41	44	42	43	45	70	30
25	12542-3	ESCUELA CALETA SAN MARCOS					4	6	3	10	4	8	6	3	6	4
27	12683-7	LICEO COLEGIO DEPORTIVO											18	34	35	35

N°	RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	MEDIA DIURNA H-C				MEDIA DIURNA T-P				MEDIA ADULTO T-P			MEDIA ADULTO H-C	
			1	2	3	4	1	2	3	4	1 y 2 (1N)	3(2N)	4(3N)	1 y 2(1C)	3 y 4(2C)
1	00097-3	LICEO BALDOMERO WOLNIZKY					100	143	108	118	29	29	47		
3	00103-1	ESCUELA VIOLETA PARRA	43	40	30	19									
5	00107-4	LICEO BDO. O'HIGGINS R.	167	121	129	154									
6	00108-2	LICEO JOSE GUTIERREZ DE LA F. (POLITECNICO)					116	117	186	169					
7	00109-0	LICEO ELENA DUVAUCHELLE C.					71	56	54	31					
8	00110-4	LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE	31	28											
20	00124-4	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ					355	307	241	198					
21	00125-2	ESCUELA MANUEL CASTRO RAMOS	59	37	28										
22	00126-0	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	22	23											
24	12538-5	ESCUELA CHIPANA	23	11											
26	12758-2	LICEO CEIA												159	200
27	12683-7	LICEO COLEGIO DEPORTIVO	43	42					29	34					



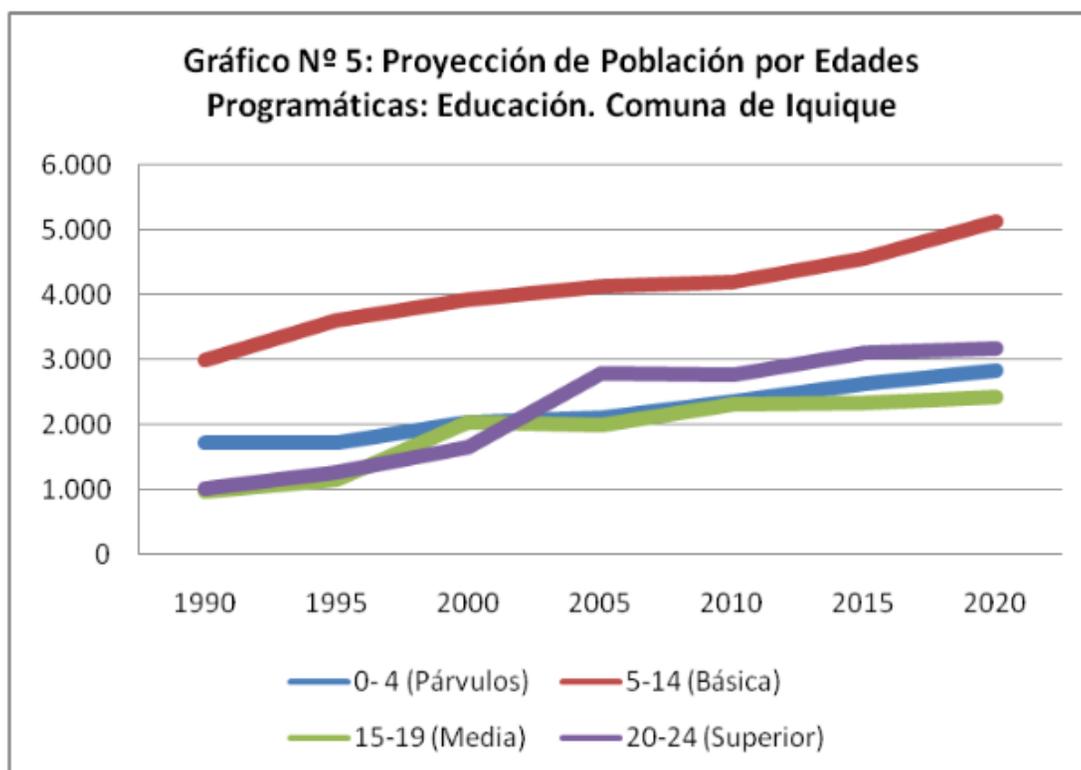
PADEM 2014

N°	RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	BASICA ADULTO			ESPECIAL
			1 a4(1N)	5 y6(2N)	7 y 8(3N)	
2	00102-3	ESCUELA FLOR DEL INCA				109
4	00105-8	CENTRO DE CAPACIT. LABORAL				92
26	12758-2	LICEO CEIA	40	36	69	



PADEM 2014

3.1.5 Proyección de población por edades



Fuente: Estimación Población Comuna de Iquique Instituto Nacional de Estadísticas.

El Gráfico muestra que la demanda potencial por educación en la comuna, en el corto y mediano plazo se mantendrá estable para la educación de párvulos; en cambio el grupo etario que demanda educación básica, muestra una tendencia positiva sobre todo a partir del año 2010, por el contrario la de media mostraría un estancamiento en la matrícula que atiende a partir del año 2010 situación que debiera resolverse en si es que se confirma la tendencia al alza del grupo entre 5 y 14 años a partir de este año.

3.1.6 Indicadores socio-económicos

a) Caracterización socio-económica

Según los datos de la encuesta CASEN 2009 en el periodo 2006-2009 hubo un aumento en la población que vive en condiciones de pobreza e indigencia. La explicación más importante, es el efecto que la crisis SubPrime norteamericana tuvo en el empleo en Chile, afectando a la población que se encontraba sobre la pobreza en empleos de poca calificación, los que en periodos de crisis son prescindibles e impactan sobre todo en aquellos sin educación especializada.

La pobreza se produce en todas las regiones y en todas ellas su reducción es de mayor magnitud que en la Región Metropolitana. En el caso de la Región del Tarapacá, la incidencia de la pobreza subió de un 14,5% en el año 2006 a un 15,7% el año 2009.



PADEM 2014

Para la comuna de Iquique, el porcentaje de la población en situación de pobreza es casi un 16%; levemente superior al porcentaje regional y nacional. La población indigente de la comuna de Iquique aumenta de un 1,18% en 2006 a un 1,85% menos. Este aumento de la población pobre e indigente de la comuna, es un importante indicador que debe considerarse. Los entornos sociales menos favorables para la educación se dan precisamente en los hogares con menores recursos, situación que deriva en un bajo capital cultural de los niños de esas familias y en consecuencia, un mayor costo de educar a esos alumnos. Si bien el aumento de la pobreza fue provocado por una situación externa, y no se ha considerado como un punto de inflexión en las sucesivas bajas en los índices de pobreza que se han logrado a nivel país, no debe olvidarse que las familias con carencias, deben recibir apoyo externo para aumentar las oportunidades que los niños tendrán en el futuro.

3.1.7 Características educacionales

Situación de alfabetismo de la población de Iquique, respecto al país

	Ambos sexos	Hombre	Mujer
Iquique	98,7%	98,9%	98,5%
Nacional	98,5%	99%	98%

Fuente: Encuesta CASEN 2009

El 97,4% de la población de Iquique era alfabeto el año 2006, el año 2009, el porcentaje aumenta a casi un 99% de la población. Tanto en hombres como mujeres, el porcentaje de analfabetos es pequeño e inferior a la tasa nacional. Los esfuerzos de la educación deben continuar reduciendo este número de personas que no saben leer y escribir tal como ha sucedido hasta ahora.

3.2. Educación Municipal

3.2.1. Modalidades educativas CORMUDES

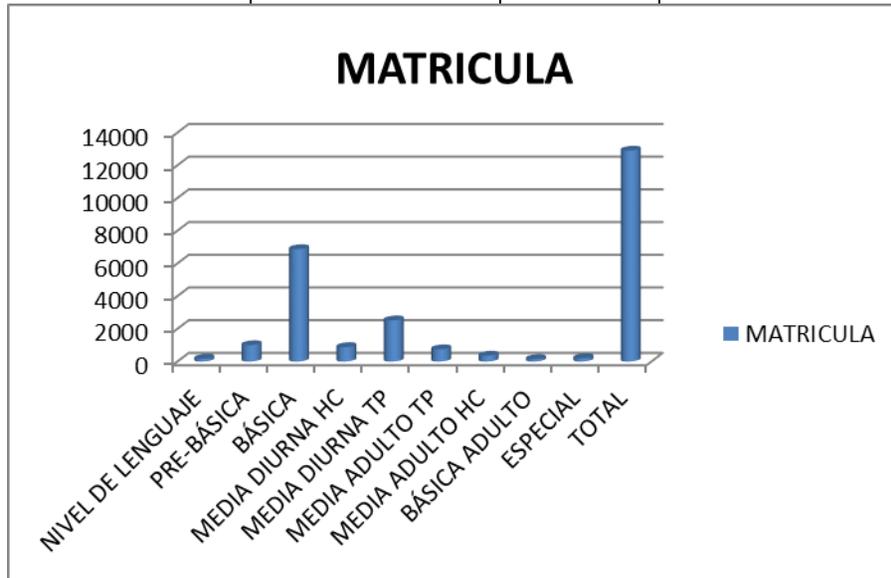
Distribución de matrícula al 31 de Julio del 2013, por modalidad educativa

MODALIDAD EDUCATIVA	MATRICULA
NIVEL DE LENGUAJE	169
PRE-BÁSICA	999
BÁSICA	6872
MEDIA DIURNA HC	882
MEDIA DIURNA TP	2518
MEDIA ADULTO TP	749



PADEM 2014

MEDIA ADULTO HC	359
BÁSICA ADULTO	145
ESPECIAL	201
TOTAL	12.894





PADEM 2014

3.2.2. Proyección de cursos año 2014

Proyección Cursos Pre- Básica y Básica 2014

Escuelas	Proyección Cursos Pre- Básica y Básica 2014											Total Cursos	Proyección de Matricula 2014										Total de Alumnos
	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	NT1		NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		
Caleta Chanavayita			1	1	1	1	1	1	1	1	1	8			15	20	15	20	13	12	13	12	120
Castro Ramos	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	29	60	80	100	110	100	110	100	110	110	101	981
Eduardo Llanos Nava	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	680
Plácido Villaroel	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	15	35	35	70	70	70	70	70	70	35	35	560
Violeta Parra			1	1	1	1	2	2	2	2	2	13			60	30	30	30					150
Caleta San Marcos			1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	5	7	8	6	12	6	10	8	4	9	75
Centenario	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	35	35	40	40	40	40	40	40	40	40	390
Liceo Bernardo Ohiggins											1	1									40	40	
Paula Jaraquemada Alquizar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	12	35	35	70	70	35	35	35	35	70	70	490
Croacia	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	60	70	74	70	70	73	74	74	74	70	709
Colegio Deportivo			0	0	0	0	1	1	1	1	1	8			30	30	30	30	35	35	35	35	260
Gabriela Mistral	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	12	35	38	40	40	60	70	35	35	35	35	423
Liceo Bicentenario Santa María de Iquique	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12	30	30	30	30	30	30	30	60	60		360
Thilda Portillo Olivares	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	30	60	35	35	35	35	35	35	35	35	370
Chipana	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	12	30	30	42	42	44	44	44	70	70		460
Almirante Patricio Lynch	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	28	65	60	105	102	98	102	108	108	115	115	978
Elena Duvachelle Cabezon										1	1	2								35	35	70	
Republica de Italia	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	28	60	60	107	101	104	110	109	116	119	105	991
Escuela España	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	8	25	40	35	35	35	40	35	42	42	337
	Total General											257	Total General										8444



PADEM 2014

Proyeccion Cursos Enseñanza Media 2014

Escuelas	Proyeccion cursos Media 2014				Total	Proyeccion de Matricula 2014				
	1°M	2°M	3°M	4°M		1°M	2°M	3°M	4°M	Total de Alumnos
Castro Ramos	2	1	1		4	60	35	37		132
Violeta Parra	1	1	1	1	4	30	30	30	30	120
Liceo Politécnico José Gutierrez de la fuente	4	4	6		13					0
Liceo Bernardo Ohiggins	5	4	4	5 - (1)	18	175		120	130	425
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	3	4	5	6 - (1)	12		160	150	120	430
Colegio Deportivo	1	1	1	1	4	38	38	70	70	216
Liceo Bicentenario Santa Maria de Iquique	1	1			2					0
Liceo Luis Cruz Martínez	9	7	8	8	32	360	280	280	280	1200
Elena Duvachelle Cabezon	2	2	2	3	14	175	140	105	70	490
				Total General	103	Total de Alumnos				3013



PADEM 2014

Proyección Escuelas de Lenguaje 2014

Escuelas de Lenguaje	Proyección cursos Media 2014				Proyección de Matricula 2014			
	Nivel Medio Mayor	1° Nivel Transición	2° Nivel Transición	Total	Nivel Medio Mayor	1° Nivel Transición	2° Nivel Transición	Total
Centenario	1		1	5		9		9
Paula Jaraquemada Alquizar	2	1	1	4	30	15	15	60
Chipana	1	2	1	4	15	20	15	50
España	2	1	1	4	30	15	15	60

Proyección Cursos Escuela Especial 2014

Proyección cursos Media 2014

Escuelas	Parvulario			Educación Básica									Nivel Medio	
	Cur.3 D.I.	Cur.4 DI	Cur.D.A	Cur. 5 A.D.I	Cur.6 A.D.I	Cur.7 A.D.I	Cur. 8 A.D.I	Cur. 8.D.I	Cur. 9 A.D.I	Cur. 9 B.D.I	Cur. 10 D.I	Cur. T.M.A	Cur.T.M.B	AUTISMO A
Flor del Inca	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Proyección de Matricula 2014

PARVULARIA			EDUCACIÓN BÁSICA										
Cur.3DI.	Cur.4 DI	Cur.D.A	Cur. 5 A.D.I	Cur.6 A.D.I	Cur.7 A.D.I	Cur. 8 A.D.I	Cur. 8.D.I	Cur. 9 A.D.I	Cur. 9 B.D.I	Cur. 10 D.I	Cur. T.M.A	Cur.T.M.B	AUTISMO B
7	7	7		5	8	8	8	8	7		6	5	7



PADEM 2014



Proyeccion Cursos F-24 2014

EDUCACIÓN BASICA LABORAL EDUC ESPECIAL

Proyeccion cursos Media 2014									
Escuelas	Alim 1	Alim 2	Vestuario	Artesania	Jardineria	Grafica 1	Graficas 2	Parvulos	Total Cursos
Centro de Capacitacion Laboral F-124	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Proyeccion de Matricula 2014									
Alim 1	Alim 2	Vestuar	Artesa	Jardineria	Grafica 1	Graficas 2	Parvulos	Total Matriculas	
15	15	15	15	15	15	15	15	120	

Proyeccion Cursos Enseñanza Media Adultos 2014

Escuelas	Proyeccion cursos Media 2014				Proyeccion de Matricula 2014			
	1°Nivel	2°Nivel	3°Nivel	Total	1°Nivel	2°Nivel	3°Nivel	Total Alumno
Liceo Politecnico Profesional de Adultos	1	1	1	3	64	63	66	193
Liceo Comercial Nocturno	2	2	2		35	35	35	105



PADEM 2014



Proyección Cursos y Matricula CEIA 2014

Proyección Cursos Basica Adultos 2014 Proyección Media Adultos 2014					
Educacion Basica Adultos			Educacion Media Adultos		
1° Nivel	2° Nivel	3° Nivel	1° Nivel Medio	2° Nivel Medio	Total
2	2	3	5	5	17
Proyeccion de Matricula 2014					
Educacion Basica Adultos			Educacion Media Adultos		
1° Nivel	2° Nivel	3° Nivel	1° Nivel Medio	2° Nivel Medio	Total
50	60	120	175	225	630



PADEM 2014



3.2.3. Rendimiento SIMCE

Nombre del Establecimiento	RBD	Dependencia	Área	4º Básico 2011				8º Básico 2011				
				Núm. Alumnos	LENG	MAT	NAT	Núm. Alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC
Anexo 1 Escuela Manuel Castro Ramos	10916	Municipal	Rural	8	260	279	258	9	229	219	237	243
Anexo Escuela Thilda Portillo Olivares	12542	Municipal	Rural	1	-	-	-					
Colegio Deportivo	12683	Municipal	Urbano					36	219	209	203	233
Colegio España	123	Municipal	Urbano	29	208	201	203	32	223	218	237	228
Colegio República de Croacia	116	Municipal	Urbano	42	268	238	224	77	220	221	229	218
Colegio República de Italia	126	Municipal	Urbano	70	226	208	210	75	219	223	218	232
Escuela Almirante Patricio Lynch	113	Municipal	Urbano	75	237	232	225	87	215	225	221	234
Escuela Básica Chipana	12538	Municipal	Urbano	36	235	219	217	44	214	216	216	209
Escuela Básica Desarrollo Artístico Violeta Parra	103	Municipal	Urbano	63	227	215	220	56	220	219	224	229
Escuela Centenario	119	Municipal	Urbano	32	233	220	217	53	205	209	200	222
Escuela Eduardo Llanos	112	Municipal	Urbano	39	272	265	**	54	239	233	251	236
Escuela Gabriela Mistral	111	Municipal	Urbano	32	249	228	226	31	226	218	220	226
Escuela Javiera Carrera Verdugo	115	Municipal	Urbano	21	279	241	257					
Escuela Paula Jaraquemada	117	Municipal	Urbano	33	223	218	204	63	220	224	219	224
Escuela Plácido Villarroel	114	Municipal	Urbano	30	241	236	234	63	225	226	226	228
Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	125	Municipal	Urbano	85	263	266	261	104	246	253	244	256
Escuela Thilda Portillo Olivares	122	Municipal	Urbano	28	241	243	234	47	229	224	232	244
Liceo Comercial y Técnico Arturo Prat	120	Municipal	Urbano	20	238	224	223	16	198	226	240	230
Escuela Domingo Santa María	110	Municipal	Urbano	7	267	260	249	47	234	238	248	255
Liceo Elena Duvachelle Cabezón	109	Municipal	Urbano									
Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky	97	Municipal	Urbano									
Liceo Libertador Gral Bernardo O'Higgins	107	Municipal	Urbano					27	271	259	267	251
Liceo Luis Cruz Martínez	124	Municipal	Urbano									



PADEM 2014

Liceo José Gutiérrez de la Fuente	108	Municipal	Urbano									
COLEGIO ACADEMIA TARAPACA ORELLA	40320	Part. subv	Urbano				72	256	254	261	266	
Colegio Latinoamericano Las Parinas	12741	Part. subv	Urbano									
Instituto del Mar Almirante Carlos Condell	106	Part. subv	Rural									

Nombre del Establecimiento	RBD	Dependencia	Área	2º Medio 2010			3º Medio 2010		
				Núm. Alumnos	LENG	MAT	Núm. Alumnos	AUD	LEC
Anexo 1 Escuela Manuel Castro Ramos	10916	Municipal	Rural						
Anexo Escuela Thilda Portillo Olivares	12542	Municipal	Rural						
Colegio Deportivo	12683	Municipal	Urbano	27	222	211	22	38	44
Colegio España	123	Municipal	Urbano						
Colegio República de Croacia	116	Municipal	Urbano						
Colegio República de Italia	126	Municipal	Urbano						
Escuela Almirante Patricio Lynch	113	Municipal	Urbano						
Escuela Básica Chipana	12538	Municipal	Urbano						
Escuela Básica Desarrollo Artístico Violeta Parra	103	Municipal	Urbano	14	229	208	25	43	47
Escuela Centenario	119	Municipal	Urbano						
Escuela Eduardo Llanos	112	Municipal	Urbano						
Escuela Gabriela Mistral	111	Municipal	Urbano						
Escuela Javiera Carrera Verdugo	115	Municipal	Urbano						
Escuela Paula Jaraquemada	117	Municipal	Urbano						
Escuela Plácido Villarroel	114	Municipal	Urbano						
Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	125	Municipal	Urbano						
Escuela Thilda Portillo Olivares	122	Municipal	Urbano						
Liceo Comercial y Técnico Arturo Prat	120	Municipal	Urbano						
Escuela Domingo Santa María	110	Municipal	Urbano						



PADEM 2014

Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	109	Municipal	Urbano	52	209	184	60	40	44
Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky	97	Municipal	Urbano	120	232	216	143	41	46
Liceo Libertador Gral Bernardo O'Higgins	107	Municipal	Urbano	157	244	233	186	48	51
Liceo Luis Cruz Martínez	124	Municipal	Urbano	262	216	200	234	41	44
Liceo José Gutiérrez de la Fuente	108	Municipal	Urbano	131	205	182	209	36	39



PADEM 2014

3.2.3. Rendimientos PSU Procesos 2008 – 2009 – 2010 – 2011-2012

PROCESO DE ADMISIÓN AÑO ACADÉMICO 2008					
PROMEDIO PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA					
UNIDAD EDUCATIVA	RAMA EDUCACIONAL	N	PROM	MAX	MIN
ANEXO COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	HC - N	4	405,63	598,00	276,50
COLEGIO DEPORTIVO CODE	HC - D	26	392,77	563,00	262,00
LICEO COMERCIAL Y TECNICO ARTURO PRAT	COMERCIAL	2	312,00	313,50	310,50
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	COMERCIAL	7	374,86	462,50	259,00
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	HC - D	7	446,50	546,00	238,50
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	INDUSTRIAL	10	385,10	459,00	260,50
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	TECNICA Y SERVICIOS	2	380,75	418,50	343,00
LICEO INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE A-6 (NOCTURNO)	COMERCIAL	6	420,08	476,00	328,50
LICEO INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE A-6 (DIURNO)	COMERCIAL	90	430,22	599,00	283,00
LICEO LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS RIQUELME (EX.A-7)	HC - D	188	487,80	682,00	283,00
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	HC - D	6	366,00	427,00	325,50
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ (INDUSTRIAL)	INDUSTRIAL	23	427,80	533,00	327,00
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ (TECNICA)	TECNICA Y SERVICIOS	27	402,96	567,00	290,50
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE (INDUSTRIAL-DIURNO)	INDUSTRIAL	10	388,20	500,00	293,00
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE (TECNICA-DIURNA)	TECNICA Y SERVICIOS	12	392,33	591,50	269,00
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE (TECNICA-NOCTURNA)	TECNICA Y SERVICIOS	9	415,06	477,00	323,00
		429	445,24	682,00	238,50

Fuente: DEMRE 2010



PADEM 2014

PROCESO DE ADMISIÓN AÑO ACADÉMICO 2009					
PROMEDIO PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA					

UNIDAD EDUCATIVA	RAMA EDUCACIONAL	N	PROM	MAX	MIN
COLEGIO DEPORTIVO CODE	HC - DIURNO	30	426,23	560,50	277,50
LICEO LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS RIQUELME (EX.A-7)	HC - DIURNO	198	482,64	729,00	301,50
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	HC - DIURNO	5	481,90	576,50	407,00
ANEXO COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	HC - NOCTURNO	13	383,12	429,00	330,00
LICEO COMERCIAL Y TECNICO ARTURO PRAT	COMERCIAL	5	388,30	505,00	333,00
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	INDUSTRIAL	13	397,38	514,50	232,50

LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	COMERCIAL	16	380,50	522,00	227,00
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	TECNICA Y SERVICIOS	7	344,43	397,00	282,00
LICEO INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE A-6 (DIURNO)	COMERCIAL	86	421,83	626,00	269,00
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ (INDUSTRIAL)	INDUSTRIAL	46	421,34	542,00	255,00
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ (TECNICA)	TECNICA Y SERVICIOS	27	412,24	579,50	263,00
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE (INDUSTRIAL-NOCTURNO)	INDUSTRIAL	1	269,50	269,50	269,50
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE (INDUSTRIAL-DIURNO)	INDUSTRIAL	9	425,22	637,00	347,00
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE (TECNICA-DIURNA)	TECNICA Y SERVICIOS	22	354,09	441,00	280,00
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE (TECNICA-NOCTURNA)	TECNICA Y SERVICIOS	6	378,58	457,50	288,50
		484	438,62	729,00	227,00

Fuente: DEMRE 2010



PADEM 2014



Resultados PSU 2012

REGIÓN	Humanista Científico Diurno		Promoción Técnico Profesional
Municipal	Puntajes	Municipal	Municipal
Leguaje		Leguaje	Leguaje
Promedio	419,09	Promedio 325,84	Promedio 387,95
N° Alumnc	212	N° Alumnc 25	N° Alumnos 276
Matemáticas		Matemáticas	Matemáticas
Promedio	439,44	Promedio 366,46	Promedio 398,16
N° Alumnc	212	N° Alumnc 25	N° Alumnos 276
Historia y ciencias sociales		Historia y ciencias sociales	Historia y ciencias sociales
Promedio	437,32	Promedio 422,29	Promedio 434,42
N° Alumnc	112	N° Alumnc 14	N° Alumnos 18
Ciencias		Ciencias	Ciencias
Promedio	427,56	Promedio 374,79	Promedio 383,27
N° Alumnc	131	N° Alumnc 8	N° Alumnos 133
Promedio General de Notas		Promedio General de Notas	Promedio General de Notas
Promedio	575,37	Promedio 552,16	Promedio 542,71
N° Alumnc	224	N° Alumnc 18	N° Alumnos 376

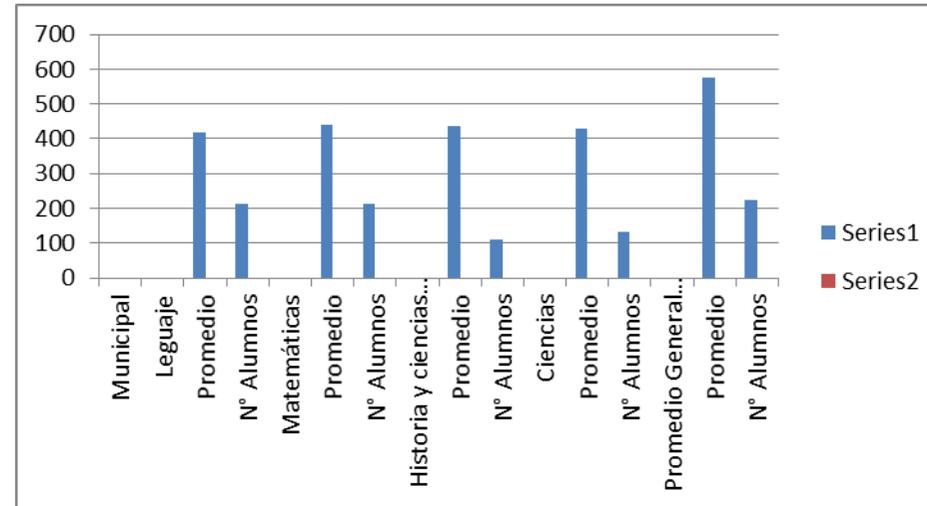
FUENTE:



PADEM 2014

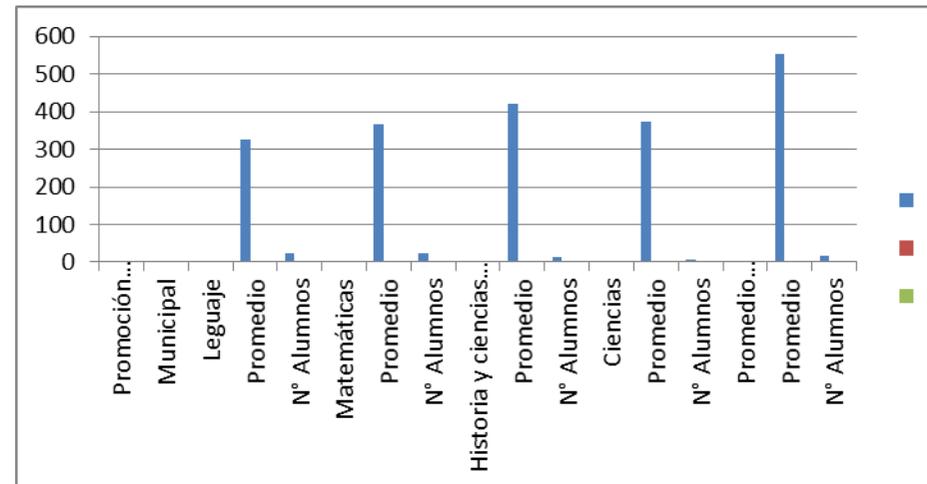
Promoción Científico-Humanista

Diurna 2012



Promoción Científico-Humanista

Nocturna 2012

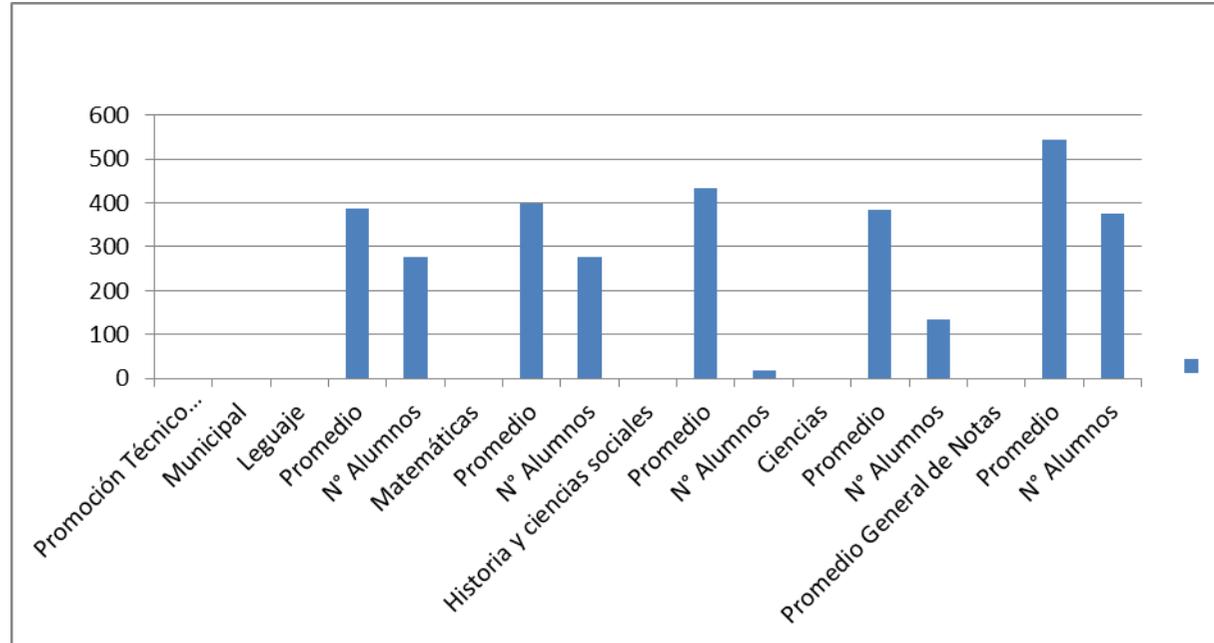




PADEM 2014



Promoción TP 2012





PADEM 2014

PROCESO DE ADMISIÓN AÑO ACADÉMICO 2010 PROMEDIO PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA

UNIDAD EDUCATIVA	RAMA EDUCACIONAL	N	PROM	MAX	MIN
ANEXO COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	HC - NOCTURNO	34	387,47	494,50	280,00
COLEGIO DEPORTIVO CODE	HC - DIURNO	19	406,45	557,00	299,50
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	COMERCIAL	8	408,50	527,50	292,50
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	INDUSTRIAL	26	383,29	525,50	266,50
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	TECNICA Y SERVICIOS	10	373,75	452,00	236,50
LICEO INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE A-6	COMERCIAL	101	421,70	610,50	227,00
LICEO LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS RIQUELME (EX.A-7)	HC - DIURNO	171	483,46	708,00	273,50
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	INDUSTRIAL	47	430,55	570,00	295,00
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	TECNICA Y SERVICIOS	45	413,50	581,00	304,50
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	INDUSTRIAL	4	408,00	484,00	288,50
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	INDUSTRIAL	11	424,14	496,00	330,50
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	TECNICA Y SERVICIOS	17	368,68	479,00	269,50
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	TECNICA Y SERVICIOS	30	382,15	478,50	257,50
		523	432,13	708,00	227,00

Fuente: DEMRE 2010

PROCESO DE ADMISIÓN AÑO ACADÉMICO 2010					
PROMEDIO PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA					
UNIDAD EDUCATIVA	RAMA EDUCACIONAL	N	PROM	MAX	MIN
ANEXO COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	HC - NOCTURNO	34	399,09	503,0	299,00
COLEGIO DEPORTIVO CODE	HC - DIURNO	17	410,32	527,00	316,50
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	COMERCIAL	8	404,69	508,00	243,50
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	INDUSTRIAL	12	440,29	540,50	346,50
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON A-11	TECNICA Y SERVICIOS	2	415,25	422,00	408,50
LICEO INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE A-6	COMERCIAL	65	440,12	564,00	308,50
LICEO LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS RIQUELME (EX.A-7)	HC - DIURNO	193	470,77	683,00	288,50
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	INDUSTRIAL	47	430,55	570,00	295,00
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	TECNICA Y SERVICIOS	45	413,50	581,00	304,50
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	INDUSTRIAL	1	441,50	441,50	441,50
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	INDUSTRIAL	15	393,67	494,00	314,00
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	TECNICA Y SERVICIOS	11	396,00	488,50	278,00
LICEO POLIT. JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	TECNICA Y SERVICIOS	21	370,98	516,00	259,50
		475	414,57	683,00	243,50



PADEM 2014



PROCESO DE ADMISION AÑO ACADEMICO 2012

UNIDAD EDUCATIVA	MODALIDAD EDUCACIONAL	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE			
		N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO
COLEGIO DEPORT	HC - DIURNO	17	410,32	527	316	17	392,59	530	243
LICEO LIB. GRAL.	HC - DIURNO	193	470,77	683	288,5	193	466,2	668	243
ANEXO COLEGIO	HC - NOCTURNO	34	399,09	503	299	34	367,82	502	228
LICEO ELENA DUV	COMERCIAL	8	404,69	508	243,5	8	396,5	508	279
LICEO ELENA DUV	INDUSTRIAL	12	440,29	540,5	346,5	12	416,42	552	286
LICEO ELENA DUV	TECNICA Y SERVICIO	2	415,25	422	408,5	2	410,5	436	385
LICEO INSTITUTO	COMERCIAL	65	440,12	564	308,5	65	438,82	569	286
LICEO LUIS CRUZ	TECNICA Y SERVICIO	42	386,5	510	284,5	42	385,07	530	279
LICEO LUIS CRUZ	INDUSTRIAL	54	420,26	552	266,5	54	408,83	552	236
LICEO POLIT. JOSÉ	INDUSTRIAL	1	441,5	441,5	441,5	1	436	436	436
LICEO POLIT. JOSÉ	TECNICA Y SERVICIO	11	396	488,5	278	11	444,82	530	299
LICEO POLIT. JOSÉ	INDUSTRIAL	15	393,67	494	314	15	382,53	490	299
LICEO POLIT. JOSÉ	TECNICA Y SERVICIO	21	370,98	516	259,5	21	365,29	552	236
UNIDAD EDUCATIVA	MODALIDAD EDUCACIONAL	MATEMATICA				HISTORIA Y CS. SOCIALES			
		N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO
COLEGIO DEPORT	HC - DIURNO	17	428,06	529	257	6	359,83	417	289
LICEO LIB. GRAL.	HC - DIURNO	193	475,34	752	196	111	459,83	646	222
ANEXO COLEGIO	HC - NOCTURNO	34	430,35	556	257	26	430,62	561	204
LICEO ELENA DUV	COMERCIAL	8	412,88	539	208	7	440,57	524	344
LICEO ELENA DUV	INDUSTRIAL	12	464,17	548	359	5	385,2	465	309
LICEO ELENA DUV	TECNICA Y SERVICIO	2	420	459	381	2	428,5	484	373
LICEO INSTITUTO	COMERCIAL	65	441,42	586	283	59	440,17	627	222
LICEO LUIS CRUZ	TECNICA Y SERVICIO	42	387,93	512	257	10	403,2	507	289
LICEO LUIS CRUZ	INDUSTRIAL	54	431,69	560	231	26	432,96	547	246
LICEO POLIT. JOSÉ	INDUSTRIAL	1	447	447	447	1	465	465	465
LICEO POLIT. JOSÉ	TECNICA Y SERVICIO	11	347,18	447	257	11	504,36	587	427
LICEO POLIT. JOSÉ	INDUSTRIAL	15	404,8	524	231	13	390	574	222
LICEO POLIT. JOSÉ	TECNICA Y SERVICIO	21	376,67	490	257	22	367,82	513	186



PADEM 2014

UNIDAD EDUCATIVA	MODALIDAD EDUCACIONAL	CIENCIAS			
		N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO
COLEGIO DEPORTIVO	HC - DIURNO	12	371,83	455	244
LICEO LIB. GRAL. B	HC - DIURNO	106	466,73	734	208
ANEXO COLEGIO B	HC - NOCTURNO	15	404,47	503	199
LICEO ELENA DUVAR	COMERCIAL	3	375,67	410	326
LICEO ELENA DUVAR	INDUSTRIAL	12	390,25	559	218
LICEO ELENA DUVAR	TECNICA Y SERVICIOS	1	427	427	427
LICEO INSTITUTO	COMERCIAL	11	406,91	477	299
LICEO LUIS CRUZ	TECNICA Y SERVICIOS	39	391,92	510	244
LICEO LUIS CRUZ	INDUSTRIAL	41	416,34	582	244
LICEO POLIT. JOSÉ	INDUSTRIAL				
LICEO POLIT. JOSÉ	TECNICA Y SERVICIOS	1	348	348	348
LICEO POLIT. JOSÉ	INDUSTRIAL	4	359	442	299
LICEO POLIT. JOSÉ	TECNICA Y SERVICIOS	1	326	326	326
		PROMEDIO GRAL DE NOTAS			
UNIDAD EDUCATIVA	MODALIDAD EDUCACIONAL	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO
COLEGIO DEPORTIVO	HC - DIURNO	20	473,7	661	373
LICEO LIB. GRAL. B	HC - DIURNO	202	522,8	744	311
ANEXO COLEGIO B	HC - NOCTURNO	41	598,8	824	359
LICEO ELENA DUVAR	COMERCIAL	11	522,82	703	417
LICEO ELENA DUVAR	INDUSTRIAL	22	525,55	764	376
LICEO ELENA DUVAR	TECNICA Y SERVICIOS	3	478	539	437
LICEO INSTITUTO	COMERCIAL	84	514,86	743	376
LICEO LUIS CRUZ	TECNICA Y SERVICIOS	47	540,28	743	397
LICEO LUIS CRUZ	INDUSTRIAL	73	524,85	703	335
LICEO POLIT. JOSÉ	INDUSTRIAL	1	539	539	539
LICEO POLIT. JOSÉ	TECNICA Y SERVICIOS	28	564,11	743	437
LICEO POLIT. JOSÉ	INDUSTRIAL	24	496,04	641	356
LICEO POLIT. JOSÉ	TECNICA Y SERVICIOS	30	532,63	682	417



PADEM 2014

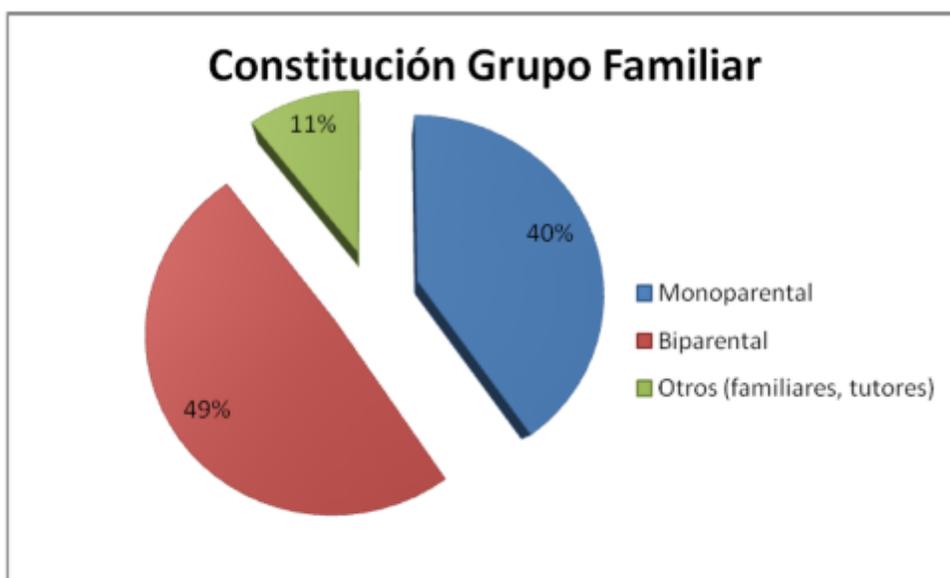
3.3. Calidad de Vida de los Alumnos y Alumnas

Los datos analizados en esta sección corresponden a información levantada por los equipos directivos de los 28 establecimientos educacionales administrados por CORMUDESÍ.

Las cantidades de matrícula para los diferentes índices varía según el número de respuestas entregadas por cada establecimiento para sus diferentes niveles, por lo que esta información es de carácter referencial y la compilación de ésta deberá ir mejorando año a año a medida que los instrumentos sean validados y conocidos por las comunidades educativas.

3.3.1. Constitución Grupo Familiar

Los datos existentes sobre la constitución del grupo familiar en los establecimientos educacionales proporcionan una importante fuente de información que refleja el entorno y constitución familiar de los alumnos y alumnas del sistema educativo municipal, a continuación se detalla la cantidad de alumnos y alumnas de acuerdo al tipo de familia.

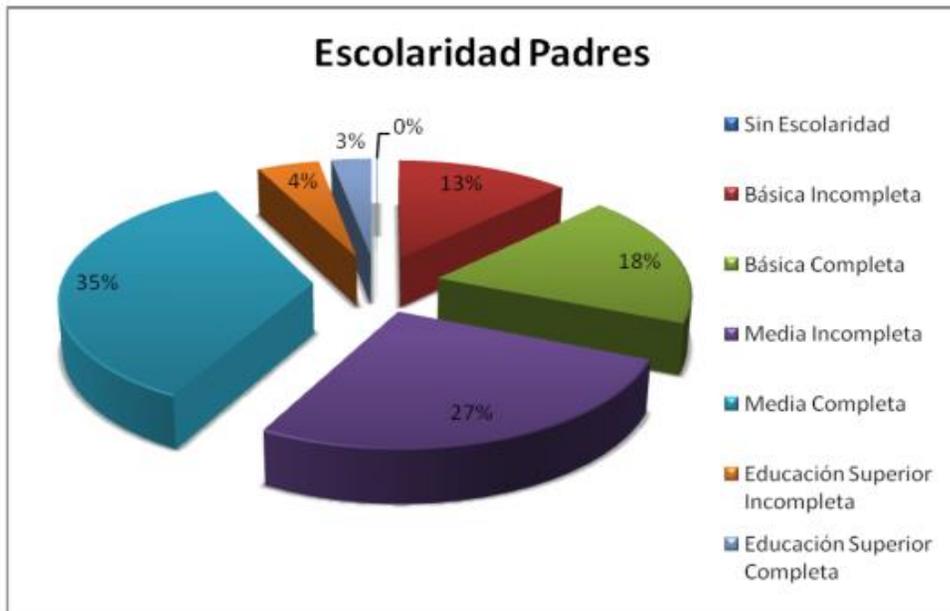


Fuente: PADEE establecimientos educacionales municipales 2013



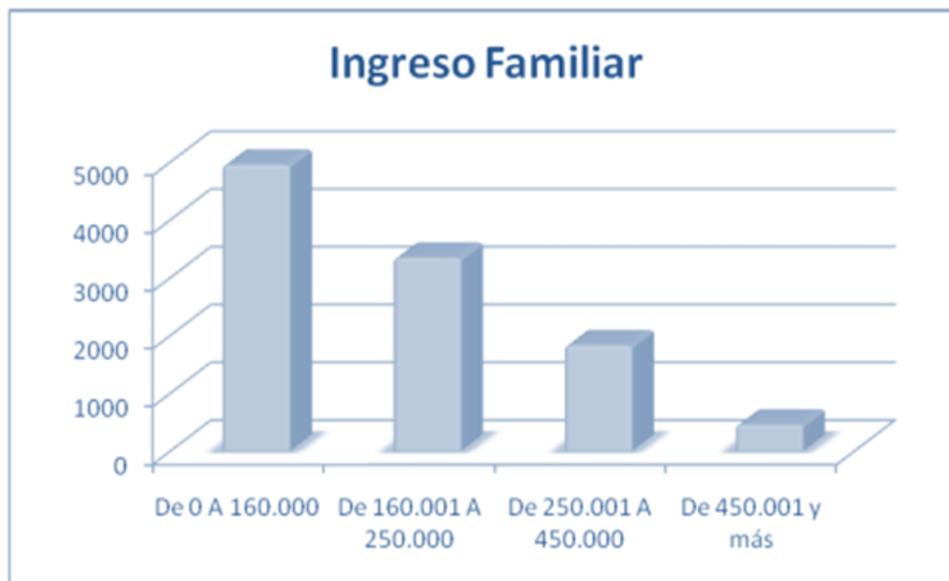
PADEM 2014

3.3.2. Escolaridad de los Padres



Fuente: PADEE Establecimientos Educativos 2013

3.3.3. Ingreso Familiar



Fuente: PADEE establecimientos educativos 2013

La distribución del ingreso familiar presenta claramente la focalización de los servicios entregados a la comunidad; un 47% de las familias con un ingreso familiar menor a ciento sesenta mil pesos mensuales, un 32% con ingresos entre ciento sesenta mil y doscientos cincuenta mil pesos, un 17% con ingresos entre doscientos cincuenta y cuatrocientos cincuenta mil pesos y sólo un 4% se encuentra en el segmento de ingresos más alto correspondiente a más de cuatrocientos cincuenta mil pesos mensuales. Estos



PADEM 2014

datos son casi iguales a los obtenidos en el Plan Anual de Educación del año 2013, es decir, la educación municipal continúa educando a los alumnos de mayor vulnerabilidad de la comuna.

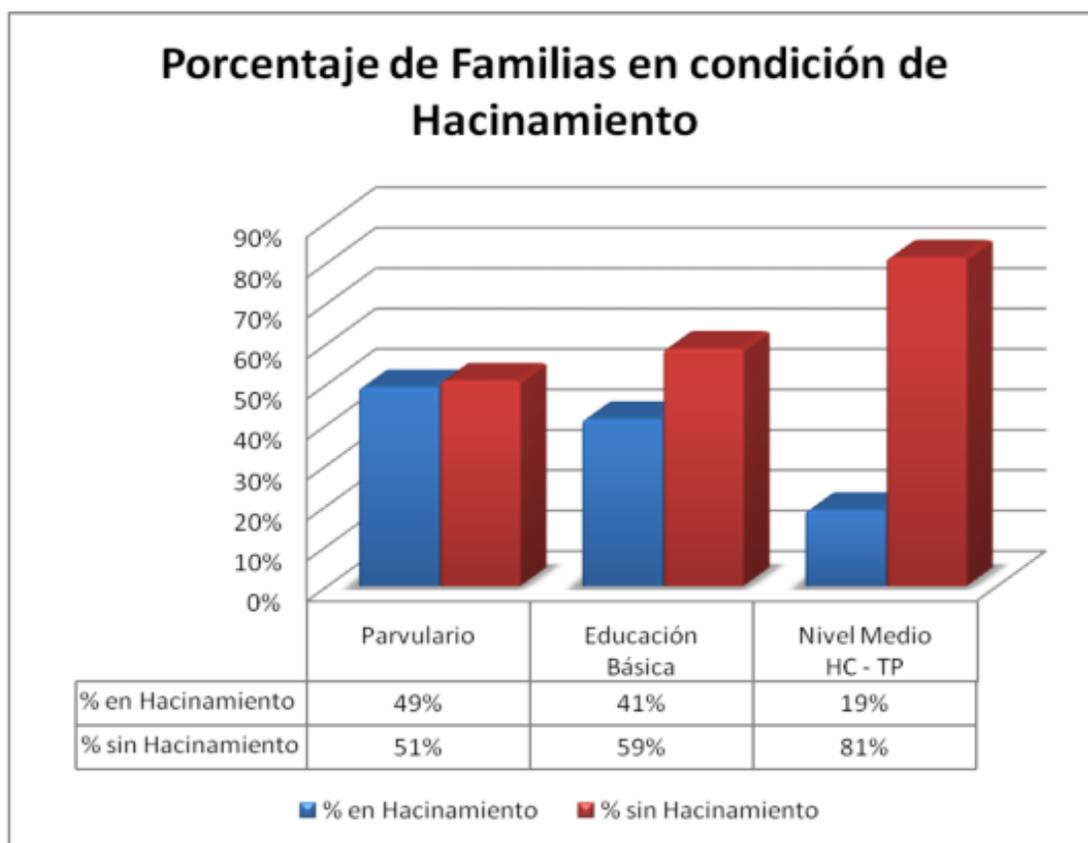
INGRESO FAMILIAR					
Niveles		De 0 A 160.000	De 160.001 A 250.000	De 250.001 A 450.000	De 450.001 y más
Parvulario	Pre Kínder	139	102	185	23
	Kínder	239	167	113	16
	Sub Total	378	269	298	39
Educación Básica	1° Básico	342	231	111	17
	2° Básico	306	218	122	30
	3° Básico	307	237	113	20
	4° Básico	358	241	151	25
	5° Básico	398	242	148	30
	6° Básico	386	278	146	28
	7° Básico	464	297	153	24
	Sub Total	2968	2089	1132	221
Nivel Medio HC	1° Medio	213	289	99	32
	2° Medio	173	219	127	72
	3° Medio	13	17	14	7
	4° Medio	2	12	8	12
	Sub Total	401	537	248	123
Nivel Medio TP	1° Medio	152	30	11	0
	2° Medio	201	36	2	0
	3° Medio	470	210	82	44
	4° Medio	383	170	55	30
	Sub Total	1206	446	150	74
Total		4953	3341	1828	457

Fuente: PADEE establecimientos educacionales 2013

3.3.4. Familias en Hacinamiento



PADEM 2014



Fuente: PADEE establecimientos educacionales 2013

HACINAMIENTO						
Niveles		Nº de familias en Hacinamiento	Nº de familias sin Hacinamiento	TOTAL	% en Hacinamiento	
Parvulario	Pre Kínder	117	134	251	47%	
	Kínder	210	204	414	51%	
	Sub Total	327	338	665	49%	
Educación Básica	1º Básico	250	288	538	46%	
	2º Básico	226	291	517	44%	
	3º Básico	201	307	508	40%	
	4º Básico	226	356	582	39%	
	5º Básico	245	345	590	42%	
	6º Básico	231	377	608	38%	
	7º Básico	320	374	694	46%	
	8º Básico	279	473	752	37%	
	Sub Total	1978	2811	4789	41%	
Nivel Medio HC - TP	1º Medio	123	553	676	18%	
	2º Medio	122	466	588	21%	
	3º Medio	103	427	530	19%	
	4º Medio	66	345	411	16%	
	Sub Total	414	1791	2205	19%	
Total		2719	4940	7659	36%	

Fuente: PADEE Establecimientos Educacionales

Los índices de hacinamiento muestran que aproximadamente un tercio de las familias de los alumnos y alumnas de los establecimientos tiene un grado de hacinamiento en sus hogares.



PADEM 2014

3.4. Evaluación PADEM 2013

3.4.1. Programa PADEM 2013 y porcentaje de logros

Gestión de Liderazgo

PROGRAMA DE ACCION	OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	PORCENTAJE DE LOGRO
1. Auditoría educacional	Mantener una estructura que permita a los gestores educacionales, asumir la responsabilidad del cumplimiento de las metas definidas en su proyecto educativo institucional	Determinación de metas a cumplir en plan de mejora a diciembre del 2013 Primera verificación de logro de compromisos, contraídos a abril del 2013 Verificar el cumplimiento de metas, sobre la base de la medición definida en la Ley 20.501	Meta prorrogada
2. Subvención Escolar Preferencial	Supervisar la elaboración y ejecución del plan de mejoramiento educativo de cada establecimiento municipalizado, adscrito a las SEP, en las áreas de gestión curricular, gestión de recursos, liderazgo y convivencia escolar, cuyo objetivo es impactar positivamente los aprendizajes de las alumnas y alumnos, la gestión general y el clima organizacional de los colegio. Postular a la subvención SEP el nivel de primero Medio de todos los	Acreditar conocimiento del plan de mejoramiento educativo, por parte del consejo escolar y consejo de profesores. Aplicar dos evaluaciones estandarizadas para evaluar las mejoras en metas de aprendizaje por colegio (primer y segundo semestre del año 2013). Realización de una cuenta pública al término de cada semestre, por la dirección de cada establecimiento, sobre la gestión	100%



PADEM 2014

	liceos dependientes de CORMUDESI.	2013. Acreditar planificación curricular por sub sector/asignaturas, a marzo del 2013 con evaluación trimestral sobre su estado de avance. Acreditar horas docente para apoyo pedagógico y actividades de ocupación del tiempo libre. Evaluación trimestral sobre el grado de ejecución y logro de las acciones y metas de los planes de mejoramiento educativo.	
3. Ejecución de proyectos educativos de excelencia	Ejecutar las fases establecidas en el proyecto de excelencia "Liceo Bicentenario Santa María de Iquique". Definir identidad de los establecimientos para consolidar el sello de excelencia en cada uno.	Formar el equipo profesional y asistentes de la educación, para la buena ejecución del proyecto. Evaluar y perfeccionar la estrategia de implementación del proyecto Liceo Bicentenario.	100%
4. Red de Directores	Formar una Red de Directores, para elaborar un plan de acción estratégico educativo y cuyo objetivo es el intercambio de experiencias exitosas, orientada a fortalecer las	Plan de acción estratégico educativo. Reunión con equipos de gestión, reunión de directores. Líderes de la Red de Directores.	100%



PADEM 2014

	funciones propias del liderazgo y equipos de gestión		
5. Instalación de comisión comunal de Acreditación de perfeccionamiento docente	Establecer la pertinencia de los cursos de perfeccionamiento con el objeto de regularizar su pago.	Comisión constituida a marzo del 2013 e integrada por Colegio de Profesores, SECREDUC y CORMUDESÍ	En proceso de diseño
6. Disponer de un modelo de control de gestión de recursos	Diseñar y difundir entre directores un modelo común de gestión de recursos, que sirva de base para la confección de las cuentas públicas y que cada director debe entregar a la comunidad sobre la gestión anual.	Diseñar modelo corporativo de control y rendición de fondos asignados. Instruir a los directivos en el uso del modelo de gestión de recursos corporativos.	En proceso de diseño
7. Mejoramiento del modelo organizacional del equipo de coordinadores técnicos pedagógicos de la dirección de educación de CORMUDESÍ	Evaluación participativa para mejorar el modelo organizacional del nuevo equipo técnico de la dirección de Educación de CORMUDESÍ, en función del trabajo realizado el 2012.	Evaluación participativa para mejorar el modelo de organización del nuevo equipo técnico de la dirección de Educación CORMUDESÍ. Mejorar el modelo de organización y articulación en función de su evaluación del trabajo 2012.	En proceso de diseño
8. Instalar en cada escuela y liceo, un plan de educación extraescolar, que comprenda la áreas de deporte, recreación, cultura, ciencias ,	Favorecer el desarrollo integral de las alumnas y alumnos, en lo formativo, cultural, físico , emocional,	Aplicación de plan de trabajo para el año 2013, considerando las áreas de extensión de cultura y arte,	100%



PADEM 2014

tecnología, cívica , social y medio ambiental.	cívico y social, fomentando la adecuada ocupación del tiempo libre, por medio de la participación en diferentes disciplinas. Contratar monitores en todas las disciplinas y con cargo a la subvención SEP para asegurar la ejecución y éxito del programa.	deportes, recreación, científica tecnológica cívica , Social y medio ambiental Monitoreo y evaluación permanente de las acciones incorporadas en el programa de educación extraescolar, abril a diciembre del 2013. Evaluación de infraestructura y de materiales didácticos, con que cuenta cada unidad educativa, marzo a diciembre del 2013.	
9. Instalar una sala de musculación .	Apoyar , fortalecer y motivar el acondicionamiento físico de los alumnos de Escuelas y Liceos Municipalizados que participan en las diversas disciplinas deportivas, a nivel local, nacional e internacional. Equipar la sala de musculación con la implementación requerida . Contratar especialista para atención de la sala de musculación.	Evaluar el funcionamiento y efectividad de la sala de musculación. Puesta en marcha abril del 2013. Estudiar factibilidad de instalación en el Estadio “Tierra de Campeones” o en terrenos de la AFI	Meta traspasada a Corporación del Deporte
10. Aplicar plan piloto en escuelas y liceos municipalizados, orientado al acondicionamiento físico para prevenir la obesidad,	Generar plan piloto. Implementar y ejecutar el plan.	Monitoreo y evaluación de las acciones incorporadas en el plan piloto. Diagnóstico inicial y	100%



PADEM 2014

enfermedades a temprana edad, sedentarismo, fortalecer tono muscular y motivación para su ejercitación permanente.		final referido a estado físico de alumnas y alumnos, para evaluar efectividad del plan.	
11. Proyectar y fortalecer la matrícula para el año 2013, a través de la creación de estrategias motivadoras y atractivas, para asegurar la permanencia en el sistema municipal y captar nuevos alumnos.	Considerar un máximo de 40 alumnos por curso. Crear estrategias para mantener e incrementar la matrícula del periodo escolar 2013.	Planificación de las acciones a ejecutar en los periodos de matrícula (diciembre del 2012 y marzo 2013). Informe de matrícula final por establecimiento y cursos en general.	100%. Se implementa en octubre y/o noviembre
12 .Capacitación a profesionales de la educación.	Capacitar a nivel nacional e internacional a profesionales de la educación en temas, tales como: Liderazgo, gestión curricular, convivencia, recursos, actividades culturales y deportivas masivas.	Plan de Capacitación 2013. Captar instituciones y ofertas técnicas. Talleres Técnicos y Reflexión Pedagógica, a cargo de los profesionales capacitados.	100% se implementa de septiembre a diciembre
13. Convenios suscritos entre los nuevos Equipos Directivos y CORMUDES, resultantes del llamado a Concurso Año 2012, por cinco años.	Monitorear y evaluar los logros y ejecución de los Convenios suscritos entre Directivos y CORMUDES. Apoyar y supervisar la gestión de los Directivos, en todas las áreas contempladas en los respectivos Convenios.	Informe de gestión y ejecución de los compromisos establecidos en los Convenios. Establecer fortalezas y debilidades, resultantes de la ejecución de cada Convenio.	100%. Se evalúa en noviembre



PADEM 2014

14. Programa de Liceos Tradicionales, Liceo Luis Cruz Martínez y Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky, para mejoramiento de infraestructura, MINEDUC.	Monitorear proceso del programa. Evaluar fortalezas y debilidades.	Informe de monitoreo y evaluación, para realizar los ajustes que sean necesarios para asegurar el éxito del programa.	100%
15. Culminación del programa 2.0, MINEDUC, referido a equipamiento de las especialidades de los 5 liceos Técnico Profesionales: Liceo Luis Cruz Martínez, Politécnico José Gutiérrez De la Fuente, Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky, Elena Duvauchelle Cabezón y Colegio Deportivo.	Evaluar Culminación del programa 2.0 del MINEDUC. Rendir cuenta de los fondos asignados. Inventariar la implementación. Monitorear y evaluar el uso de la implementación.	Evaluación trimestral sobre uso y aplicación de la implementación. Evaluación semestral para determinar el mejoramiento de la calidad de la educación e indicadores educativos.	En proceso de rendición
16. Postular al programa 3.0, MINEDUC, referido a equipamiento de las especialidades de los 5 liceos técnico profesionales de CORMUDESÍ	Determinar fortalezas y debilidades de las especialidades. Postular al programa 3.0 MINEDUC. Listar implementación.	Alcanzar estándares de calidad para la implementación de las especialidades de los liceos técnicos profesionales. Capacitación a los profesionales de las especialidades técnicas. Actualizar el curriculum de las especialidades técnicas.	En proceso de diseño
17 .Receso del Liceo Comercial y Técnico Arturo Prat, año 2013.	Gestionar ante el Ministerio de Educación el receso del Liceo Comercial y Técnico Arturo Prat, por el año académico 2013.	Expediente para gestionar receso.	100%



PADEM 2014

<p>18. Implementar en forma progresiva programas que respondan a necesidades propias de la Comuna.</p>	<p>Implementar programas en Áreas cultural, deportiva, cultural, cívica, social, científica, tecnológica y medio ambiental, con participación de todos los integrantes de las Comunidades educativas municipalizadas, a través de la ejecución de talleres en tejidos, ornato, liderazgo, etnias, patrimonio cultural, medio ambiente, cívico social, oratoria, etc.</p>	<p>Programas y Áreas Consolidar participación de los integrantes de las Comunidades Educativas. Fortalecer la integración y convivencia escolar. Fortalecer cultura y tradiciones iquiqueñas. Potenciar identidad de escuelas, liceos e integrantes de la comunidad de Iquique.</p>	<p>100%</p>
--	--	---	-------------

Gestión Curricular

Programa de Acción	Objetivos	Indicadores y Metas	Responsable
<p>1. Implementación de la nueva estructura del sistema educacional, iniciada el año 2012.</p>	<p>Consolidar el nivel de Octavo Básico, implementado en el Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins R. a partir del año 2011 como piloto y la extensión a Tercero Medio en las Escuelas República de Italia, Chipana y Manuel Castro Ramos</p>	<p>A partir del año académico 2013, en las Escuelas República de Italia, Chipana y Profesor Manuel Castro Ramos, se deberá definir el tipo de enseñanza que se incorporará a partir del Tercer Año Medio: Enseñanza Técnico Profesional o Enseñanza Humanística – Científica</p>	<p>En proceso de diseño. Revisión de la propuesta debido a las reformulaciones para la creación de sistema educativo público municipal</p>
<p>2. Acompañamiento a los docentes en aula, para fortalecer la autoestima,</p>	<p>Facilitar la gestión pedagógica del o la docente en relación a cantidad de alumnos</p>	<p>Contratación de docentes de apoyo según PME SEP. Consolidar logro de</p>	<p>100%.</p>



PADEM 2014

rendimientos académicos y cumplimiento de metas de altas expectativas.	atendidos y sus diferentes ritmos y niveles de rendimiento. (Inicial, intermedio y avanzado). Contratar docentes de apoyo según PME SEP	acciones y metas de los PME. Evaluación de los profesionales de apoyo. Monitoreo de los rendimientos académicos	
3.Diversidad en la Enseñanza Religión	Disponer de las horas docente suficientes para cubrir la diversidad religiosa en el aula según legislación vigente.	Exigencias Dec. MINEDUC. Certificados optatividad del subsector de Religión, para efecto de fiscalización del Mineduc.	100%
4.Mejoramiento del apoyo pedagógico con Prácticas de pregrado en el quehacer educativo.	Establecer mecanismos de gestión y control de la efectividad de las prácticas universitarias de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento	Profesional a cargo de funciones de gestión y control de prácticas universitarias y técnicas.	100% establecimientos.
5. Acceso a la Educación Superior para alumnos provenientes de establecimientos CORMUDESI.	Implementar sistema de gestión de la articulación curricular entre universidades locales y liceos de CORMUDESI en convenio y actualizar el existente con INACAP.	Plan de trabajo anual de articulación curricular entre niveles, con universidades e institutos profesionales locales. Profesional a cargo de dichas funciones.	Convenio en revisión
6.Aplicación de evaluaciones estandarizadas en EGB. y EM, para	Reforzar el dominio de la Matemática y Lenguaje, por medio de la aplicación de evaluaciones estándar	Aplicación de tres evaluaciones a EGB y EM en Lenguaje y Matemática,	Meta prorrogada, ya que se necesita la creación de las coordinaciones en



PADEM 2014

orientar prácticas pedagógicas más efectivas en las asignaturas de Matemática y Lenguaje .	que permitan orientar prácticas pedagógicas más efectivas en el aprendizaje de estas disciplinas.	anualmente, para su seguimiento y remediales.	Lenguaje y Matemáticas
<p>7.Tratamientos asesorías y evaluaciones diagnósticas a alumnos y alumnas integradas con NEE.</p> <p>Conformación de Equipo Multidisciplinario en atención del PIE(docentes, psicopedagogos y técnicos de apoyo)</p> <p>Implementación de un plan piloto de dos escuelas inclusivas en un colegio municipal.</p>	<p>Asesorar y apoyar a través de especialistas a las alumnas y alumnos integrados en los establecimientos educacionales de CORMUDESI que atienden PIE.</p> <p>Fortalecer y agilizar las evaluaciones y reevaluaciones diagnósticas de las alumnas y alumnos con NEE.</p> <p>Entregar perfeccionamiento especializado en los diferentes déficit atendidos en PIE: Auditivo, Visual, Intelectual, Motor, Atencional, Específicos del Lenguaje, del Aprendizaje y Graves Alteraciones de la Relación y Comunicación.</p> <p>Evaluar la efectividad de implementar un colegio con características inclusivas.</p>	<p>Verificación y coordinación de planificación y planes de intervención anual en Marzo 2013.</p> <p>Evaluaciones diagnósticas y reevaluaciones periódicas a las alumnas y alumnos con NEE.</p> <p>(Psicométricas, fonoaudiológicas, kinesiológicas, psicopedagógicas y/o neurológicas.</p> <p>Capacitación del personal del Equipo de Integración escolar en Enero 2013 o Marzo 2013.</p> <p>Continuar durante el 2013 un plan piloto de escuela2 inclusiva2 en función de una meta 2013 de creación de dos escuelas inclusivas definitivas.</p>	100%.
Programa de Integración en CEIA	Ampliar programa de integración	Evaluación diagnóstica a alumnos del CEIA que presenten NEE	100%



PADEM 2014

8. Normativa de Dec. 170 Proyecto de Integración.	Dar Cumplimiento al Dec. 170 en normativa de tres horas asignadas al profesor de aula que atiende estudiantes con NEE	Considerar en la carga horaria del docente regular de aula tres horas para coordinación y planificación de atención a estudiantes con NEE	100%
9. Consolidación de Nivel de Lenguaje, en Escuelas España, Paula Jaraquemada Alquízar, Centenario de la República de Chile y Chipana	Incorporar alumnos entre 3 y 5 años de edad que presenten déficit de lenguaje, a la Educación Pre Escolar.	Mantener sistema de jornada complementaria. Potenciar la articulación de los Niveles de Lenguaje con los establecimientos municipales vecinos.	100%
10. Fortalecimiento de idiomas extranjeros en aula: Inglés, desde 1º Infancia, NT1, NT2 a Cuarto Medio. Chino Mandarín: 1º a 4º Medio.	Taller de Inglés desde 1º Infancia, NT1, NT2 a 4º Medio, con especial énfasis en la Educación Técnico Profesional. Asegurar la incorporación del taller de Chino Mandarín desde 1º a 4º Medio.	Uso en los establecimientos de la plataforma de Idiomas "Rosseta Stone". Sistema de evaluación de las competencias de los docentes (Alte 4, Toefl, Toic). Verificar desarrollo de competencias lingüísticas, para 3º y 4º medio TP.	Medición prorrogada para el 2014
11. Capacitación y Perfeccionamiento a Docentes y Asistentes de la Educación.	Mantener los diversos programas de capacitación y perfeccionamiento para profesionales de la educación y asistentes de la educación, con énfasis en: Metodología de la Enseñanza de Asignaturas específicas y	Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento, para atender diversas áreas, entre Mayo y Diciembre del 2013. Puesta en marcha de la Comisión Comunal	Monitoreo y evaluación prorrogada



PADEM 2014

	administración educacional	de Perfeccionamiento.	
12. Apoyo especializado, asesorías, evaluaciones diagnósticas, tratamientos a alumnos con NEE	Entregar apoyo especializado a los alumnos adscritos al Programa de Integración Escolar con NEE en los establecimientos educacionales del área urbana y rural ciclo pre básico, básico, ed. Media y ed. Adulta.	Diagnósticos especializados. Evaluaciones y reevaluaciones. Elaboración de formularios, informes y documentos por alumnos. Estado de avance semestrales del apoyo directo en aula regular y de recursos. Ejecución de talleres profesores y apoderados por establecimiento. Reuniones técnicas mensuales a Equipo de profesionales, docentes, técnicos de apoyo y psicopedagogos.	100%
13. Capacitaciones a profesionales que atienden PIE.	Capacitaciones, perfeccionamientos, pasantías a los profesionales, docentes, psicopedagogos, técnicos de apoyo	Capacitación constante del personal de integración escolar en las diversas discapacidades y áreas específicas. Pasantías de integración con otras regiones del país y participación en congresos o seminarios de especialidad	100%
14. Asignar horas a Coordinadores Comunales Extraescolar (44 hrs.) y Coordinadores	Asignar horas a Coordinadores Comunales y Extraescolares de Escuelas y Liceos, para asegurar y motivar el buen uso del tiempo libre,	Programas Extraescolares 2013. Diagnóstico de implementación existentes en cada unidad educativa.	100%.



PADEM 2014

Extraescolares de Escuelas y Liceos(14 horas)	espacio educativo innovador y velar por el cumplimiento de todas las acciones de Programas Extraescolares en ejecución el 2013.	Establecer perfil para cumplir la función de Coordinador Comunal y Coordinador Extraescolar de cada establecimiento.	
---	---	--	--

Gestión de Recursos

PROGRAMA DE ACCION	OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	RESPONSABLES
1. Reparación infraestructura, accesos y baños para discapacitados motores	Mejorar las vías de acceso, rampas y pavimentación de los colegios municipalizados que atienden alumnos con trastorno motor	Actualización situación infraestructura escuela Almirante Patricio Lynch. Postulación a PMU que permitan renovación de pavimentos y rampas.	En vías de implementación
2. Implementación Aulas de Recursos Integración Escolar	Equipar las aulas de recursos con equipos tecnológicos de punta	Habilitación de aulas de recursos con notebooks, impresoras multifuncional, software específico por área de dificultad, mobiliario adaptado, materiales didácticos e insumos. Habilitación de aulas de recursos para fonoaudiología con espejo, notebook, accesorios e implementos especializados	En vías de implementación
3. Creación Caja Chica para PIE	Habilitar una caja chica para integración escolar y gestionar compra de	Mantenimiento de equipos, tintas, papel, insumos tratamientos	100%



PADEM 2014

	insumos del PIE de cada establecimiento	fonoaudiólogo, psicólogo y especialistas durante los tratamientos y apoyos.	
4. RED Salud Educación (Dental, Asistencial, Derivaciones) y atención preferencial a los estudiantes del sistema municipalizado	Aumentar la cobertura, por medio de la RED Salud-Educación, atención preferencial a los alumnos del sistema municipalizado, en los ámbitos de la salud física en general.	Generar una coordinación de los departamentos de salud, JUAEB y RED Extraescolar, en abril del 2013. Informar semestralmente el número de atenciones. Ejecución de capacitaciones y talleres, por colegios, en técnicas preventivas saludables, a partir de marzo del 2013.	100%
5. Aplicación de examen de medicina preventiva en niños y adolescentes	Pesquisar problemas de salud en la población escolar. Articular una red de apoyo que permita la derivación oportuna de los niños con resultados alterados, para que accedan al tratamiento. Aplicar políticas y programas enmarcados en los lineamientos recomendados por el MINEDUC y el MINSAL. Mejorar la calidad de vida de los estudiantes	Informe con resultados de la evaluación aplicada. Disminuir los niveles de sobrepeso, obesidad y obesidad mórbida, existente en los alumnos. Propender al logro de los niveles fijados en la medición SIMCE (Educación Física)	100%
6. Continuidad del programa HABILIDADES PARA LA VIDA, HPV, para	Realizar talleres de autocuidado.	Diagnosticar alumnos con problemas de salud	La iniciativa fue cambiada por el programa de



PADEM 2014

<p>asegurar el éxito en desempeño escolar y niveles de aprendizaje, disminuir el abandono escolar y bajar nivel de repitencia, desde NT1 hasta 4º Básico.</p>	<p>Fortalecer equipos psicosociales en cada establecimiento educacional. Detectar precozmente factores y condiciones de riesgo psicosocial en hogar y escuela y derivar a una atención oportuna a aquellos que presenten trastornos de Salud Mental</p>	<p>mental y/o psicosociales, que acceden a talleres preventivos. Jornadas de autocuidado con los docentes. Asesorías y capacitación en temas de salud mental</p>	<p>apoyo psicosocial "A tiempo"</p>
<p>7. Reparación de Infraestructura y Equipamientos Mayores</p>	<p>Mejorar la infraestructura de los colegios municipalizados, para disponer de espacios y ambientes educativos acordes a los estándares actuales.</p>	<p>Actualización de la situación de infraestructura y equipamiento a marzo del 2013. Generar programas de trabajo a contar del 1º de abril del 2013. Articulación y diseño de proyectos 1er y 2do semestre del 2013. Postulación a PMU regional, que permita la renovación de la infraestructura existente.</p>	<p>100%</p>
<p>8. Alianza con sector privado para apoyo a la educación técnico profesional</p>	<p>Fortalecer la calidad y enseñanza impartida a los alumnos de la educación técnico profesional, para enfrentar el mundo del trabajo.</p>	<p>Instalar competencias, propias de cada especialidad en los alumnos de 3º y 4º años TP. Conformar mesas de trabajo en cada uno de los estamentos que componen las unidades educativas técnicas profesionales.</p>	<p>100%</p>



PADEM 2014

9. Descentralización de recursos por colegios, para arreglos menores	Otorgar recursos financieros a los equipos de gestión, para producir la descentralización administrativa de los colegios municipalizados (arreglos menores)	Planificación y generación de las acciones a ejecutar y referidas a mantenimiento, enero del 2013. Asignación de recursos a escuelas y liceos, de marzo a diciembre del 2013.	100%
10. Aporte al aprendizaje de los alumnos que se incorporen a 7º, 8º y 1º Medio del Liceo Bicentenario Santa María de Iquique, dotándolos de un computador personal	Proporcionar herramientas tecnológicas de apoyo al aprendizaje de los alumnos.	Implementación de clase, complementación de clases físicas con clases virtuales, para fortalecer la motivación.	100%

Convivencia Escolar

PROGRAMA DE ACCION	OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	RESPONSABLES
1. Programa de educación Extra Escolar	Favorecer el desarrollo integral de las alumnas y alumnos, en lo formativo, cultural, físico y emocional, fomentando la adecuada ocupación del tiempo libre, por medio de la práctica de diferentes disciplinas y la formación de clubes deportivos.	Aplicación de plan de trabajo para el año 2013, considerando las áreas de extensión de cultura y arte, deportes, recreación, científica, tecnológica, cívica, social y medio ambiental. Seguimiento y evaluación de la acciones del programa, abril a diciembre del 2013. Evaluación de infraestructura y de materiales deportivos y recreativos con que cuenta cada unidad educativa.	100%



PADEM 2014

<p>2. Apoyo a centro de padres y centro de alumnos</p>	<p>Producir espacios que permitan a los centro de padres y centro de alumnos, desarrollar las actividades y programas que por ley les está permitido y que vayan en beneficio del colegio y formación de sus hijos.</p>	<p>Reunión de coordinación con grupo de centros de padres, por zonas geográficas, marzo a noviembre del 2013. Conformación de centro de alumnos, en el primer semestre del 2013. Presentación de cronograma de actividades, primer semestre del año académico 2013. Consolidación participación democrática de alumnos y apoderados en los consejos escolares.</p>	<p>100%</p>
<p>3. Asistencia estudiantil</p>	<p>Fortalecer la atención de alumnas y alumnos de los colegios municipalizados, con profesionales del área de psicología, psicopedagogía y asistencia social, para resolver problemas sociales y de salud que afecten sus aprendizajes, focalizando el apoyo a alumnos vulnerables.</p>	<p>Aumento del porcentaje de asistencia, de retención y disminución de los repitientes y de la deserción escolar. Mejorar los niveles de buena convivencia escolar al interior de cada establecimiento.</p>	<p>100%</p>
<p>4. Promoción de elementos culturales propios de Iquique</p>	<p>Incorporar valores y elementos culturales propios de la comuna, en la formación de alumnas y alumnos</p>	<p>Conocimiento de valores culturales y tradiciones iquiqueñas en el 100% de los estudiantes. El 100% de las alumnas y alumnos, interpretan el himno de la ciudad de</p>	<p>100%</p>



PADEM 2014

		Iquique, respetando la diversidad de nacionalidades existentes.	
5. Manual de convivencia de los establecimientos educacionales.	Actualizar los manuales de convivencia desarrollado por los establecimientos educacionales, para velar por la sana convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos.	Seguimiento al proceso de reconocimiento oficial por parte del MINEDUC, a los manuales de convivencia de las escuelas y liceos de CORMUDESI. Constatar el conocimiento de los nuevos manuales por parte de docentes, alumnos, apoderados y asistentes de la educación.	En proceso de revisión y actualización
6. Mantenimiento de programa de convivencia escolar, con apoyo de equipo de profesionales multidisciplinares en los colegios con educación básica.	Otorgar atención por medio de red de profesionales del área de educación y salud, a los casos de acoso escolar, laboral, cibernético, telefónico, maltrato y violencia intrafamiliar, consumo de alcohol, drogas, para velar por una buena salud mental y asistencial de todas nuestras alumnas y alumnos.	Capacitar al personal de CORMUDESI, considerado dentro de la red, en la prevención de violencia y mediación de conflicto, durante el primer semestre del 2013. Instalación de mediadores en todas las escuelas y liceos, incorporando a padres y apoderados en el programa a ejecutarse durante el año 2013. Articulación efectiva y oportuna al término del primer semestre 2013 de una red profesional de apoyo.	100%



PADEM 2014

<p>7. Club Deportivo con Personalidad Jurídica en Escuelas y Liceos de CORMUDESÍ.</p>	<p>Formar Club Deportivo con Personalidad Jurídica, en todas las Escuelas y Liceos de CORMUDESÍ. Integrar a todos los miembros de la Comunidad Educativa a su respectivo Club Deportivo Calendarizar competencias entre Escuelas y Liceos para fortalecer la sana convivencia, valores e identidad.</p>	<p>El 100% de las Escuelas y Liceos cuenta con su Club Deportivo. Establecer disciplinas a atender por cada Club. Diagnosticar equipamiento y responsables de su buen funcionamiento.</p>	<p>100%.</p>
<p>8. Escuelas y Liceos postulan a Proyectos Artísticos, Deportivos, Científicos, Medio Ambientales, Culturales, Cívicos y Sociales.</p>	<p>Postular a Proyectos a través de las Escuelas y Liceos, para fortalecer la integración, autoestima, identidad y participación de alumnas, alumnos, docentes, asistentes y apoderados, en cada uno de ellos. Motivar la participación para fortalecer la cultura local, en áreas, tales como: Comidas y postres Regional, Día del Patrimonio, Año Nuevo Indígena, Fiestas Patronales, etc.</p>	<p>100% de las Escuelas y Liceos, postulan a Proyectos. Instruir y motivar a los Equipos de Gestión de Escuelas y Liceos, a participar en la elaboración y postulación a Proyectos Artísticos, Científicos, Medio Ambientales, Culturales, Cívicos y Sociales.</p>	<p>En proceso</p>



PADEM 2014

PLANTA DOCENTE 2013

COLEGIO	MATRICULA	CURSOS	DIRECTIVO	DOCENTES DE AULA			ASISENTES DE LA EDUCACION					equipo psicossocial (sep)	
				INDEF.	P. FIJO	SEP	AUXILIARES	PARADOCENTES	TEC. PARVULO	ASISTENTES AULA(SEP)	SERENOS	ASIS. SOCIAL	PSICOLOGO
REPUBLICA DE CROACIA	660	20	6	17	12	1	7	7	6	3	3	1	1
DOMINGO SANTA MARIA	338	13	4	11	8		5	5	2	1	3	1	1
GABRIELA MISTRAL	403	12	4	9	9		5	5	4	7	3	1	1
CENTRO EDUCACION INTEGRAL ADULTOS (C.E.I.A.)	504	17	3	6	10		4	5			3	1	1
PAULA JARAQUEMADA	472	16	4	8	11	3	7	7	8		3	1	1
CENTENARIO	422	14	4	7	8		5	5	7	4	3	1	1
THILDA PORTILLO	343	10	5	13	2		5	5	3	3	3	1	1
ESPAÑA	348	14	4	7	12		5	5	6	2	3	1	1
FLOR DEL INCA	110	14	3	10	8		4	4	16		3	1	1
MANUEL CASTRO RAMOS	1077	33	5	25	18		11	11	8		3	1	1
ARTISTITCA VIOLETA PARRA	503	16	6	9	30		6	6		1	3	1	1
REPUBLICA DE ITALIA	748	23	4	17	15	3	8	7	5	3	3	1	1
EDUARDO LLANOS	590	18	4	9	13	3	6	6	4	1	3	1	1
ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	932	28	6	16	19	5	9	9	9		3	1	1
PLACIDO VILLARROEL	531	15	4	11	10	1	4	5	5	4	3	1	1
CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	92	10	3	5	5		2	2			3	1	1
CHIPANA	479	17	5	9	11		8	5	8		4	1	1
CALETA CHANAVAYITA	89	8	2		9		2	1			0	0	0
CALETA SAN MARCOS	56	10	1		6		2	1	1		0	0	0
COLEGIO DEPORTIVO	270	9	5	5	20		5	4			3	1	1
LICEO INSTITUTO COMERCIAL	571	24	3	27	14		6	6	1		3	1	1
LICEO BERNARDO O' HIGGINS	606	19	6	27	8		7	10			3	1	1
LICEO JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	588	21	4	29	14		7	7			3	1	1
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	213	9	2	5	12		3	2			3	1	1
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	1101	32	8	25	30		9	10			3	1	1
LICEO TECNICO PROFESIONAL DE ADULTOS	386	15	3	6	12		3	2			3	1	1
TOTAL	12.432	437	108	313	326	16	145	142	93	29	73	24	24

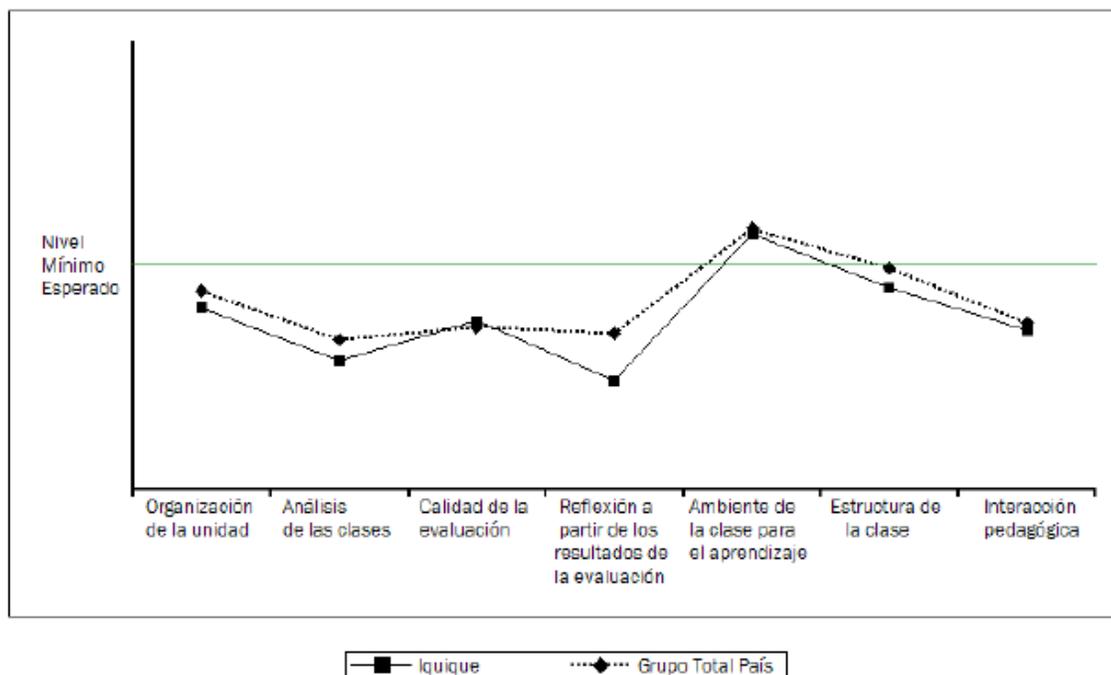
TOTAL DOCENTES INDEFINIDOS Y PLAZO FIJO	747
---	-----



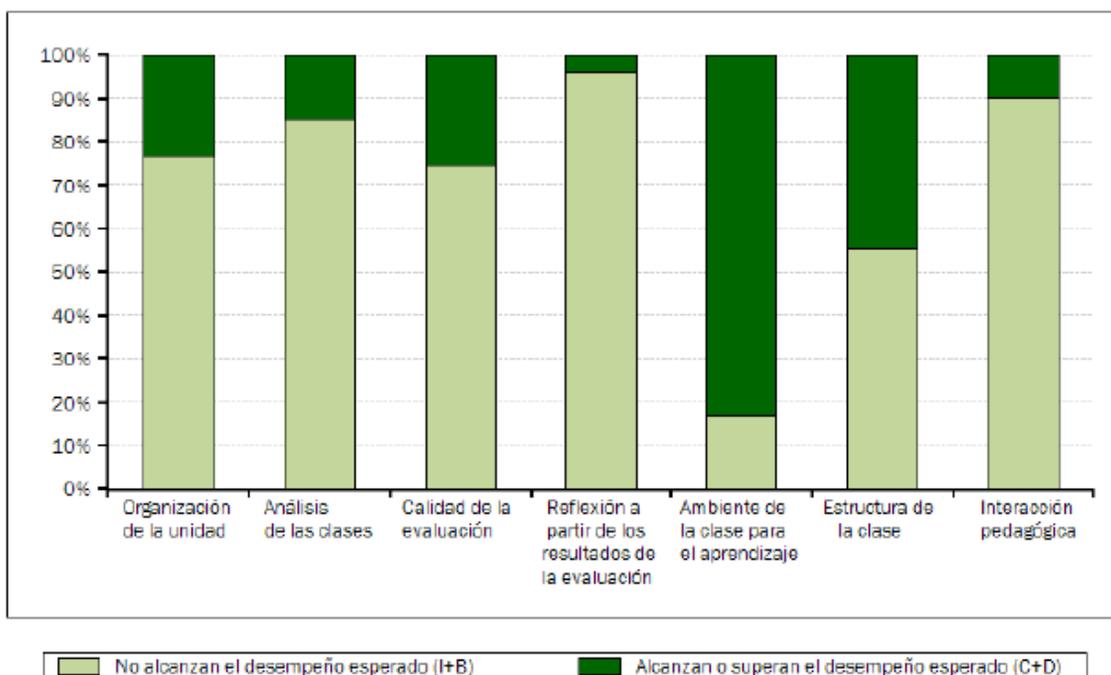
PADEM 2014

3.5 RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2012

Promedios en las dimensiones del Portafolio



Distribución de docentes según desempeño en las dimensiones del Portafolio





PADEM 2014

Nómina docentes destacados 2012		
año	Nombre	Establecimiento
2012	MARIA CONSUELO BOVET GAJARDO	ESCUELA BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE
	PATRICIA ISABEL CARREÑO LUZA	COLEGIO ESPAÑA
	LILY DEL CARMEN CHECURA ROJAS	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS
	JUAN HOLANDO GAUNA CAQUEO	LICEO LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME
	MIRIAN DEL PILAR GUZMAN SOTOMAYOR	INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY
	GLORIA MERCEDES MOLINA VERDEJO	INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY
	MONICA JEANNETTE SANTIBAÑEZ VEGA	ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO

3.6. ESTRATEGIA COMUNAL DE EDUCACIÓN

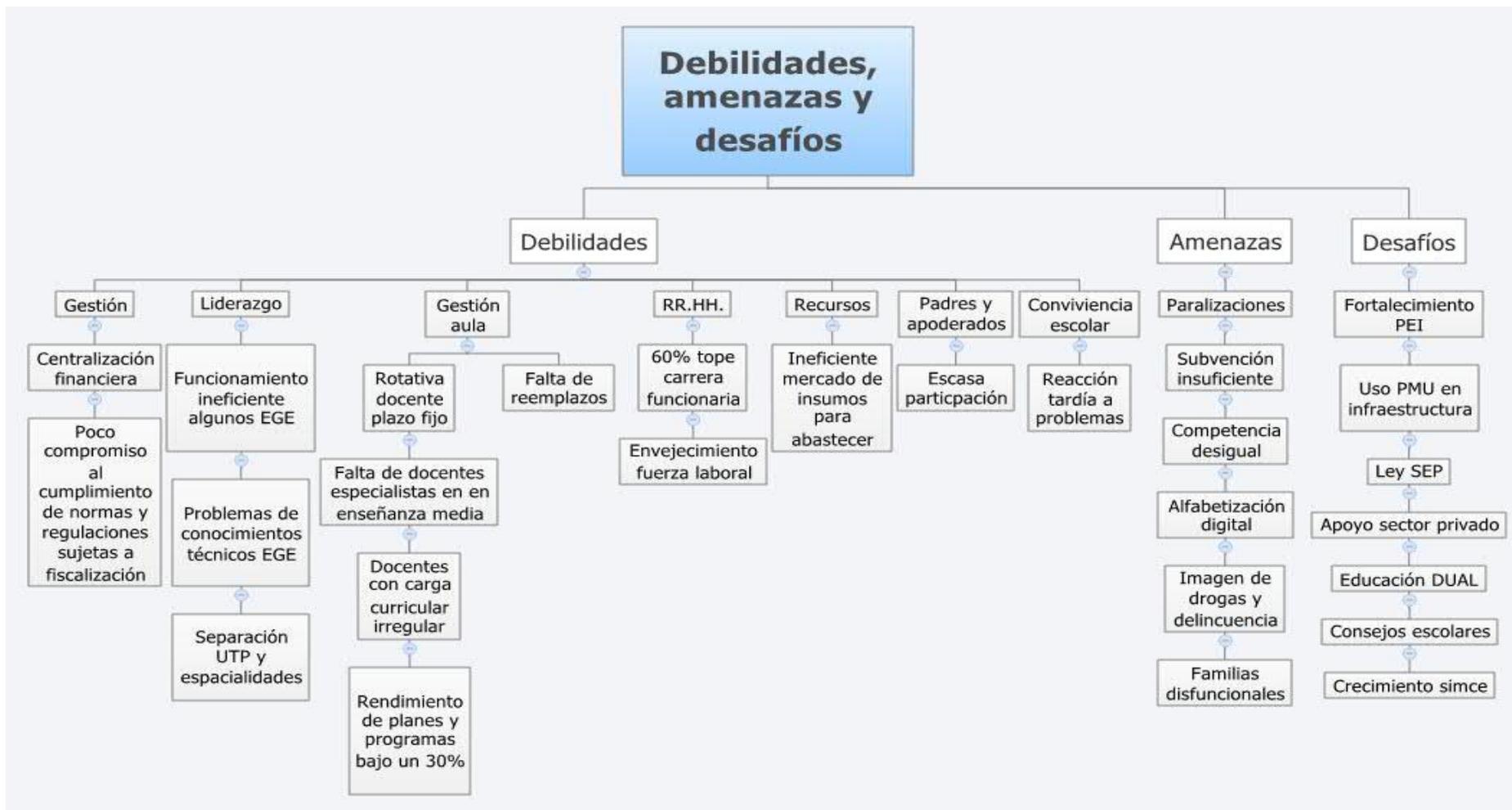
El escenario educativo actual demanda el orientar las prácticas de gestión institucional hacia la construcción de procesos que permitan mejorar los resultados educativos de todos los establecimientos municipales, como una decisión estratégica que en definitiva posibilite avanzar en la construcción de educación pública de calidad. En este contexto, la CORMUDESÍ debe incorporar la Planificación Estratégica como herramienta de gestión, y en adelante enfrentar esta construcción de un proceso continuo para recoger las fortalezas que se han construido, buscar enfrentar las debilidades con estrategias que permitan superarlas, y identificar las oportunidades que se pueden generar a través de las redes; como también considerar los procesos al interior de las comunidades educativas en términos del valor público que aportan. La planificación estratégica orienta las acciones de los establecimientos y la gestión del sostenedor, para alcanzar la visión de futuro a la que se espera llegar a través de metas corporativas desafiantes, escalonadas y diferenciadas, que buscan fijar compromisos específicos en el corto, mediano y largo plazo.

Esto supone contar con dispositivos que permitan avanzar como sistema hacia las metas. Parte de ellos son el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento en proceso de implementación, las metas de aprendizaje, asistencia y matrícula, la focalización en la inversión de los recursos disponibles (SEP, PADE, PME), la contratación de diversos profesionales de apoyo en las escuelas en el contexto de la Subvención Escolar Preferencial, campaña de asistencia con incentivos a los cursos de cada colegio que cumplen su meta cada semestre, entre otros.



PADEM 2014

3.7. DEBILIDADES, AMENAZAS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE





4. Planificación estratégica CORMUDESI

4.1 Principios

Los principios que motivan la generación de la Estrategia Comunal de Educación son:

- **Equidad:** Valor de connotación social, que se deriva de lo que entendemos como igualdad. En las Escuelas y Liceos de la CORMUDESI debe ser empleado en forma permanente, para garantizar condiciones dignas e igualitarias de aprendizaje, sin hacer diferencias entre uno y otro, sin importar la raza, sexo, religión, etnia, ni impedimento físico o mental.
- **Mejor Calidad:** La calidad la percibimos de forma multidimensional, donde los resultados académicos, el optimismo, el valor por la vida y las personas; se conjugan para garantizar el bienestar y la felicidad de las personas, para así, integrar en forma constructiva una comunidad que respeta los derechos humanos, la diversidad, el respeto por la democracia y el desarrollo económico en equilibrio con el medio ambiente.
- **Convivencia:** Es considerada una de los factores más trascendentes para establecer el bienestar, la felicidad y la salud de las personas. Desarrollar un trabajo focalizado en mejorar la calidad de los climas de trabajo y aprendizaje, será prioridad para definir a la escuela como un mejor lugar para desarrollar el aprendizaje.
- **Evaluación, seguimiento y acompañamiento:** La necesidad de establecer un sistema de evaluación, seguimiento y acompañamiento comunal, nos permitirá establecer mecanismos de mejora continua de todos los aspectos del sistema educativo municipal de Iquique.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** La rendición de cuentas permite establecer claridad frente a la responsabilidad de los distintos actores de la comunidad educativa dentro del complejo proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Participación:** Garantizar espacios de participación efectiva de la comunidad, es uno de los ejes prioritarios de la Estrategia Comunal de Educación. Todo esto se hará efectivo a través del fortalecimiento del Consejo Escolar, el Centro de Estudiantes y el Centro General de Padres y Apoderados.

4.2. *Implementando juntos una Educación Pública de Calidad*

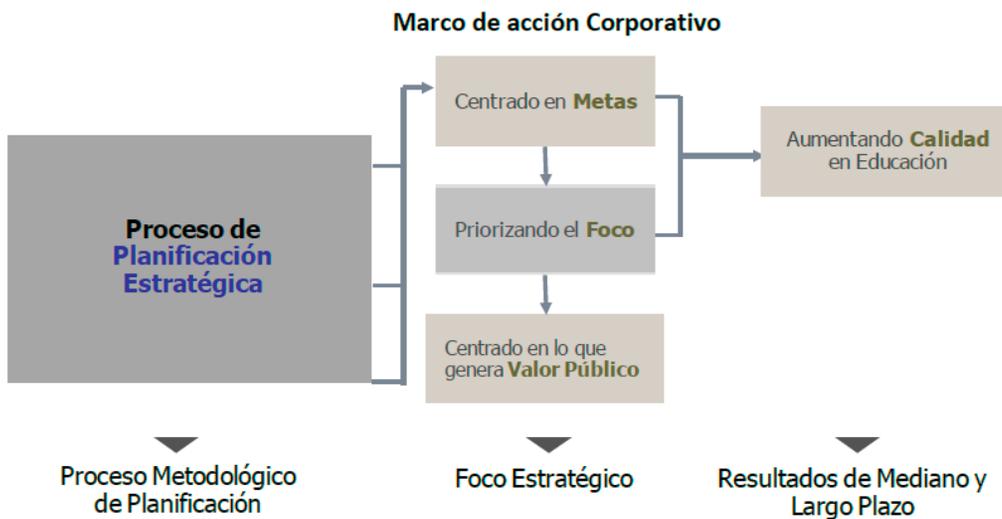
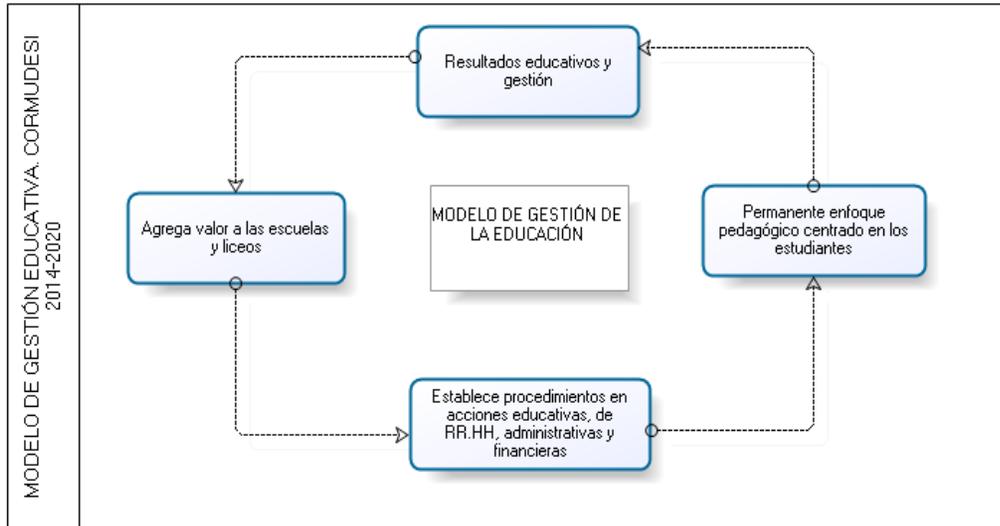
Una primera mirada respecto del Proceso de Planificación Estratégica es que se enmarca en el contexto de la necesidad del mejoramiento del sistema escolar municipal en su conjunto, cuyo propósito es incorporar herramientas de gestión que permitan identificar los procesos críticos, estrategias y mecanismos internos de las escuelas y liceos, que impactan en los resultados, entendidos como foco los aprendizajes de nuestros estudiantes.



PADEM 2014

Un segundo elemento relevante, dice relación con el ordenamiento de los procesos centrales, la identificación de las fortalezas y oportunidades, el poder asentar la definición de objetivos, indicadores, planes de acción y metas de corto, mediano y largo plazo, que en definitiva focalicen el accionar de los establecimientos, priorizando las acciones que otorgan mayor Valor Público.

MODELO CORPORATIVO EN GESTIÓN EDUCATIVA



En la misma perspectiva es necesario que escuelas y liceos en contextos escolares más vulnerables identifiquen sus factores claves y sostenidos que favorecen logros de aprendizajes significativos. Lo anterior es vital en cada establecimiento, ya que uno de los propósitos de este proceso, es que centren sus acciones en aquello que es sustantivo, que aporta valor público.



PADEM 2014

En este contexto la Corporación debe promover y apoyar procesos conducentes a que cada establecimiento construya un sistema educativo con **coherencia institucional** y **oferta atractiva** para los estudiantes y apoderados de la comuna, y donde existe responsabilización respecto de los **resultados** de aprendizajes, así como el desarrollo de **capacidades** perdurables entre actores para detonar **más y mejores** aprendizajes. Como ya se señaló, la planificación estratégica diseñada, coloca especial énfasis en alinear los objetivos, indicadores, planes de acción y metas, en función de las políticas y directrices estratégicas comunales, así como aquellas definidas por el Ministerio de Educación, principalmente a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial y los Planes de Mejoramiento Educativo de Educación Media.

La herramienta de planificación utilizada tiene un enfoque sistémico que permite trabajar con un solo instrumento global que evita la duplicidad de acciones y metodologías, donde la implementación en aula con nuestros profesores, es la herramienta para lograr mejores aprendizajes.

Metas como sistema educacional:

- Mejora progresiva y escalonada en SIMCE en nuestros colegios: iguales o mejores a colegios subvencionados de la comuna de Iquique a igual vulnerabilidad.
- Lograr que la educación que entregamos en los establecimientos municipales sea garantizada.
- Garantizar un programa de capacitación y perfeccionamiento pertinente y de calidad para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Obtener reconocimiento del sello distintivo de cada uno de los colegios.
- Cimentar un sistema de Educación Técnico Profesional de calidad y acorde a las necesidades productivas de la Región
- Implementar tecnologías de punta para el mejoramiento de proceso de enseñanza-aprendizaje y el mejoramiento de la gestión institucional de la Corporación y los establecimientos educacionales que dependen de ella.
- Mejorar la convivencia escolar y reducir drásticamente los índices de Bullying en los establecimientos municipales.
- Desarrollar un programa de asesoría integral al sistema educativo municipal de Iquique a través de convenios con prestigiosas universidades internacionales y nacionales.

4.3. Hoja de ruta de la planificación de la CORMUDESI



4.4. Pilares Estratégicos para una Educación de Calidad

Establecer una concepción de calidad educativa implicó definir una Política Comunal que explicita un compromiso formal y público respecto del logro progresivo de los aprendizajes, las metas y resultados.



En este contexto es necesario explicitar que el foco de gestión tanto para el sostenedor como para las escuelas debe estar en **GESTIONAR PARA LA CALIDAD**, entendida como logros de aprendizaje a través de garantizar aprendizajes a todos los estudiantes, escuelas con un sello diferenciador de su oferta y con gestión institucional eficiente, con sentido, que despliega lo planificado y lidera, orientada a la



PADEM 2014

calidad. La implementación del proceso de Planificación Estratégica se debe instalar como un dispositivo que comprende el diseño de un plan, centrando las acciones en los siguientes focos estratégicos:

- 1- **Educación Garantizada,**
- 2- **Definir el sello distintivo de cada colegio,**
- 3- **Fortalecer la Gestión otorgando valor público a las acciones y resultados.**

El objetivo de estos Pilares es definir el Marco de actuación para las salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos municipales de nuestra comuna, así como también explicitar los principales componente sobre los cuales situamos nuestros esfuerzos.

Los principales criterios son:

- Un Marco para asegurar la calidad.
- Estándares de aprendizaje y de gestión
- Metas claras y desafiantes.
- Definición de metas institucionales diferenciadas y escalonadas a tres años
- Responsabilidades y tareas explícitas.
- Maximizar lo que tenemos y hemos construido.
- Establecer la identidad por la que queremos ser reconocidos y que se proyecta como valor agregado.
- Agregar valor público a lo que hacemos.



PADEM 2014

5. Áreas de acción Planificación Estratégica 2014-2020

Dimensión	Acción	Descripción	Responsable	Año Ejecución
Liderazgo	Estrategia Comunal de Educación	Instrumento que define las áreas prioritarias de la Educación Municipal en Iquique	Secretaría General, Dirección de Educación, Finanzas, Dirección RR.HH.	2013
	Modernización Dpto. de Educación	Fortalecimiento de las capacidades humanas, administrativas y pedagógicas	Secretaría General, Dirección de Educación, Finanzas, Dirección RR.HH.	2013-2020
	Capacitación a Equipos Directivos	Desarrollo de competencias de Liderazgo y de Gestión Institucional	Institución de Educación Superior de prestigio nacional e internacional	2013-2020
	Diseño de Instrumentos de Planificación (PADEM, PEI, PME-SEP)	Diseño de instrumentos operativos en forma participativa	Depto. De Educación (Coordinadores técnicos, equipo ATEM) y Equipos Directivos	2013-2020
	Implementación de tecnologías para el monitoreo y supervisión asistencia, notas, RR.HH, acciones y recursos SEP	Implementación de una plataforma de gestión educativa que permita el acceso a información de calidad	Unidad tecnológica CORMUDESÍ y Establecimientos Educativos	2014-2020
	Creación del Apoyo Técnico Educativo Municipal	Equipo técnico para el apoyo técnico, administrativo y pedagógico de la CORMUDESÍ y los Establecimientos Educativos	Secretaría General- Dirección de Educación	2013
Gestión Docente en aula: 1- Planificación	Diseño de planificación estándar en Lenguaje, Matemáticas,	Diseño de formatos de planificación estándar para todos los niveles	Coordinadores de nivel (Depto. de Educación) y Equipo ATEM	2013-2014



PADEM 2014

	Ciencias y Sociedad	y educativos y especialidades de educación		
Gestión Docente en aula: 2- Capacitación	Capacitación a docentes en contenidos específicos y didáctica	Diseño de un programa de capacitación para docentes en Lenguaje, matemáticas, Ciencias, Comprensión del medio e Historia	Institución de Educación Superior con prestigio nacional e internacional	2013-2020
Gestión Docente en aula: 3- Diseño de material de apoyo	Generación de material de apoyo didáctico	Diseño de material didáctico y guías de apoyo para optimizar el trabajo docente	Equipo ATEM	2013-2020
Gestión Docente en aula: 4- Evaluación	Diseño e implementación de un sistema de evaluación comunal	Implementación de un sistema de evaluación comunal compuesto por pruebas de nivel y ensayos comunales SIMCE	Equipo ATEM, Coordinadores de nivel, jefes de Departamento, Coordinaciones de Lenguaje y Matemáticas	2013-2020
Gestión Docente en aula: 5- Deportes e Idiomas	Fortalecimiento de los Sectores de Educación Física e Inglés	Incremento de los horas de Educación Física e Inglés. Creación de un Establecimiento Educativo Bilingüe	Dirección de Educación, Jefes de UTP, Docentes e Institución de Educación Superior	2014-2020
Gestión Docente en aula: 6- Innovación	Creación de un programa para niños con talentos académicos	Programa Especial para niños con talentos académicos	Dirección de Educación. Depto. extraescolar, equipos directivos e Institución de Educación Superior	2014-2020
	Diseño de la Política Comunal de convivencia	Diseño de programas, proyectos y	Dirección de Educación, Asistencia	2013



PADEM 2014

Convivencia Escolar	Escolar	acciones destinadas al fortalecimiento de la convivencia escolar en la comuna	Estudiantil, Apoyo Psicosocial, encargados de convivencia escolar	
	Capacitación y desarrollo de competencias y habilidades	Programa de desarrollo de competencias y habilidades en convivencia escolar para la comunidad educativa	Institución de educación superior y Equipo ATEM	2014-2020
	Reformulación de Manuales de Convivencia Escolar	Reformulación participativa de los manuales de convivencia escolar	Encargados de Convivencia Escolar, Equipo ATEM, Asistencia Escolar	2014, 2016, 2018, 2020
	Diseño Plan de actividades extraescolares	Implementación de actividades extraescolares en todos los establecimientos, en forma individual y colectiva	Departamento Extraescolar	2014-2020
Recursos	Establecimiento de un sistema de adquisiciones de recursos tecnológicos	Sistematizar la adquisición de recursos tecnológicos en base a lineamientos educativos claros y estratégicos	Dirección de Finanzas, Dirección de Educación, Directores de Establecimientos Educativos	2013-2014
	Incorporación de recursos tecnológicos destinados a la difusión de contenidos pedagógicos con pertinencia cultural regional y comunal.	Diseñar e implementar tecnologías y contenidos educativos que se relacionen con la realidad cultural regional y comunal	Dirección de Educación	2013-2020



PADEM 2014

6. Acciones prioritarias 2014

En el contexto de esta planificación estratégica 2014-2020, avanzaremos en el año 2014 en distintas acciones corporativas prioritarias que nos permitan caminar hacia nuestras metas como sistema. Entre ellas destacamos:

6.1. *Control e incentivo a la asistencia*

El control e incentivo a la asistencia es un eje fundamental que permite generar impacto significativo en el nivel de aprendizaje y en el ingreso por matrícula. Durante la gestión del Alcalde Jorge Soria se desarrollaran las siguientes iniciativas:

- Implementación de tecnología de punta para conocer en forma diaria el índice de asistencia/inasistencia de estudiantes de la CORMUDESÍ.
- Entrega de incentivos colectivos a cada uno de los cursos que superan la meta de asistencia establecida para cada establecimiento. Lo que permitirá revertir la tendencia histórica en la baja de asistencia,

6.2. *Coordinaciones en Lenguaje y Matemáticas*

Programa orientado a Coordinar procesos operativos propios de los subsectores y niveles responsables, y proponer estrategias remediales para mejorar los procesos a nivel comunal. Se desarrollan 5 reuniones con los coordinadores de los establecimientos, cada una como taller con temáticas atingentes al subsector de aprendizaje respectivo.

6.3. *Acompañamiento a Escuelas y Liceos*

Creación de un equipo de apoyo sistemático y continuo a los establecimientos para fortalecer y mejorar procesos de aprendizaje y de gestión institucional. El equipo tendrá conocimientos y experticia en el área educacional y gestión institucional. Este dispositivo se desplegará a través de sesiones de acompañamiento semanales para asesorar técnicamente a los equipos de gestión. El trabajo se focalizará en apoyar el análisis e implementación de procesos referidos a la gestión pedagógica y curricular de manera de identificar aquéllos que tienen oportunidades de mejora importantes para agilizar y aportar valor a las escuelas y liceos.

6.4. *Ajustes del sistema educativo CORMUDESÍ*

Se realizarán ajustes del sistema educativo CORMUDESÍ en base a la realidad educativa y a la sostenibilidad de cada PEI. Las orientaciones están enfocadas a:

- Recesos, reapertura y creación de cursos.
- Ajustes de en los PEI de Establecimientos Educativos de modalidad TP
- Normalización y estandarización de horas en todos los planes de estudio de los Establecimientos Educativos
- Reacomodo de especialidades para el fortalecimiento y especialización de los PEI en la modalidad TP
- Transformaciones y estandarizaciones curriculares para el fortalecimiento de la oferta educativa de todos los Establecimientos Educativos.



PADEM 2014

- Especialización de los proyectos educativos. Los establecimientos básicos no tendrán media, excepto en casos especiales, ya sea por convenio o por decisión de la autoridad.

6.5. Pruebas Comunes

Se aplicarán mediciones externas para mejorar resultados, cuyo propósito es levantar información del nivel de cobertura curricular en lenguaje y matemática en función de aplicar remediales durante el proceso y mejorar los logros de aprendizaje.

6.6. Estándares comunales

Iniciativa que buscará desarrollar a partir de los Mapas Progreso, estándares para cada nivel escolar en las áreas de lenguaje y matemática, junto con material de trabajo para los docentes como apoyo a su rol en el aula. Complementariamente a lo anterior, la gestión del Alcalde Soria aplicará un Diplomado de especialización para los coordinadores comunales de estas dos áreas, a través de una institución universitaria de prestigio nacional.

6.7. Padres y apoderados más cercanos a la escuela

Esta iniciativa se focalizará en acercar a los padres y apoderados a través de instancias educativas y socio-constructivas que les permitan contar con herramientas necesarias para apoyar a sus estudiantes en el proceso de formación integral. Es un trabajo que se realizará con la asesoría técnica de una institución competente en el tema.

6.8. Fortalecimiento de los Consejos Escolares

Actividad de carácter sistémica y continua con un liderazgo muy marcado por parte del sostenedor. Se ejecutarán reuniones semanales, quincenales y mensuales con cada uno de los consejos escolares. Instancia relevante para construir comunidad en equipo, hacer participar a estudiantes, docentes y apoderados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, y ser un ente canalizador de inquietudes, problemáticas y nudos que traban los procesos despliegue e implementación.

6.9. Profesionales de apoyo

Dotar con apoyo profesional para mejorar los aprendizajes de cada escuela a través de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial. Desarrollaremos acciones profesionales para el apoyo en aula, reforzamiento, apoyo psico-social y talleres artístico-deportivos. El foco central será el trabajo de estos equipos, como también, apoyar a la escuela en el logro de sus metas de aprendizaje.

6.10. Aumento de las horas de educación Física

Incremento de 2 horas en Educación Física, como objetivo de promover la vida sana y el deporte en los niños del sistema educativo municipal. A esto se suma la generación de actividades de fomento de la sana competencia entre los Establecimientos Educativos.



PADEM 2014

6.11. *Articulación de un sistema comunal de Educación Técnico Profesional*

Generación de acciones e instancias destinadas al fortalecimiento de la educación Técnico Profesional. Las orientaciones son:

- Creación del consejo de directores educación TP
- Creación y fortalecimiento del consejo de empresas ligadas a los Establecimiento
- Articulación entre los jefes de especialidad
- Creación de un sistema de capacitación permanente

6.12. *Conformación del Equipo de Apoyo Técnico Educativo Municipal*

Conformación de Equipo Técnico destinado a apoyar y colaborar con los Establecimientos Educativos en las dimensiones de planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje como en el fortalecimiento de la comunidad educativa.

6.13. *Diseño y ejecución del programa de teleclases*

Diseño de teleclases en los distintos sectores del aprendizaje, como herramienta de apoyo a los profesores. El sistema de teleclases incluirá un video de 10 a 15 minutos, la planificación del material y una guía de apoyo didáctica para que sea utilizada en el trabajo de reflexión con los/las estudiantes.

6.14. *Operacionalización de los ejes temáticos*

Actividad	Objetivo	Descripción	Monitoreo	Resultado
Control e incentivo a la asistencia	Incremento de la asistencia a través del control online y de un protocolo de premios a los cursos que tengan un 90% de asistencia anual	Se implementará una plataforma online de control de asistencia diaria y se creará un reglamento para normar y definir los premios que se entregaran a los cursos que cumplan con el requisito de asistencia	Una vez escogido el tipo de plataforma y completada la base de datos el monitoreo será diario	Se definirá una estructura institucional para el control e incremento de la asistencia en las escuelas y liceos de la CORMUDES
Coordinaciones de Lenguaje y Matemáticas	Generar estrategias de apoyo a los subsectores	Diseñar programa de coordinación de procesos operativos de los subsectores señalados y niveles responsables, para establecer acciones, técnicas, metodologías y estrategias, destinadas a la mejora de los aprendizajes a nivel comunal	Planificación con reuniones mensuales.	Implementación de una estrategia comunal para la mejora de los aprendizajes en Lenguaje y Matemáticas



PADEM 2014

Acompañamiento a Escuelas y Liceos	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y mejora de la comunicación entre Establecimientos Educativos y casa central	Creación del equipo de Apoyo Técnico Educativo Municipal (ATEM)	Reuniones semanales con distintos miembros de la comunidad educativa	Fortalecimiento de las capacidades institucionales, articulación de la Política Comunal de Educación y reducción de multas y sanciones por parte de la Superintendencia de Educación
Ajustes del sistema educativo CORMUDES I	Ajustar el sistema educativo en base a la realidad de matrícula y carga horaria de los respectivos planes de estudio, para fortalecer la propuesta educativa de los EE municipalizados de Iquique	<ul style="list-style-type: none"> - Ajustes de cursos - Ajustes de en los PEI de Establecimientos Educativos de modalidad TP - Normalización y estandarización de horas en todos los planes de estudio de los Establecimientos Educativos - Reacomodo de especialidades para el fortalecimientos y especialización de los PEI en la modalidad TP - Transformaciones y estandarizaciones curriculares para el fortalecimiento de la oferta educativa de todos los Establecimientos Educativos. - Especialización de los proyectos educativos. Los establecimientos básicos no tendrán media, excepto en casos especiales, ya sea por convenio o por decisión de la autoridad. 	Desarrollo de reuniones mensuales entre las coordinaciones respectivas para monitorear los ajustes implementados	Normalización y ordenamiento del sistema educativo municipal de Iquique
Pruebas comunales en lenguaje y matemáticas	Establecer un sistema de mediciones comunales en Lenguaje y Matemáticas	Programa orientado a monitorear la cobertura curricular y aplicar remediales durante el proceso, para la mejora de los resultados	Aplicación del instrumento 2 veces en el año en 1º, 3º, 7º básicos y 1º y 3º medios	Mejora en el control y monitoreo de la cobertura curricular
Estándares comunales	Garantizar que los estudiantes tengan aprendizajes con la pertinencia y calidad en todos los niveles de enseñanza	Programa orientado a garantizar aprendizajes en los estudiantes según los niveles de aprendizaje.	Generación de estándares según los lineamientos de la Agencia de Calidad	Mejora en el aprendizaje de los estudiantes
Padres y	Incentivar la	Desarrollo de	Desarrollo de 4	Desarrollo de



PADEM 2014

Apoderados más cercanos	participación de los Padres a través de escuelas de desarrollo de habilidades	jornadas de reflexión y de desarrollo de habilidades para el apoyo de los estudiantes y la mejora en la calidad de la vida	escuelas para padres anuales por establecimiento	habilidades para el apoyo de los estudiantes en áreas académicas y en la resolución de conflictos
Fortalecimiento de los consejos escolares	Fortalecimiento de los consejos escolares a través del desarrollo de competencias según las necesidades de cada integrante	Participación permanente del sostenedor o sus representante en las reuniones del consejo escolar y desarrollo de competencias y habilidades para cada miembro de la comunidad	Informes emanados por el representante del sostenedor luego de cada reunión.	Mejor participación por parte de los miembros de los consejos escolares
Profesionales de apoyo	Mejora en el apoyo que recibe el estudiante	Apoyo a través de asistentes de aula, apoyo psicosocial y a través de talleres artísticos	Monitoreo mensual del trabajo realizado	Mejora en la calidad del apoyo a los estudiantes
Aumento en las horas de Educación Física	Incremento del tiempo dedicado a las actividad física en los Establecimientos Educativos	Aumento semanal de las horas pedagógicas en el plan de educación física	Planificación de clases y monitoreo de UTP	Mejora en las condiciones físicas de los estudiantes
Articulación de un sistema de Educación Técnico Profesional	Desarrollo de un sistema de educación TP, para el fortalecimiento formativo de los estudiantes según la oferta productiva de la región	Ejecución de acciones destinadas al fortalecimiento en las áreas de: asociatividad, fortalecimiento de las especialidades y adquisición de equipamiento	Reuniones de directores, jefes de especialidades, consejos empresariales	Mejora en la educación Técnico Profesional
Conformación del equipo ATEM	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los EE	Acompañamiento permanente a los EE, en forma semanal	Reuniones permanente con miembros de la comunidad educativa	Mejora de las capacidades institucionales y reducción de sanciones por parte de la superintendencia
Teleclases	Desarrollo de un sistema de teleclases	Sistema de apoyo didáctico para los profesores	Monitoreo permanente en forma aleatoria. La teleclase será incluida en la planificación y será observada por el equipo directivo y el equipo ATEM	Mejora en la calidad de los aprendizajes de los/las estudiantes.



7. Visión estratégica en el uso de los recursos SEP

7.1. La necesidad de una visión clara y estratégica

La Ley N° 20.248 del año 2008 crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP) destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales, la cual centra sus esfuerzos principalmente en mejorar oportunidades de aprendizaje de los alumnos más vulnerables otorgando más recursos y apoyos para las escuelas que los atienden.

De esta manera otorgar a los sostenedores una herramienta de Gestión con recursos para invertir en mejoras sustantivas para las escuelas, es una gran oportunidad que requiere establecer una ruta de mejoramiento pertinente con el contexto educativo en que se encuentra y lo que se propone mejorar.

7.2. Despliegue de acciones con foco sustantivo en lo pedagógico

Así mismo, la posibilidad de DESPLEGAR ACCIONES E INNOVAR PARA ROMPER LA INERCIA EN LOS RESULTADOS es una decisión Corporativa responsable que responde a la convicción de que SÍ es posible tener educación Municipal de Calidad si se cuenta con una RUTA clara, desafiante, plausible, compartida, evaluada permanentemente para establecer las oportunidades de mejora.

Los recursos invertidos para impactar en lo SUSTANTIVO deben invertirse en acciones destinadas a:

- **Contar con más recursos didácticos y tecnológicos como medio para detonar los aprendizajes.**
- **Intensificar la calidad de las acciones en los subsectores claves, apoyar estrategias innovadoras y movilizadoras que incorporan a los padres y familias al proceso educativo.**
- **Aumentar la cobertura de talleres y academias para la diversidad de estudiantes.**
- **Establecer apoyos en didáctica y evaluación para los profesores y profesoras de distintos niveles para mejorar la implementación curricular.**
- **Incorporar recursos profesionales de áreas de apoyo psicosocial para la atención de los estudiantes más vulnerables, etc.**
- **Generar acciones de apoyo a la convivencia y disciplina escolar.**
- **Incorporar estrategias de participación formativas para padres, apoderados y familias como oportunidad para acercarlos al proceso educativo.**
- **Incorporar protocolos de apoyo al desarrollo de habilidades y aprendizajes Esperados en subsectores claves como herramienta curricular que apoya la cobertura.**



PADEM 2014

- **Incorporar evaluaciones comunales externas estandarizadas en subsectores claves en todos los niveles.**

Asesoría en la escuela y necesidad de monitorear los compromisos

Con el propósito de acompañar, retroalimentar y apoyar la gestión institucional, se definirá la implementación de un proceso de seguimiento. En una primera etapa será recopilar, registrar y suministrar información relevante de los procesos planificados e implementados y el nivel de impacto. Esto como función del equipo directivo respecto a sus objetivos y sus planes.

El objetivo será establecer un procedimiento de mejora continua, que permita a toda la Comunidad Educativa Corporativa, reorientar sus objetivos, estrategias y acciones, de acuerdo a los objetivos estratégicos declarados, reflejando su habitual desempeño en procesos de monitoreo y seguimiento, como también; facilitar el acceso a la información, para posteriormente instaurar un segundo momento, en el cual se construya conocimientos basado en el ejercicio del análisis permanente, acerca de los logros educativos alcanzados y las metas comprometidas.

Los criterios para establecer el plan de inversiones SEP en el Establecimiento Educativa será el siguiente:

Proyección SEP	Monto invertido en los Establecimientos			Sostenedor
	50%	25%	15%	10%
Establecimientos	Planes de Mejora	Apoyo Psicosocial	Acciones transversales	Gestión y administración

7.3. Acciones transversales en las escuelas

Las acciones Corporativas que se han definido en el contexto de los Planes de Mejoramiento como **transversales**, buscan favorecer por una parte, instancias sistemáticas y formales para relevar buenas prácticas al interior de las escuelas, así como recopilar información estandarizada respecto a los avances de los estudiantes en sus aprendizajes, y que finalmente será el criterio más relevante que permitirá evaluar la continuidad de las estrategias en el año siguiente.

Generar acciones Transversales orientadas a mejorar los aprendizajes traducidas en apoyar a los equipos de trabajo, principalmente los profesores y profesoras de aula da cuenta de la preocupación por maximizar las competencias, incorporar innovación, transferir buenas experiencias, etc., Finalmente aportar valor agregado a través de acciones que sí impacten en la mejor Gestión en los establecimientos.



PADEM 2014

Las principales acciones transversales que estamos desplegando son:

- **Plan de Acción Profesores Jefes NB1 a NB6:** las horas asignadas a la implementación de este plan a través de los profesores jefes de cada curso, las cuales son utilizadas fundamentalmente en acciones de apoyo al mejoramiento de los estudiantes.
- **Evaluaciones Comunes:** Con el propósito de medir el nivel de cobertura curricular y estado de avance de los estudiantes en lenguaje y matemática a través de información externa y valiosa para mejorar los procesos de aula, con foco en el desarrollo de habilidades. Principalmente la evaluación del Dominio Lector en 1° básico, los Aprendizajes Claves en lenguaje y matemáticas. Las evaluaciones se aplican al término del primer y segundo semestre.
- **Implementación de una plataforma online que permita optimizar las planificaciones de los profesores, la gestión de la asistencia y las calificaciones de los estudiantes:** Contratar el servicio de una plataforma online que permita optimizar la gestión académica de los Establecimientos Educativos.
- **Coordinación Comunal Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales, inglés y Educación Física:** Establecer equipos de trabajo de apoyo a través de coordinadores comunales, con el propósito de generar estrategias para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- **Mini Ensayos SIMCE 4º, 8º básicos y 2do medio:** Favorecer la ejercitación de los conocimientos y habilidades necesarias para mejorar los resultados en la evaluación Estandarizada en los niveles señalados. Incorporar el análisis de los resultados de las evaluaciones.
- **Equipos de acompañamiento y monitoreo:** Constituir dos equipos de profesionales de apoyo a los ámbitos técnicos y de gestión.
- **Definición e Implementación de Estándares comunales de Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales, Inglés y Educación Física:** Elaborar un Marco Conceptual referencial que permita definir y diferenciar los conceptos de estándares, competencias, habilidades y cobertura curricular.



8. Presupuesto 2014

Presupuesto 2014		
Resumen de Ingresos		
<i>Subv. de Escolaridad Base + Zona + Ley 19464 + Ley 19410 + Ruralidad + Compl. UMP + Ley 19200</i>	11.904.112.860	
<i>Subvencion de Educacion Preferencial</i>	2.007.474.500	
<i>Pro-retencion</i>	70.966.000	
<i>Subvencion de Mantencion</i>	130.355.000	
<i>Bono de Reconocimiento Profesional</i>	328.225.825	
Subvención Ministerio Educación	14.441.134.185	89,01%
<i>Subvención Municipal para Operación</i>	0	0,00%
<i>Subvención Inversión</i>		0,00%
Total Aporte Municipal	0	0,00%
<i>Financiamiento Compartido</i>	0	0,00%
<i>Otros Ingresos</i>	1.782.328.000	10,99%
<i>Ingresos por conceptos de Matriculas, Stand, etc.</i>	47.500.000	
<i>Recuperac. y reembolso por licencias medicas</i>	540.000.000	
<i>Ingresos por SUBDERE (Aguinaldos, Bono escolaridad, Bono Zona Asistentes de la Educacion)</i>	638.953.000	
<i>Reintegro por Ley 19.853 Bonificación a la contratacion M.O zonas extremas</i>	435.875.000	
<i>DAIR - franquicia Sence</i>	120.000.000	
<i>Otros Ingresos</i>	0	
Total Otros Ingresos	1.782.328.000	10,99%
TOTAL INGRESOS	16.223.462.185	100,00%
Resumen de Egresos		
<i>Remuneración</i>	13.603.023.685	83,85%
<i>Honorarios</i>	180.673.000	
<i>Gtos de Funcionamiento</i>	818.707.000	5,05%
<i>Financiamiento Compartido</i>	0	0,00%
<i>Gastos Generales</i>	1.621.058.500	9,99%
Total Gastos Operación	16.223.462.185	100,00%
TOTAL EGRESOS	16.223.462.185	100,00%



PADEM 2014

INGRESOS

INGRESOS			
Subvención Ministerio Educación	Se reajusta el valor USE de 4% (USE=20.055,49812)		
	19464, Ley 19410, Desempeño Dificil, Ley 19200 y Complemento UMP y Subv. P.I.E., menos ptmo. Adecuación Docente		11.904.112.860
	Subvencion Preferencial (\$ 120.000.000 * 12 meses)		2.007.474.500
	Bono de Reconocimiento Profesional		328.225.825
	Pro-retención		70.966.000
	Subvencion de mantención		130.355.000
	Subvención Integración		1.465.428.000
		anual	14.441.134.185
Subvencion Municipal para Operación	Se estima que el aporte municipal debería subsidiar el costo de la Administración	anual	0
Otros Ingresos	<u>Corresponden a ingresos e reintegros:</u>		
	a) Ingresos Stand en establecimientos		30.000.000
	b) Ingresos por matriculas (\$3.500 * 5.000 alumno de media)		17.500.000
	c) Reintegro de Lic. Medicas estimado en \$45.000.000 mensual		540.000.000
	d) Ingresos por la SUBDERE		
	.- aguinaldos Fiestas Patrias 2014, Aguinaldos Navidad 2014		115.757.000
	.- Bono de escolaridad (1° y 2° cuotas 2013)	4%	40.940.000
	.- Bono Zona Extrema - Asistentes de la Educacion (\$ 120.564.000 cada trimestre)		482.256.000
	e) Reintegro por Ley 19.853 Bonificación a la contratacion M.O zonas extremas		435.875.000
	(ex DL 889/75) \$36.322.900 mens. aprox. Por 4% de reajuste		
	f) Devolucion DAIR - Franquicia Sence		120.000.000
		anual	1.782.328.000



PADEM 2014

EGRESOS

Remuneración	Se contempla un reajuste del 4% y agrupa remuneración del personal adscrito a establecimientos y personal administrativos+ Bono Zona Extremas Asistentes de la Educacion		
	+ Aguinaldos y bonos de Escolaridad + Costo Sueldo SEP		anual 13.603.023.685
	Personal Planta Docente	4.994.645.852	
	Personal a Contrata	3.638.938.012	
	Reemplazo	240.000.000	
	Asistentes de la Educacion	2.955.671.856	
	Administrativos Casa Central	839.073.200	
		anual 12.668.328.920	
	Honorarios	180.673.000	
		anual 180.673.000	
	Aguinaldos de Navidad 2013	48.535.733	
	Aguinaldos Fiestas Patrias 2013	67.221.032	
	Bono de escolaridad 2013	40.940.000	
	Bono Zonas Extremas Asistentes de la Educacion	482.600.000	
	Ley N° 19.464	295.398.000	
		anual 934.694.765	
Gtos de Funcionamiento	<i>Incluye:</i>		
	Gtos caja chica de establecimientos (\$ 3.330.000 * 10 meses)		31.300.000
	Gtos caja chica de Administracion (\$ 850.000 * 12 meses)		10.200.000
	Fondo por Rendir - Gastos Varios		316.207.000
	Consumos basicos de establecimientos y casa matriz(reaj 2,5%)- Luz, Agua, Celular y Internet		461.000.000
			anual 818.707.000



PADEM 2014

<i>Detalle Gastos de Funcionamiento</i>			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<i>FXR y pago Directo</i>	<i>Cajas Chicas Establecimientos</i>	<i>Cajas Chicas Administracion</i>
	316.207.000	31.300.000	10.200.000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.500.000	-	-
<i>Para Vehículos</i>	18.500.000		
MATERIALES DE USO O CONSUMO	285.707.000	25.500.000	8.000.000
<i>Materiales de Oficina</i>	100.299.000	13.000.000	6.000.000
<i>Textos y Otros Materiales de Enseñanza</i>	160.598.000	500.000	
<i>Materiales y Útiles de Aseo</i>	1.200.000	9.000.000	500.000
<i>Menaje para Oficina, Casino y Otros</i>	810.000		
<i>Gastos de Movilización</i>		-	
<i>Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales</i>	-	300.000	1.500.000
<i>Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles</i>	13.000.000	2.700.000	
<i>Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos</i>	1.000.000		
<i>Equipos Menores</i>	8.800.000		
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.000.000	5.800.000	2.200.000
<i>Gastos Menores</i>	12.000.000	5.800.000	2.200.000
Gastos Generales	<i>Incluye:</i>		
	<i>Gtos generales</i>		1.563.721.500
	<i>Gastos de Serv. Informaticos</i>		16.937.000
	<i>Seguros de Edificaciones (Incendio, Civil, etc.)</i>		32.000.000
	<i>Pasajes, fletes y bodegajes</i>		8.400.000
			-
		anual	1.621.058.500



PADEM 2014

Detalle Gastos Generales	
TOTALES	1.563.721.500
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.419.523.800
ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
Para Personas	0
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.000.000
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	127.155.000
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	122.355.000
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.600.000
Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Oficina	1.200.000
PUBLICIDAD Y DIFUSION	45.149.600
Servicios de Publicidad	42.149.600
Servicios de Impresión	3.000.000
SERVICIOS GENERALES	28.000.000
Servicios de Aseo - Fumigaciones	1.000.000
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	25.000.000
Servicios de Suscripción y Similares	2.000.000
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	441.047.200
Cursos de capacitacion	120.000.000
Otros Servicios Profesionales y Asesorias	321.047.200
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	776.172.000
Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10.000.000
Derechos y Tasas	1.200.000
Otros	764.972.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13.790.000
PRESTACIONES PREVISIONALES	13.790.000
Desahucios e Indemnizaciones	13.790.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400.000
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.400.000
A las Asociaciones	1.400.000
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129.007.700
MOBILIARIO Y OTROS	43.749.600
MAQUINAS Y EQUIPOS	32.871.100
Máquinas y Equipos de Oficina	21.574.800
Otros	11.296.300
EQUIPOS INFORMATICOS	52.387.000
Equipos Computacionales y Periféricos	52.187.000
Equipos de Comunicaciones para redes informaticas	200.000

OBS: Este presupuesto no considera programas de educacion tales como fondos concursables, grupos diferenciales, Fondo de Gestion Municipal, etc...



PADEM 2014

9. Plan de acción educación media.

Nuestro sistema educativo administra, además de las Escuelas de Ed. Gral. Básica; 10 liceos de los cuales 05 están adscritos a la modalidad Técnica Profesional diurna, 03 a la modalidad de educación técnica de adultos y 03 a la Educación Humanística Científica.

Liceos HC y TP, señalando sus especialidades y modalidad para el año lectivo 2014.

Establecimientos

Especialidades

<i>Técnicos Profesionales</i>		
<i>Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky</i>	Jornada Diurna	
	Administración	
	Secretariado	
	Ventas	
	Contabilidad	
	Jornada Nocturna (Adulto)	
	Contabilidad	
	Administración	
	<i>Politécnico José Gutiérrez de la Fuente</i>	Atenciones Párvulas
		Serv. Alimentación Colectiva
Mecánica Automotriz		
Construcciones Metálicas		
Mecánica Industrial		
Electricidad		
Construcción habitacional		
<i>Liceo Elena Duvauchelle Cabezón</i>		Administración
	Secretariado	
	Laboratorio Químico	
<i>Liceo Luis Cruz Martínez</i>	Metalurgia Extractiva	
	Atención de enfermería	
	Asistencia en Geología	
	Mecánica Industrial	
	Telecomunicaciones	
	Electrónica	
<i>Liceo Deportivo CODE</i>	Administración	
	Atención de Enfermería	
<i>Liceo de adultos Tec. Profesional</i>	Mecánica	
	Estructuras Metálicas	
	Electricidad	
	Gastronomía	



PADEM 2014

*LICEO C.E.I.A (JORNADA V/N)
Centro Educacional Integral de Adultos*

Atención de Párvulos

Decreto 999

Educación Media Decto. 1.000

Educación Gral. Básica decreto 58

Liceos Modalidad Humanística Científica

Liceo Lib. Gral. Bdo.O'higgins Riquelme

8º año básico

1ª a 4ª año medio

Liceo Artístico Violeta Parra

Educ. Gral. Básica Completa

Ed. Media HC. Completa

*LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE
IQUIQUE*

Establecimiento de Excelencia Académica

Educ. Gral. Básica Completa

Ed. Media H.C. 1ª a 4ª

9.1. Fortalecimiento de la Educación Técnico profesional.

9.1.1 Orientaciones.

- Articulación sistémica de las especialidades con el mundo empresarial que a través del Programa de Alternancia (DUAL) inserta a nuestros alumnos en las diversas empresas de la zona, de forma tal que los aspectos técnicos de los aprendizajes estén en absoluta concordancia con la realidad laboral que enfrentará nuestro alumno.
- Formación de los Consejos Asesores Empresariales.
- Con la educación superior. Tradicionalmente se ha pensado que el alumno de la enseñanza técnico profesional no tiene muchas probabilidades de ingreso a la educación superior. Aunque nunca desde el Área de Educación se ha sustentado esta creencia, se estima necesariamente establecer acciones concretas que fomenten la articulación y acrecienten las posibilidades de acceso de nuestros alumnos a la enseñanza superior. Esto se concretará a través de la firma de convenios con Universidades y Centro de Formación Técnica ,especialmente con el CFT en desarrollo gestionado por la Ilustre Municipalidad de Iquique , , con amplias garantías y ventajas económicas para una continuación de estudios superiores para los alumnos egresados de las especialidades de los liceos técnicos profesionales Municipales. Que permitirá,



PADEM 2014

entre otras acciones, facilitar el ingreso a la actividad laboral en mejores condiciones de competitividad.

- Recepción de Moderno Equipamiento para las especialidades de Liceos TP de CORMUDESÍ, de alta importancia para los aprendizajes de 14 especialidades de nuestros liceos técnicos por valor de : \$ 372.306.325 Proceso de selección , adquisición y distribución a cargo de la Dirección de Educación de Cormudesi, validado por comisión tripartita de MINEDUC-DIRECTOR U.E.- CORMUDESÍ
- Para el año 2014 se considera la implementación para las especialidades de METALURGIA EXTRACTIVA, MECANICA INDUSTRIAL (2) Y ASISTENCIA EN GEOLOGIA y LABORATORIO QUIMICO por un monto aproximado de \$ 450.000.000 con aportes del MINEDUC que está financiando este programa.
- Otro desafío que se visualiza para la modalidad de Enseñanza Media para el año 2014 está dado por la incorporación de alumnos prioritarios a los beneficios de la Ley de Subvención Especial Preferencial. Esto nos entrega la posibilidad de ejecutar efectivos diagnósticos y formular Planes de Mejoramiento Educativo financiados para cada uno de los establecimientos de la modalidad. La experiencia de cuatro años en la aplicación de la Ley Sep. en la modalidad básica nos ha entregado una gran experiencia que permitirá optimizar las acciones y el uso de los recursos en la extensión a esta nueva etapa. En términos pedagógicos importará el seguimiento de alumnos que están egresando de la modalidad de enseñanza básica con evaluaciones y diagnósticos personalizados, lo que posibilitará acciones de continuidad y seguimiento.

9.2. *Tareas a realizar: 2014 (Establecimientos de Educación Media.)*

- Proceso de reubicación Estratégica de algunas especialidades, consecuente con sus áreas de aprendizaje que caracteriza a cada uno de los Liceos Técnicos Profesionales que pertenecen a CORMUDESÍ. (CORMUDESÍ-COMUNIDAD LICEO)
- Transformación a Liceos Polivalente (modalidad Humanística –Científica y modalidad Técnica Profesional) de los Liceos libertador Gral. Bdo.O’ Higgins y Liceo Violeta Parra
- Presentación solicitud y antecedentes a SECREDOC antes del término de Septiembre 2014.(Liceos)
- Elaboración de proyecto de una “Escuela de Conducir Municipal “, para que los alumnos de los Liceos TP al egresar tengan su licencia de conducir clase B, requisito casi obligatorio del sector productivo. Valor agregado para el proceso de aprendizaje de los alumnos, del tránsito vial de la comuna y mayores oportunidades de ingreso laboral.
- Todos los Liceos Técnicos Profesionales de Cormudesi validan sus especialidades y nuevas, en relación con la nuevas orientaciones de sectores y



PADEM 2014

especialidades de la formación TP, nuevas menciones planes y programas .Presentación a SECREDOC antes del 30 de septiembre 2014.(Liceos).

- La oferta de especialidades debe responder a los requerimientos y/o demandas de:
 - a.-La Estrategia de Desarrollo Regional
 - b.-La estrategia de Desarrollo Comunal Municipal.
 - c.- La Política Educativa Municipal (CORMUDES I)
 - D.- Los sectores productivos de la región
 - e.- Requerimientos del sector empresarial.
 - f.- La calidad de la Educación Técnica Profesional.
 - g.- la empleabilidad como estrategia para enfrentar el cambio vertiginoso de la ciencia y la tecnología.
 - h.- La formación y/o capacitación permanente.
 - i.- otras
- Realizar ajustes curriculares y perfiles según modificaciones de las nuevas especialidades. Creación de otras que reemplacen aquellas eliminadas en base a necesidades de recurso humano calificado en las áreas de producción de la región.
- Los establecimientos deben centrar su atención en el desarrollo de competencias de sus estudiantes: cognitivas, técnicas y actitudinales. La formación por competencias declarada por el proyecto educativo debe traducirse en cambios dentro de la sala de clases y la formación Dual.
- Estudio de factibilidad de instalar un liceo con niveles graduales de incorporación de 7^a a Cuarto año medio Técnico Profesional en el extremo Sur de la Ciudad De Iquique (CORMUDES I)
- Elaboración de Proyectos y financiamiento para instalar laboratorios de idiomas (inglés) en los establecimientos educacionales.(CORMUDES I)
- Coordinar versión 3.0 de Implementación Técnica Profesional de las especialidades de: Metalurgia Extractiva, Asistencia en Geología, mecánica industrial (2), laboratorio químico de los Liceos Luis Cruz Martínez, Liceo Politécnico y Liceo A-11. . Monto aprox de inversión \$ 450.000.000. . Etapas: Postulación –elaboración de la implementación requerida por especialidad-firma convenios MINEDUC-IMI – LLAMADO A LICITACION PRIVADA-Adjudicación- Etapa de adquisición – Recepción Comisión tripartita – actas de recepción-
- Conciliaciones bancarias-inventarios – Cierre contable del programa. Tiempo 12 meses. Como máximo. Responsable: CORMUDES I.



PADEM 2014

9.3. Otras Fuentes de financiamiento

- FIC-PMU.
 - MEJORAMIENTO LICEO COMERCIAL A-6
ID : 1-A-2012-699. En proceso de adjudicación
\$ 49.995.000
 - MEJORAMIENTO PAVIMIENTOS LICEO – A-9 JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE
ID-1-A-2012-1003. En proceso de adjudicación
\$ 49.465.000

- FIC-PMU- NT1-NT2 2013
 - PROYECTO AMPLIACION PREBASICA ESCUELA REPUBLICA DE CROACIA.
\$ 49.600.000
 - PROYECTO AMPLIACION PREBASICA ESCUELA MANUEL CASTRO RAMOS.
ID-2405-64-LP13
\$ 49.800.000

- PMU-FIE-JUNAEB 2013.
 - PROYECTO MEJORAMIENTO COMEDORES, COCINAS, SSHH, AREA DE ALIMENTACION
12 ESTABLECIMIENTOS.: Escuela España, Eduardo Llanos, Paula Jara Quemada, Violeta Parra

Centro de Capacitación Laboral, Liceo Luis Cruz Martínez, LiceoA-
Liceo Comercial a-6 y Escuela Básica Thilda Portillo
\$ 123.959.631

- FNDR 2012
PROYECTO: REPOSICIÓN TALLERES LICEO POLITECNICO A-9
\$ 1.310.796.000
LICITACIÓN PÚBLICA.

- FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL
PROGRAMA LICEOS TRADICIONALES



PADEM 2014

PROYECTO DE URGENCIA: Adquisiciones para mejoramiento de equipamiento y mobiliario liceo comercial A-6.

\$ 9.318.976

- PROYECTO: INTERVENCION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LICEO COMERCIAL A-6.

\$ 68.705.378

- PROYECTO DEFINITIVO: DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES DEL LICEO

LUIS CRUZ MARTINEZ.

Actualmente se trabaja en el proceso de definición de programa arquitectónico y capacidad proyectada de matrícula.

Conjuntamente se han establecido reuniones semanales con el establecimiento, directivos, jefes de especialidades y equipo técnico asignado por el Municipio y CORMUDESÍ.

- FIE-FNDR

OBRA: PROYECTO DE CONSTRUCCION LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE

INVERSION: \$ 4.290.084.225

FECHA ESTIMA DE TERMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2013.

EQUIPAMIENTO: COORDINAR

PREPARACION PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR: COORDINAR.

9.4. Colaboradores Estratégicos.

Fundación Educacional Collahuasi

Programa de mejoramiento educativo de la formación técnica profesional de nivel medio en el ámbito minero.

Establecimiento: Liceo Técnico Profesional Luis Cruz Martínez:

COMPONENTES DEL PROGRAMA

- PLAN ESTRATEGICO DE MEJORAMIENTO.(basado en el diagnóstico y evaluación)



PADEM 2014

- ASISTENCIA TECNICA. TALENTO TECNICO PROFESIONAL DE LA CONSULTORA CONEXIUM.
- PREPARADO MINERO.(competencias para la empleabilidad)
- MEDICION DE TERCEROS INDEPENDIENTES.
- EQUIPAMIENTO TECNICO DIDACTICO (AREAS LENGUAJE, MATEMATICAS Y CIENCIAS)
- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y TRAYECTORIA DEL APRENDIZAJE.
- VINCULACION CON PROGRAMAS DE APRENDICES Y SIMILARES

PLAZO DEL CONVENIO: VIGENCIA CUATRO AÑOS: Desde el 01 de marzo del 2012 al 31 Diciembre del 2015.

MINERA SPENCE S.A.

PROGRAMA: "YO PUEDO "

ESTABLECIMIENTO. LICEO JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE.

OBJETIVO: DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO.

COMPONENTES DEL PROGRAMA:

- TALLERES EXTRAESCOLARES
- PLAN DE TUTORIAS PARA LOS ESTUDIANTES
- PLAN DE CHARLAS Y VISITAS A EMPRESAS.
- IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE FORMACION. PARA LOS DOCENTES
- DESARROLLO DE UN PLAN DE FORMACION DIRIGIDO A LOS PARADOCENTES.
- DESARROLLO DE UN PLAN DE ADHESION FAMILIAR
- DESARROLLO DE UN PLAN DE SEGURIDAD.
- APOYO AL LICEO EN PRACTICAS Y CONSECUION ESTUDIOS SUPERIORES..

VIGENCIA: 2012 AL 2014 (TRES AÑOS).

UNIVERSIDAD CATOLICA: CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

PROGRAMA: UNA INNOVACION PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD, EN LA REGION DE TARAPACA."

FONDO DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD FIC. Gobierno Regional.

LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ

LICEO JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE.

VIGENCIA: 2013-2014



PADEM 2014

9.5. *Objetivos Estratégicos Acciones y Metas: Educación media HC Y TP*

Objetivos Estratégicos, metas y acciones 2014

Plan de Acción	Gestión de Liderazgo					
Objetivo Especifico	Consolidar los Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar en todos los establecimientos dependientes de CORMUDES I en las distintas modalidades de Enseñanza.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
En el 100% de los Establecimientos HC y TP se desarrollarán estrategias de coordinación que permitan potenciar y consolidar los Sistemas de Aseguramiento de Calidad en las distintas modalidades de enseñanza durante el 2014	a) Capacitar los Equipos Directivos y Técnicos.	% de Equipos Directivos participantes en la capacitación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión seleccionado.	Registro de firmas de asistentes.	Abril-Junio	Director Área Educación. Directores	Horas de capacitación Insumos varios Material fungible.
	b) Desarrollar Mesas Técnicas.	% de Equipos Directivos participantes.	Registro de Asistencia.	Abril - Octubre	Área Educación	Material Fungible
			Actas de encuentros técnicos.		Directores y Jefes Técnicos	Horas expositores.
c) Evaluar y	% de Establecimientos con	Plan de monitoreo	Anual		Material	



PADEM 2014

	monitorear el Modelo de Calidad.	Plan de seguimiento de las prácticas instaladas de acuerdo al Modelo de Calidad del Establecimiento.	Informe de monitoreo y seguimiento interno. Informe de resultados. Estadística de logros.	Área de Educación. Equipos de Gestión de Establecimientos.	fungible.
--	----------------------------------	--	---	---	-----------

Plan de Acción	Gestión de Liderazgo					
Objetivo Especifico	Fortalecer el trabajo en Red Técnica de todos los establecimientos TP dependientes de CORMUDESÍ					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2014 el 100% de los establecimientos TP Y HC dependientes de Cormudesi, consolidarán y trabajarán en una red técnica de establecimientos de la modalidad para la	a) Conformar red comunal de Establecimientos TP Y HC con equipos técnicos.	% de equipos que conforman la red comunal.	Actas de reuniones técnicas de la red comunal.	Marzo - Abril	Directores UTP Área educación	Material fungible. Coffee break
			Registro de firmas de asistentes.			
	b) Generar una mesa técnica que facilite el intercambio y la aplicación de los Ajustes Curriculares planteados por el Mineduc, en todos los Establecimientos EMTP. Y HC	Nº de encuentros en el año lectivo 2013. % de Establecimientos que aplican los Ajustes Curriculares.	Registro de asistencia.	Abril - Agosto	Director (a) UTP JEFES ESPECIALIDADES	Material Fungible. Horas personas. Cefee break
			Actas de reuniones. % de reuniones de intercambio de experiencias			



PADEM 2014

realización de Proyectos y prácticas comunes.	c) Crear el Consejo Técnico de EMTP, para elaborar estrategias de vinculación y coordinación con las Empresas de la Región.	Nº de Establecimientos con CAE funcionando. % de Establecimientos con plan estratégico definido.	Registro de firmas de Empresas en CAE. Planes estratégicos elaborados.	Semestralmente	DIRECTOR(A) UTP JEFES ESPECIALIDADES	Material fungible. Coffee break
	d) Monitorear la realización de los proyectos y prácticas comunes.	Nº de Establecimientos visitados.	Registros de bitácoras.	Anual	DIRECTOR EDUC. Coordinador Media	Material fungible. Coffee break



PADEM 2014



Plan de Acción	Gestión de Liderazgo					
Objetivo Especifico	Rediseñar estrategias comunales que promuevan positivamente la oferta y la calidad educativa de la modalidad.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2014 el 100% de los Establecimientos de Educación de adultos incrementará su matrícula en base al fortalecimiento de la oferta y el Mejoramiento de la calidad educativa.	a) Rediseño de Estrategias Institucionales para promover la oferta educativa de Educación de Adultos de la CORMUDESÍ	% de Establecimientos que incorporan nuevas estrategias. N° de iniciativas emanadas del Área de Educación.	Listado de estrategias diseñadas por Establecimiento. Listado de iniciativas elaboradas por Área de Educación	Marzo Junio	Directores de Establecimientos UTP	Material fungible y tecnológico
	b) Capacitar a Docentes y Equipos Técnicos Directivos para el manejo en metodologías de Educación de adultos	Porcentaje de Docentes y Equipos Técnicos Directivos capacitados N° de cursos de capacitación realizados	Listado de asistencia a capacitación. Certificado de capacitación	Marzo Agosto	CORMUDESÍ DIRECTOR UTP	Material fungible y tecnológico cormudesí Cursos y Horas de capacitación



PADEM 2014

c) Fortalecer en la Educación de Adultos, la formación de Oficios, gestionando alianzas estratégicas con empresas del sector productivo de la comuna.	N° de alianzas estratégicas con empresas	Convenios suscritos con empresas	Julio Diciembre	DIRECTOR UTP PROFESIONAL ESPECIALIDAD	Normativa vigente Material fungible y tecnológico
---	--	----------------------------------	--------------------	--	--

Plan de Acción	Gestión Curricular					
Objetivo Especifico	Fortalecimiento de las prácticas de acompañamiento, articulación y medición de aprendizajes en las diversas modalidades de Enseñanza.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2014 se ampliará la práctica de observación de clases a Todas las modalidades de Enseñanza.	a) Constituir mesas técnicas para la elaboración y análisis de pautas de observación de clases en las diferentes modalidades.	% de Establecimientos que elaboran Pauta de Observación de clases.	Formato de Pauta observación de aula	Marzo- Mayo	DIRECTOR UTP	Material fungible.
	b) Implementar, monitorear y evaluar	% de Establecimientos	Calendarización de visitas.	Marzo - Abril	Director	Material fungible



PADEM 2014

	la práctica de acompañamiento en el aula en las diversas modalidades de enseñanza.	que realizan monitoreo y evaluación de las Prácticas de acompañamiento en el aula..	Registro de retroalimentación. Acta de Consejo implementación del acompañamiento N° de chequeos. Bitácoras de visita.		- UTP	
Durante el año 2014 en el 100% de los Establecimientos se instalaran prácticas que aseguren la articulación entre el primer nivel de Enseñanza. Media HC. y el segundo nivel de enseñanza TP.	a) Ejecutar prácticas de articulación.	% de actividades de articulación realizadas por cada establecimiento.	Planificación. Registro de la articulación.	Marzo a Diciembre	Equipo Directivo y Técnico de escuelas y liceos.	Material fungible.



PADEM 2014

Plan de Acción	Gestión Curricular					
Objetivo Especifico	Fortalecimiento de las prácticas de acompañamiento, articulación y medición de aprendizajes en las diversas modalidades de Enseñanza.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2014 se implementará en todos los Establecimientos de Ed. Tec. Profesional Y HC de CORMUDES I mediciones que incluyan: Cobertura Curricular, en las asignaturas de Lenguaje - Comunicación y Educación Matemática.	a) Aplicar la medición de Cobertura Curricular.	% de Establecimientos que participan en la aplicación de la evaluación.	Instrumentos aplicados.	Abril Mayo	Equipos Directivos y Técnicos de liceos	Material Fungible Instrumentos de evaluación Horas del equipo técnico y directivo de escuelas y liceos.
			Calendario de aplicación de instrumentos.			
			Informes por Establecimientos.			
	b) Aplicar Ensayos SIMCE.	% de Establecimientos que participan en la aplicación de la evaluación.	Instrumentos aplicados.	Anual	Equipos Directivos y Técnicos de escuelas y liceos	Material Fungible Instrumentos de evaluación Horas del equipo técnico y directivo de escuelas y liceos.
			Calendario de aplicación de instrumentos.			
			Informes por Establecimientos.			
	c) Aplicar instrumentos de evaluación de aprendizajes	% de Establecimientos que participan en la aplicación de la evaluación.	Instrumentos aplicados.	Anual	Director y Equipos Directivos y Técnicos de liceos.	Material Fungible Instrumentos de evaluación Horas del equipo técnico y directivo de Liceos
			Calendario de aplicación de mediciones			
			Informes por Establecimientos.			



PADEM 2014

d) Analizar y Socializar los resultados de mediciones aplicadas en los diferentes niveles de enseñanza.	% de Establecimientos que socializan y analizan los resultados de las evaluaciones de sus alumnos.	Nº de reuniones técnicas de socialización y análisis de resultados de las evaluaciones.	Agosto Diciembre	Equipos Directivos y Técnicos de Escuelas y Liceos.	Material Fungible Instrumentos de evaluación Horas del equipo técnico y directivo de liceos.
		Registro de docentes que participan en las jornadas técnicas.			
		Actas de reuniones técnicas.			

Plan de Acción	Gestión Curricular					
Objetivo Especifico	Asegurar la implementación del currículum oficial, implementado y evaluado, a través de la ejecución de estrategias que permitan velar por su efectividad.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2014 el 100% de los Establecimientos Educacionales de Cormudesi, implementará estrategias para la Adecuada aplicación	a) Instalar redes docentes por asignaturas para favorecer la transferencia pedagógica.	% de Establecimientos que participan en redes.	Instrumentos de chequeo. Lista de asistencia.	Mayo	Director Utp Jefes depto	Material fungible
	b) Capacitación curricular de las redes	Nº de capacitaciones	Lista de asistencia.	Abril - Noviembre	Director Utp	Material fungible



PADEM 2014

del currículum.	docentes de las diferentes asignaturas.	realizadas	Calendarización de reuniones.		cormudesi	
		Nº de docentes especializados.	Convenio con entidades capacitadoras.			
	c) Monitorear y seguir la implementación de estrategias aplicadas.	% de triangulaciones realizadas por red de docentes.	Gráfico con análisis de resultados.	Julio Diciembre 2014	. Equipo Directivo y Técnico de escuelas y liceos.	Normativa vigente. Modelos de Planificación multicopiada Material Fungible y computacional.
		Nº de chequeos Realizados.	Bitácoras de visitas.			
			Matriz de triangulación.			

Plan de Acción	Gestión Curricular					
Objetivo Especifico	Potenciar en los establecimientos educacionales de la CORMUDESU la, articulación, adaptación e integración curricular, favoreciendo el desarrollo de comunidades inclusivas.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Ampliar durante el año 2014, la cobertura comunal del PIE en un	a) Actualizar PEI y PME SEP incorporando la atención de NEE.	% de establecimientos que incorporan las NEE en su PEI y PME SEP.	PEI del Establecimiento con NEE incorporadas.	Marzo Diciembre	Encargado PIE Director utp	Material fungible
			PME SEP. con acciones orientadas a la atención de NEE			



PADEM 2014

30% En relación a la distribución geográfica.	b) Aumentar la incorporación de alumnos con NEEP a la Educación Media.	N° de alumnos incorporados al PIE en Enseñanza Media.	Registro de alumnos de Educación Media ingresados a plataforma PIE MINEDUC.	Enero a Abril 2014	Área Educación Encargado pie	Material fungible	
			Adecuaciones Curriculares				
	c) Distribuir los Profesionales del PIE, de acuerdo a la organización geográfica de la comuna.	% de Equipos multiprofesionales distribuidos por zona.	Nominas profesionales por establecimientos y zonas.	Horarios de atención de los profesionales Planificación	Enero a Diciembre 2014	Director Encargado PIE	Material fungible
	c) Implementar una jornada de Capacitación Comunal, asociada a temáticas de inclusión escolar.	% de Establecimientos que participan en la jornada de capacitación comunal.	Carpeta con material de la capacitación	Programa del curso Registro de participación a jornada	Mayo	DIRECTOR ENCARGADO PIE	Horas Personal Material fungible
	e) Desarrollar alianzas estratégicas con área de salud y otras instancias asociadas a las NEE en la comuna de acuerdo a su distribución geográfica.	N° de Instituciones coordinadas en el trabajo de las NEE.	Registro asistencia de Instituciones	Convocatorias a reuniones	Enero a Diciembre 2014	DIRECTOR ENCARGADO PIE	Material fungible
		N° de reuniones realizadas al año con las instituciones	Registro de reuniones				



PADEM 2014

Plan de Acción Objetivo Específico	Gestión de Recursos					
	Consolidar los procedimientos para monitorear el uso adecuado de los recursos, en relación a los aspectos técnicos – pedagógicos de los planes y proyectos en ejecución.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2014 el Área de Educación y los Equipos de Gestión de los Establecimientos TP cautelarán el uso Adecuado del 100% de los recursos ministeriales asignados.	a) Asesorar y retroalimentar el uso eficiente de los diversos recursos provenientes del Ministerio.	% de Establecimientos asesorados de acuerdo a los lineamientos. N° de Proyectos ministeriales.	Listado de recursos existentes. Listado del uso de los recursos existentes. Bitácoras de visitas.	Marzo a Diciembre de 2013	Director Área Educación. Director UTP.	Material Fungible Recursos Humanos, financieros y computacionales.
	b) Asesorar integralmente a los Establecimientos Educativos.	% de asesorías integrales ejecutadas. % de Establecimientos que mantienen o superan categorización.	Listado de Establecimientos en condiciones de superar la categorización. N° de bitácoras ejecutadas en asesoría.	Marzo a Diciembre 2013	DIRECTOR EDUCACION DIRECTOR UTP.	Material Fungible y computacional. Recursos Humanos



PADEM 2014

c) Monitorear y seguir a los Establecimientos con brechas significativas en relación al cumplimiento de Metas.	% de Establecimientos que no alcanzan las Metas. Bitácoras de asesorías ejecutadas. N° de chequeos en nivel de avance.	Estadísticas elaboradas. Bitácoras de visitas. Pautas de chequeo.	Marzo Diciembre 2013	Director EDUCACION DIRECTOR UTP.	Material Fungible Recursos Humanos.
--	--	---	----------------------------	-------------------------------------	--

Plan de Acción	Gestión de Recursos					
Objetivo Especifico	Consolidar el uso del Sistema Computacional como un medio de conectividad entre Cormudesi y los diversos Establecimientos Educativos de su dependencia.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
El 100% de lo Establecimientos Educativos de la CORMUDESÍ utilizarán los Sistemas Computacionales existentes como medio de conectividad Oficial con el sostenedor.	a) Consolidar del uso del correo electrónico y firma digital de CORMUDESÍ como medio de comunicación formal y oficial entre los Establecimientos y la Corporación.	% de Establecimientos con correo institucional operativo. % de Establecimientos que utilizan la Documentación electrónica.	Documentos Recibidos y enviados electrónicamente.	Marzo a Diciembre 2013	Departamento Informática de CORMUDESÍ. Directora Área Educación ENCARGADO ENLACES Directores de Establecimientos	Profesional del Departamento de Informática CORMUDESÍ Servicio Técnico Especializado.



PADEM 2014

b) Mantener a través de un soporte técnico los equipos y redes computacionales.	% de equipos en funcionamiento en cada Establecimiento	Informes de mantención. Bitácora de visita del equipo de mantención.	Trimestralmente	Departamento Informática de CORMUDESÍ. Directores Establecimientos.	Profesional del Departamento de Informática CORMUDESÍ. Servicio Técnico Especializado. Software educativo y productivo
c) Ejecutar envío de Actas a través de Sistema Computacional Corporativo.	% de Establecimientos que envían actas bajo este sistema	Confirmación envío de actas a través de Página Web Ministerio	Diciembre	Director ENCARGADO ENLACES	

Plan de Acción	Gestión de Convivencia					
Objetivo Específico	Consolidar procesos de protección de la adolescencia en el ámbito escolar, a través de ASISTENCIA ESTUDIANTIL DE CORMUDESÍ, de manera de trabajar en conjunto con las redes de comunal, para prevenir situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Disminuir en un 10% respecto del año anterior, las situaciones de	a) Actualizar el nombramiento de un coordinador para la Protección -Juvenil, por cada una de las liceos de CORMUDESÍ.	% de Establecimientos que cuentan con un Coordinador.	Nombre del Coordinador. Registro de actividades que realiza el coordinador.	Marzo Abril	Directora Educación. Educación. Directores de escuelas y	Material fungible y computacional. Horas Coordinador.



PADEM 2014

vulneración de derechos y violencia escolar en los Estudiantes de todos los Establecimientos de CORMUDESI.			Calendarización de reuniones con Los coordinadores		liceos.	
			Material entregado por la cormudesi al Establecimiento.			
	b) Elaborar un Plan estratégico para sistematizar el trabajo de los coordinadores en cada Unidad Educativa.	% de Establecimientos que sistematizan el trabajo del coordinador	Registro de reuniones de sistematización	Marzo Abril	CORMUDESI ENCARGADO CONVIVENCIA	Material fungible y computacional.
	c) Monitorear y evaluar la implementación del Plan estratégico.	% de Establecimientos que socializan con los docentes, las distintas herramientas, orientaciones y protocolos de funcionamiento entregados	Registro de herramientas, orientaciones y protocolos de Funcionamiento del Establecimiento. Registro de reuniones de capacitación realizadas con los docentes, en temas relacionados a la vulneración de derechos y violencia escolar.	Abril Noviembre	Director Encargado convivencia escolar..	Material fungible y computacional. Horas Coordinador. Horas profesionales.
d) Instalar plan trazado por los coordinadores, que considera la generación de factores protectores, tendientes a generar un clima positivo en los colegios municipales, que	% de Establecimientos que instalan el Plan trazado por el encargado, para contener posibles hechos de violencia.	Plan de contención generado por el coordinador. Informes de casos tratados por la unidad	Abril Diciembre	Director Utp encargado convivencia	Material fungible y computacional.	



PADEM 2014



	contenga posibles hechos de violencia.		de apoyo legal.			
Plan de Acción	Gestión de Convivencia					
Objetivo Especifico	Consolidar procesos de protección de la infancia y la adolescencia en el ámbito escolar, a través de la Unidad de Protección Juvenil, en escuelas y liceos de CORMUDESI, de manera de trabajar en conjunto con las redes de protección de infancia comunal, para prevenir situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante 2014 consolidar en un 90% de los Establecimientos Educativos las funciones del Consejo Escolar, Centro General de Padres y Centro de Alumnos.	a) Consolidar y constituir Consejos Escolares, Centro General de Padres, Centros de Alumnos, propositivos y consultivos según la Normativa vigente en Escuelas y Liceos.	% de Establecimientos que tienen consejos escolares, CC.PP y CC.AA constituidos.	Actas de asistencia. Pautas de chequeo. Bitácoras de visita.	Abril Diciembre	Directores de escuelas y liceos.	Material fungible.
	b) Elaborar Manual de Roles y funciones de cada uno de los integrantes de los distintos estamentos.	% de Establecimientos que tienen Manual de Convivencia De acuerdo a la	Manuales de Convivencia Registro de Constitución CC.PP Manuales de Roles y Funciones.	Abril Diciembre	. Directores de escuelas y liceos.	Material fungible.



PADEM 2014

		normativa. % de Establecimientos que tienen Manual de Roles de acuerdo a la normativa.	Actas de reuniones.			
	c) Seguimiento y monitoreo al funcionamiento de los distintos estamentos.	% de Establecimientos monitoreados.	Pautas de chequeo. Bitácoras de visita.	Abril Diciembre	. Directores de escuelas y liceos.	Material fungible.

Plan de Acción	Gestión de Convivencia					
Objetivo Especifico	Consolidar procesos de protección de la adolescencia en el ámbito escolar, a través de la Unidad de Protección - Juvenil, en escuelas y liceos de CORMUDESJ de manera de trabajar en conjunto con las redes de protección comunal, para prevenir situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el 2013, el 100% de los establecimientos implementarán	a) Elaborar un instrumento que facilite el registro de conflictos Recurrentes en el Establecimiento.	% de Establecimientos que cuentan con instrumento de registro de conflictos	Instrumento para registro de conflictos recurrentes en el Establecimiento.	Abril a Noviembre	Directores de escuelas y liceos. Encargados convivencia	Material fungible y computacional. Horas Coordinador.



PADEM 2014

Procedimientos para el registro de conflictos recurrentes.		recurrentes en el Establecimiento.			escolar	
	b) Revisar registros de los conflictos recurrentes al interior de los Establecimientos.	% de agresiones entre alumnos de los Establecimientos Educativos.	Instrumento para registro de conflictos recurrentes en el Establecimiento. Registro de agresiones.	Abril Noviembre	Directores de escuelas y liceos.	Material fungible y computacional.
	c) Aplicar normas a los agresores de acuerdo a los lineamientos entregados por Ley General de Educación.	% de Establecimientos que aplican las normas.	Registro de medidas aplicadas e informadas a apoderados y autoridades del Área Educación.	Abril Noviembre	Directores de escuelas y liceos.	Material fungible y computacional.
	d) Instalar talleres de manejo y resolución pacífica de conflictos a cargo de un funcionario mediador.	% de talleres de mediación realizados en los distintas Escuelas y Liceos	Actas de reuniones de talleres de mediación realizados con los docentes en escuelas y liceos.	Abril Noviembre	. Directores de escuelas y liceos.	Material fungible y computacional. Horas reuniones.

Plan de Acción	Gestión de Convivencia
Objetivo Especifico	Fomentar conductas tendientes a reforzar la responsabilidad compartida de todos los miembros de la Comunidad Educativa por mantener un clima escolar favorable en los diversos espacios formativos, instrumentos de gestión y espacios de participación.



PADEM 2014

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos	
Durante el año 2014, el 100% de escuelas y liceos, adoptarán medidas pertinentes y oportunas para prevenir y/o afrontar las situaciones de violencia escolar, en el marco de la normativa sobre Violencia Escolar.	a) Definir las responsabilidades que le competen a cada miembro de la comunidad escolar para mantener un clima escolar favorable.	% de responsabilidades definidas para cada estamento del Establecimiento.	Registro de responsabilidades establecidas para cada estamento.	Marzo Julio	Dirección Área Educación. Subdirectora Área Educación. Directores y equipos Técnicos de escuelas y liceos.	Normativa vigente. Material de oficina	
	b) Socializar con cada estamento del establecimiento las responsabilidades que les competen.	% de estamentos que participan en la socialización del instrumento.	Registro de reuniones de socialización del instrumento.	Registro de estamentos participantes en las reuniones.	Marzo Julio	Director Establecimiento y Equipo Técnico	Material de oficina. Fotocopias de instrumentos. Hora personal.
	c) Evaluar y monitorear el cumplimiento de las obligaciones legales de acuerdo a los protocolos de acción.	% de establecimientos monitoreados.	Bitácoras de visitas.	Pautas de chequeo.	Marzo a Diciembre	Director Establecimiento y Equipo Técnico	Material fungible.



PADEM 2014

Plan de Acción	Gestión de Convivencia					
Objetivo Especifico	Fortalecer procedimientos institucionales que permitan favorecer el ambiente propicio para el aprendizaje en los diversos espacios formativos.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
El 100% de los Establecimientos Educativos al finalizar el año 2014 evaluarán el grado de satisfacción de la Gestión Institucional.	a) Aplicar un instrumento de medición del grado de satisfacción de la Gestión Institucional a modo de diagnóstico.	% de instrumentos aplicados por Establecimientos.	Instrumentos aplicados, tabulación y cuantificación de datos. Gráfico con el análisis de resultados del diagnóstico de los Establecimientos.	Mayo - Junio	Área de Educación. Directores y EGE de establecimientos	Material fungible. Instrumentos de medición. Insumos computacionales.
	b) Realizar visitas integrales a los Establecimientos	% de Establecimientos visitados.	Calendarización de visitas. Bitácora de visita. Pautas de chequeo.	Marzo a Diciembre	Directores y UTP de Establecimientos.	Material fungible. Recursos Humanos
	c) Aplicar el instrumento final de medición de Grado de Satisfacción de la gestión Institucional	% de instrumentos aplicados por Establecimientos.	Instrumentos aplicados, tabulación y cuantificación de datos. Gráfico con el análisis de resultados del diagnóstico de los Establecimientos.	Mayo - Junio	Directores y EGE de establecimientos	Material fungible. Instrumentos de medición. Insumos computacionales.



PADEM 2014

Plan de Acción	Gestión de Convivencia					
Objetivo Especifico	Fomentar las actividades deportivas - recreativas de los distintos actores que componen las Unidades Educativas a través de un Plan de desarrollo deportivo - recreativo anual.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2014 se elaborará un plan de desarrollo deportivo recreativo que será aplicado en a lo menos el 90% los Establecimientos de Cormudesi	a) Ampliar la red existente de profesores de Educación Física.	% de establecimientos participantes	Lista de asistencia a reuniones. Actas. Instrumentos diagnósticos.	Diciembre 2013 - Enero	UTP ENCARGADO DIRECTOR	Material fungible. Horas docentes.
	b) Diseño plan de desarrollo de actividades deportivas - recreativas para los Establecimientos.	% de establecimientos participantes	Plan anual de actividades. Calendarización de actividades.	Marzo a Mayo	Profesores de especialidad.	Material fungible.
	c) Implementación del plan en cada establecimiento.	% de actividades realizadas del plan	Planificación y registro de actividades realizadas. Cronograma	Abril a Noviembre	Área de Educación. Profesores de especialidad.	Material fungible. Implementación deportiva. Horas docentes.
	d) Monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan.	% de visitas de seguimiento realizadas a los Establecimientos.	Bitácoras. Chequeos	Abril a Noviembre	DIRECTOR UTP ENCARGADO	Material fungible.



PADEM 2014



Plan de Acción	Gestión de Resultados					
Objetivo Especifico	Desarrollar estrategias que permitan aumentar progresiva y sistemáticamente los resultados e indicadores de eficiencia interna en los Establecimientos.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Incrementar un 5 % anual el resultado de SIMCE y PSU.	Acciones a ejecutar en área de Gestión Curricular	% de Establecimientos que incrementan sus resultados de SIMCE y PSU en el año 2014.	Página MINEDUC, DEMRE con resultados SIMCE 2014	Noviembre Diciembre	Director Establecimiento UTP	Medios electrónicos Material Fungible
Aumentar en un 8% la titulación de los alumnos que egresan TP	Acciones a ejecutar en área de Gestión Curricular	% de incremento de la titulación de los alumnos que egresan de los Establecimientos TP respecto al año anterior	Nómina de titulados de MINEDUC	Diciembre	Director Establecimiento UTP	Material Fungible
El 95% de alumnos de 1er Año	Acciones a ejecutar en área de Gestión Curricular	% de alumnos lectores en cada 1er año básico de los Establecimientos de CORMUDESÍ.	Informe de profesores de 1ero Básico	Diciembre	Área de Educación Director Establecimiento.	Material Fungible Horas Coordinador
Aumentar los índices de Asistencia Media, Promoción y Retención en un 5%	Acciones a ejecutar en área de Gestión de Recursos	% de asistencia media, Promoción y retención de alumnos	Informes de subvención	Diciembre	Área de Educación Director Establecimiento	Material Fungible
			Actas Finales			
			Informe de eficiencia interna			



PADEM 2014



Propender a mantener la Matricula actual de alumnos en el periodo 2014	Acciones a ejecutar en área de Gestión de Recursos.	% de Establecimientos con matricula igual o superior al año anterior	Informe de matrícula a Diciembre 2013 y Marzo 2014	Abril	Área de Educación Director Establecimiento	Material Fungible
Disminuir en un 10% los conflictos entre Estudiantes en escuelas y liceos de Cormudesi.	Acciones a ejecutar en área de Gestión de Recursos	% de Establecimientos que registran los conflictos	Registros Estadísticos	Enero - Diciembre	Área de Educación Director Establecimiento Unidad de Inspectoría General	Horas paradocente Horas Inspectores Generales Libros de clases.
			Cuadernos Bitácoras			



10. Plan de acción Educación Física

10.1 Psicomotricidad de Pre-Kinder y Kinder

Objetivos Fundamentales Verticales		Objetivos Fundamentales Transversales	
Realizar movimientos gruesos que permitan al niño o niña desplazarse con grados crecientes de coordinación, equilibrio y control dinámico, y efectuar movimientos finos con las manos y los dedos, posibilitando progresivamente la manipulación de objetos, materiales y exploración, construcción y expresión gráfica,		Desarrollar habilidades motrices básicas e identificar el cuerpo humano y sus movimientos naturales.	
Mes	Contenidos	Aprendizajes esperados	Indicadores a evaluar
Marzo	_Coordinar algunas de sus habilidades motrices gruesas, controlando direcciones, posiciones e implementos.	Adquirir destrezas en el uso de algunos instrumentos punzantes, cortantes, de carpintería y jardinería, en sus respectivos contextos del empleo, tomando los resguardos necesarios para su uso adecuado y seguro.	Dentro de los indicadores para evaluar es muy importante señalar que la psicomotricidad en estas edades se trabaja en forma de imitación. Los logros serán mínimos al momento de evaluar.
Abril	Coordinar sus habilidades de flexibilidad en posturas y movimientos, con y sin implementos livianos.	Expandir sus capacidades motoras y de coordinación, ejercitando sus habilidades de fuerza, resistencia y flexibilidad con y sin implementos livianos, en pequeños y grandes	
Mayo	Coordinar con precisión y eficiencia sus habilidades psicomotoras finas de acuerdo a sus intereses de		



PADEM 2014



Junio	exploración, recreación y construcción.	volúmenes, en espacios al aire libre y en contacto con la naturaleza.	
Julio	Reconocer algunas posibilidades y características de su cuerpo para lograr la conciencia de su esquema corporal y definir su lateralidad.		
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			



10.2. Plan deportivo de Primero Básico a Cuarto Básico

Objetivos Fundamentales Verticales	Objetivos Fundamentales Transversales
El objetivo de este aumento de horas de deporte en este primer ciclo es guiar a los niños en la práctica de deportes divertido, bueno para la salud, que mejora su bienestar y los hace practicar un deportes individuales y colectivos, excelente para el desarrollo de la coordinación.	Desarrollar y mejorar las habilidades motoras y de coordinación, que los niños se inicien en la práctica del deporte y el desarrollar hábitos de salud e higiene.

Mes	Contenidos	Aprendizajes esperados	Indicadores a evaluar
Marzo	Trabajo de la motricidad fina. Trabajos técnicos.	Aplica los fundamentos técnicos básicos de los deportes colectivos y los principios generales de los juegos colectivos. Reconocen en sus propias acciones motrices y en la de sus compañeros las posibilidades de mejoramiento. Describe	Realiza trabajo identificando los fundamentos generales de los juegos colectivos. Reconoce sus propias acciones motrices el mejoramiento de sus
Abril	Principios de juegos colectivo.		



PADEM 2014



		en forma simple para mejorar sus acciones motrices y las de sus compañeros.	posibilidades.
Mayo	Trabajo competitivo de juegos colectivos e individuales.	Valoran la competición como un aspecto de los juegos que promueve la superación personal.	Valora la competición como superación personal.
Junio	Acciones de reglas de los deportes.	Aprender a competir sanamente, respetando las reglas del juego y a sus compañeros.	Aprende y compite sanamente respetando a sus compañeros.
Julio	Leyes y reglas.	Aplican reglamentos y normas básicas.	Aplica las reglas de forma correcta para su aplicación.
Agosto	Trabajo de diferenciación de lo colectivo y lo individual.	Diferencian la práctica de juegos motrices de carácter colectivo.	Diferencia práctica de juegos colectivos.
Septiembre	Trabajo de tácticas de los deportes señalados.	Comenzar a comprender la táctica del deporte a través de la enseñanza de los deportes seleccionados para este plan.	Comprende las tácticas del deporte a través de las enseñanzas de los mismos
Octubre			



PADEM 2014



<p>Noviembre</p> <p>Diciembre</p>	<p>Realizar trabajos donde se ponga de manifiesto todo lo aprendido en táctica y técnicas durante el resto del año.</p>	<p>Que los niños logren complementar toda la técnica y tácticas de los deportes enseñados durante todo el año escolar.</p>	<p>Complementan las técnicas y las tácticas de los deportes enseñados.</p>
-----------------------------------	---	--	--

10.3. Plan deportivo de 5° básico a 8° básico

Objetivos Fundamentales Verticales	Objetivos Fundamentales Transversales
<p>El objetivo de la continuidad iniciación en estos deportes en segundo ciclo es guiar a los niños en la práctica de deportes competitivos, bueno para la salud, que mejora su bienestar y los hace practicar un deportes individuales y colectivos, excelente para el desarrollo de la coordinación.</p>	<p>Contribuir en la práctica de deportes como natación, futbol, atletismo y voleibol para la iniciación de deportes competitivos.</p>

Mes	Contenidos	Aprendizajes esperados	Indicadores a evaluar
<p>Marzo</p>	<p>Futbol:</p> <p>Desarrollar cualidades mentales.</p>	<p>Crear el juego aéreo</p>	<p>logran realizar el juego aéreo de forma correcta así como también el</p>



PADEM 2014



Abril	Desarrollar contenidos técnicos básicos. Creación de espacio.	Crear el juego a ras de piso. Golpe de cabeza. Cruce por detrás y por delante.	juego a ras de piso. Realiza golpes al balón de cabeza en distintas direcciones. Ejecuta de forma correcta los cruces por detrás y por delante de compañeros.
Mayo Junio	Basquetbol: Mejoramiento de cualidades físicas básicas. Desarrollo de las cualidades físicas complementarias. Iniciación al basquetbol. Reglas de juego y normas de convivencia.	Que los alumnos sean capaces del mejoramiento de las cualidades físicas como la resistencia, fuerza y flexibilidad. Desarrollo de la coordinación Desarrollo de la agilidad. Trabajo de piernas.	Logran mejoramiento de capacidades físicas. Obtienen desarrollo óptimo de la coordinación y agilidad El trabajo de piernas es el óptimo para el desarrollo de las actividades del deporte.
Julio	Atletismo: Desarrollo de la velocidad. Carreras de medio fondo y fondo.	Desarrollan la velocidad de reacción con trabajo de corta duración. Realizaran ejercicios de Intervalos	Realizan ejercicios de velocidad de reacción lo cual les permitirá desarrollar la misma.



PADEM 2014



Agosto	Testimonio. Marcha Atlética. Reglamento	Ejercicios de coordinación y reacción Juegos Repeticiones 400mts.planos 600mts.planos 1000mts.planos Multisaltos Que sean capaces de conocer todas las reglas de las disciplinas que se les enseñara.	Ejecutan juegos y ejercicios para el desarrollo de la coordinación y reacción, como también para los ejercicios de intervalos. Serán capaces de reconocer todas las reglas de las distintas disciplinas del atletismo.
--------	---	--	---



PADEM 2014



Septiembre	Voleibol: 1. ejecutar ejercicios y actividades tendientes a incrementar la aptitud física para el voleibol.	1. Realizar juegos de oposición y colaboración que contribuyan al desarrollo de la velocidad, resistencia aeróbica, potencia y acción – reacción.	Realizan de forma correcta los juegos de oposición y colaboración para incrementar la potencia, velocidad, resistencia, etc.
Octubre	2. Realizar habilidades motoras adaptadas a exigencias específicas del voleibol. 3. Resolver tareas de movimientos que impliquen utilización de creatividad de los alumnos.	2. Realizar juegos deportivos de colaboración con oposición o sin colaboración, en las cuales los alumnos podrán realizar modificaciones a las reglas, adaptar juegos y/o incluir variantes.	Se ejecutan los juegos deportivos de colaboración de forma correcta.
Noviembre	Natación: Saltos de borde. Saltos desde media posición. Saltos desde posición de pie.	Que los alumnos sean capaces de realizar saltos de distintos lugares de la piscina y distintas posiciones. Realizar inspiraciones y espiración dentro y fuera del agua. Realizar flotaciones del cuerpo de los	Son capaces de realizar todo tipo de saltos señalados por los profesores. Los alumnos son capaces de realizar inspiraciones y espiraciones de forma correcta y con una duración óptima.



PADEM 2014



Diciembre	<p>Inspiración y espiración.</p> <p>Ambientación.</p> <p>Buceo y apnea.</p> <p>Flotación dorsal.</p> <p>Flotación ventral.</p> <p>Propulsión.</p> <p>Implementación.</p>	<p>alumnos tanto dorsal como ventral.</p> <p>Se realizara charla técnica de hábitos y reglas, muestra de implementos de natación y videos de exposición.</p>	<p>Realizan flotaciones dorsales y ventrales con buena postura del cuerpo.</p> <p>Se realiza charla técnica de forma exitosa explicando y dando a conocer todas las reglas y culminando con un video explicativo.</p>
-----------	--	--	---

10.4. Plan deportivo enseñanza media

Objetivos Fundamentales Verticales	Objetivos Fundamentales Transversales
El objetivo de la continuidad iniciación en estos deportes en la enseñanza media es la práctica de deportes competitivos , bueno para la salud, que mejora su bienestar y los hace practicar deportes individuales y colectivos, excelente para el desarrollo de la coordinación.	Contribuir en la práctica de deportes como natación, futbol, atletismo, basquetbol y voleibol para la iniciación de deportes competitivos.

Mes	Contenidos	Aprendizajes esperados	Indicadores a evaluar
-----	------------	------------------------	-----------------------



PADEM 2014



<p>Marzo</p> <p>Abril</p> <p>futbol</p>	<p>Resistencia general</p> <p>Velocidad</p> <p>Fuerza</p> <p>Agilidad</p> <p>Flexibilidad</p>	<p>Que los alumnos sean capaces de coordinar la resistencia general de su cuerpo.</p> <p>Que complementen la velocidad en el juego así como también la fuerza, agilidad y flexibilidad en el futbol y en situaciones reales de juego.</p>	<p>Serán capaces de coordinar la resistencia general de su cuerpo para integrarlo en una situación real de juego.</p> <p>Complementaran la velocidad, fuerza, agilidad y flexibilidad a la hora de un entrenamiento y o un enfrentamiento de futbol.</p>
<p>Mayo</p> <p>Junio</p> <p>Basquetbol</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. . Mejorar cualidades físicas básicas. 2. Mejoramiento de las cualidades físicas complementarias. 3. Aumentar el volumen de fundamentos técnicos. 4. Reglamento del basquetbol. 5. Ámbito de la formación ética y crecimiento y autoafirmación personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una base física importante para la práctica deportiva. 2. Desarrollar habilidades motrices propias del deporte. 3. Promover el desarrollo valórico de los alumnos y alumnas. 	<p>Desarrollan una buena base física para la práctica deportiva de basquetbol.</p> <p>Desarrollan habilidades motrices propias del deporte.</p> <p>Promueven el desarrollo valórico en los alumnos.</p>
<p>Julio</p> <p>Agosto</p> <p>Atletismo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CUALIDADES BASICAS MOTRICES 2. PRUEBAS DE PISTA. 3. PRUEBA DE CAMPO. 4. PRUEBAS COMBINADAS 5. EVALUACIONES FISICAS Y CINEANTROPOMETRICAS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. MEJORAR Y DESARROLLAR LAS CAPACIDADES MOTRICES BASICAS 2. RESOLVER TAREAS MOTRICES QUE DEMANDEN COMBINACIONES FUNDAMENTALES EN EJERCICIOS ATLETICOS SISTEMATICOS 3. REALIZAR EVALUACIONES FISICAS Y CINEANTROPOMETRICAS DE LOS ATLETAS. 4. EJECUTAR LAS TECNICAS Y 	<p>Mejoran las capacidades motrices básicas.</p> <p>Resuelven tareas motrices que demandan combinaciones.</p> <p>Realizan evaluaciones físicas cine antropométricas.</p> <p>Ejecutan las técnicas y tácticas de las pruebas de atletismo.</p>



PADEM 2014



	<p>6. REGLAMENTO ATLETICO.</p> <p>7. AMBITO FORMACION ETICA</p>	<p>TACTICAS DE LAS PRUEBAS DE ATLETISMO.</p> <p>5. ENSEÑAR Y APLICAR LAS REGLAS DEL ATLETISMO.</p> <p>6. DESARROLLAR EL ESPITITU DE SOLIDARIDAD, COMPAÑERISMO, SUPERACION Y VALORAR.</p>	<p>Desarrollan el espíritu de solidaridad y compañerismo, superación y valoración.</p>
<p>Septiembre</p> <p>Octubre</p> <p>Voleibol</p>	<p>1. Realizar circuito físico, estandarizado, válidos y confiables, adaptados al voleibol.</p> <p>2. Realizar torneos de aplicación técnica, táctica y reglamentaria.</p> <p>3. Planificación y organización de competencias.</p>	<p>1. Mostrar indicadores de progreso en su condición física.</p> <p>2. Adaptar las capacidades sensoriales y habilidades motoras a los requerimientos decisionales y reglamentarios.</p> <p>3. Trabajar en equipo y cooperar en la organización de eventos recreativos.</p>	<p>Muestran indicadores de progreso en su condición física.</p> <p>Se adaptan las capacidades sensoriales y habilidades motoras a los requerimientos decisionales y requerimientos.</p> <p>Trabajan en equipo y se cooperan en la organización de eventos deportivos.</p>
<p>Noviembre</p> <p>Diciembre</p> <p>Natación</p>	<p>Propulsión</p> <p>Braceo</p> <p>Coordinación</p> <p>Giros</p> <p>Voluntad</p>	<p>Desarrollar las técnicas básicas de los estilos libres y espalda.</p> <p>Mejoramiento de la voluntad en el inicio para la competencia.</p>	<p>Desarrollan las técnicas básicas de los estilos libres y espalda.</p> <p>Mejoran la voluntad en el inicio de la competencia.</p>



11. Plan de acción Convivencia Escolar





PADEM 2014

11.1. Unidad Asistencia Estudiantil.

11.1.1. Objetivo General

Evitar la inasistencia y deserción escolar, otorgando una atención integral y resolutive a través de herramientas que permitan mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes y de la comunidad educativa en general.

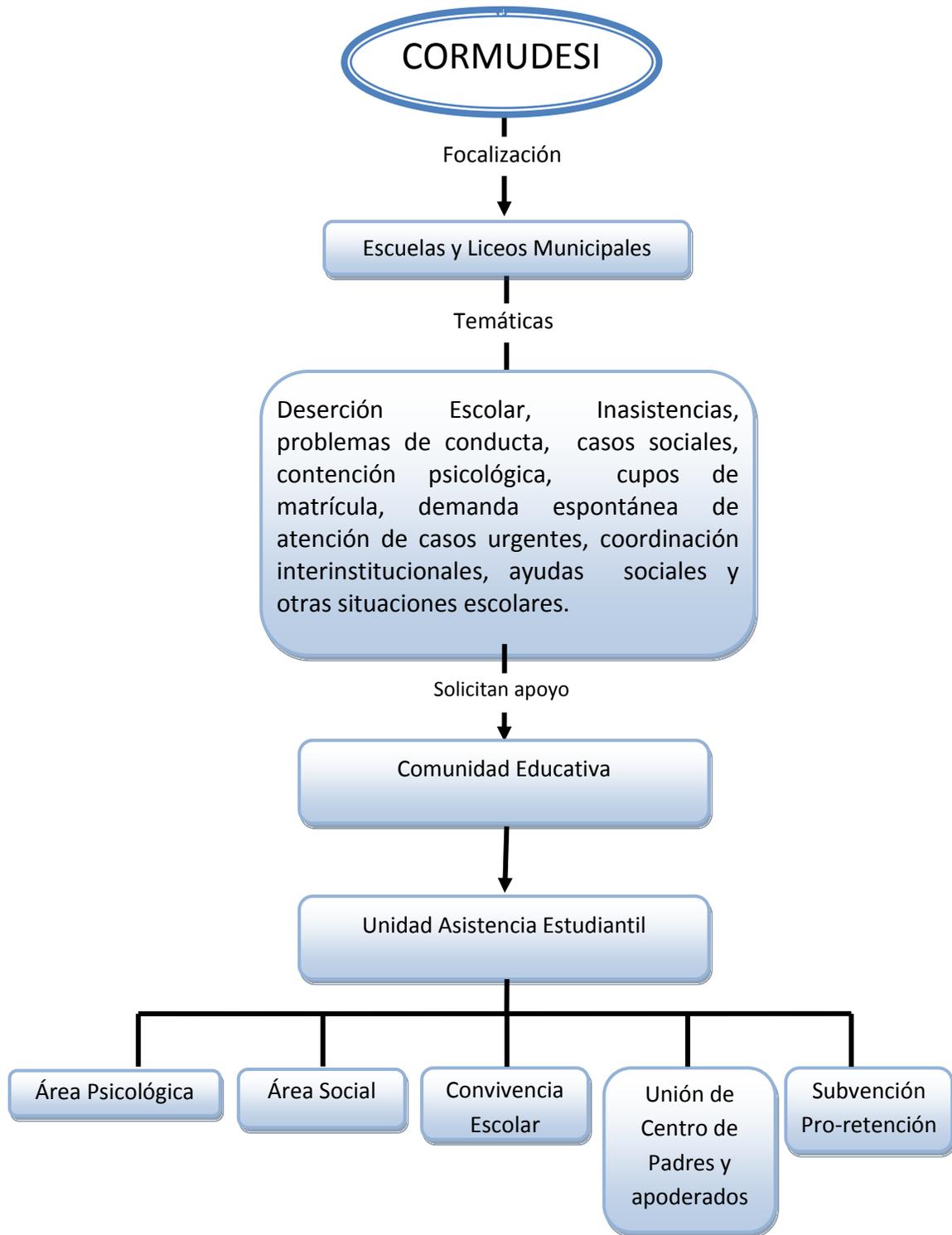
11.1.2. Objetivos Específicos:

- Informar, orientar y asesorar en materia de acción y/o problemas sociales.
- Prevenir la aparición de situaciones de riesgo social para disminuir los factores de riesgo, fomentando el desarrollo integral de los alumnos.
- Articular acciones según el plan de intervención con las diferentes redes de apoyo.
- Interactuar continuamente con orientadores de los colegios, utilizando los canales de comunicación como ente facilitador.
- Contribuir en solventar carencias urgentes que se presentan como obstáculos para que el alumno se integre en buenas condiciones al aula, focalizadas principalmente en necesidades materiales.
- Realizar derivaciones de casos sociales a instituciones pertinentes mencionadas como redes de apoyo.
- Crear espacios de integración, recreación, planificación y capacitación para los distintos centros generales de padres y apoderados de los establecimientos municipales.
- Potenciar la participación activa de los Centros de Alumnos de los diferentes establecimientos educacionales municipalizados.
- Aumentar considerablemente la matrícula de los establecimientos municipales, a través de un proceso de difusión y promoción en la comunidad iquiqueña.



PADEM 2014

11.1.3. Funcionamiento





PADEM 2014

11.1.4. Líneas de Acción

11.1.4.1 *Área Psicológica*

- Realizar análisis situacional de la comunidad educativa (análisis Institucional).
- Abordar problemática individuales y grupales.
- Elaborar estrategias de trabajo, conjuntamente con los distintos miembros de la comunidad educativa. (orientadores, profesores, inspectores, etc.)
- Proponer acciones e indicaciones para el abordaje de las problemáticas.
- Crear espacios de reflexión, promoviendo canales de comunicación.
- Articular con las redes de apoyo: COSAM, CESFAM, OPD, CODIFAM, SENAME, etc.
- Realizar Hipótesis diagnóstica, intervención y derivación a otros profesionales de la salud.
- Ayudar a buscar soluciones a los problemas tanto académicos como conductuales que surjan en el alumnado.
- Orientar a los docentes y directivos escolares sobre las estrategias que puede utilizar para solucionar los problemas que se presenten en la institución educativa y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Buscar soluciones junto a la parte directiva sobre problemas de disciplina, respeto y tolerancia.
- Conectar con el personal docente, directivo y padres de familia para la integración de estudiantes y sus necesidades educativas especiales.

11.1.4.2. *Área Social*

- Estudios de casos sociales.
- Confección de informes sociales.
- Visitas domiciliarias cuando el caso lo requiera.
- Supervisión a los colegios para apoyar y controlar asistencia de alumnos.
- Atención de casos por inasistencias.
- Seguimiento ausentismo escolar.
- Accidentes escolares (cuando el caso lo requiera)
- Ayudas especiales.
- Derivación a psicólogo.



PADEM 2014

- Coordinación interinstitucionales.
- Postulación y renovación de Beca Presidente de la República.
- Postulación y renovación Beca Indígena.
- Beneficio subvención pro-retención.
- Coordinación equipo con profesionales del área social, contratados por el Proyecto Construyendo A Tiempo.
- Trabajo directo con los establecimientos municipales (pesquisas de casos sociales, problemas de inasistencias, convivencia escolar etc.)
- Creación de la Unión Comunal de Padres y Apoderados en beneficio de nuestra comunidad escolar, a fin de potenciar la participación activa en el contexto comunal de nuestra ciudad.

11.1.5. Convivencia y Disciplina Escolar

Desde una perspectiva legal, tanto la Ley de Educación General como el Marco Curricular nacional, otorgan a los establecimientos educacionales la misión de formar integralmente a los estudiantes, incluyendo en ello la capacidad de convivir con otros. Además, desde lo pedagógico, se requiere de un ambiente de trabajo donde las relaciones sean SOLIDARIAS, RESPETUOSAS Y DEMOCRÁTICAS.

11.1.6. Convivencia y disciplina escolar democrática

La Convivencia y Disciplina Escolar Democrática, por ser tal, favorece la **construcción de ciudadanía** y ello se concreta a través de la:

- Participación genuina de todos los miembros de la comunidad educativa, según sus roles y funciones.
- Inclusión, en las decisiones pedagógicas y metodológicas, de la cultura infantil y juvenil.
- Promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

11.1.6.1. *Objetivo General:*

- Colaborar en la transformación educacional y social de carácter visión.
- Lograr una transformación educacional y social, en la línea de transversalidad enmarcada en la reforma educativa, alcanzando una educación inclusiva e igualitaria para todos los alumnos y transversal en nuestros establecimientos, basándose en la reforma educativa, centrado en el diálogo, valorando la atención a la diversidad y la no discriminación y tolerancia, trabajando en equipo colaborativo con docentes, padres y apoderados de las escuelas pertenecientes a **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique**.



PADEM 2014

11.1.6.2. *Objetivos Específicos:*

- Propiciar el respeto a la dignidad de las personas como base de convivencia y el cultivo de valores a través de actitudes y prácticas virtuosas, favoreciendo un ambiente propicio para la enseñanza aprendizaje.
- Enseñar y aprender a la convivencia pacífica en la comunidad educativa, condición esencial para desarrollar la tarea educativa.
- Desarrollar habilidades sociales en la resolución pacífica de los problemas en los estudiantes.
- Fortalecer el desarrollo integral de los alumnos (as) en lo formativo, cultural, físico y emocional, fomentando la adecuada ocupación del tiempo libre, por medio de diferentes disciplinas.
- Producir espacios que permitan a los Centros de Padres y Alumnos, desarrollar actividades y Programas que por Ley está permitido y que vayan en beneficio de los establecimientos educacionales y la formación de sus hijos.
- Promover e incentivar la educación, y dar a conocer la importancia de esta.
- Desarrollar y promover prácticas de enseñanzas pertinentes a las necesidades educativas particulares de cada estudiante.
- Ofrecer instancias de apoyo pedagógico para reforzar áreas deficitarias.
- Apoyo económico en atención a las necesidades pedagógicas específicas individuales.
- Apoyo individual a las necesidades Psicosocial que presenten los estudiantes.
- Actividades recreativo y de esparcimiento para estudiantes beneficiarios.
- Entrega de estímulos a estudiantes beneficiarios destacados que egresen de enseñanza básica y media.

11.1.6.3 *Acciones:*

- Colaborar con los Establecimientos Educacionales participando en los **Consejos Escolares**, con el fin de definir estrategias de acción, orientadas a la diversidad, tolerancia y no discriminación.
- Contribuir en la construcción, revisión y adecuación del Manual de Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales pertenecientes a CORMUDESÍ.
- Propiciar y coordinar el Proyecto de Mediación Escolar, en los Establecimientos Educacionales, pertenecientes a CORMUDESÍ.
- Brindar atención a los alumnos derivados por los establecimientos educacionales a equipo Psicológico o Mediación escolar, de acuerdo a las necesidades.
- Participar en forma colaborativa con las instituciones de la Red de Apoyo.
- Crear y accionar en los Establecimientos Educacionales un proyecto de apoyo a estudiantes vulnerables con riesgo de deserción escolar, generados por los E. Educacionales (Programa de Pro-retención, otros)
- Mantener en los Establecimientos Educacionales, equipos Psicosocial con fondos SEP.
- Nombrar encargado de Convivencia Escolar en los Establecimientos Educacionales (Ley de Violencia Escolar). Las que desarrollarán habilidades sociales en la resolución pacífica de problemas en los educandos.
- Creación de las UCYMES en los E. Educacionales (Unidades de Mediación), lo que contribuirá en la prevención e intervención adecuadas a las situaciones que se presenten.
- Formación de Monitores de Mediación (Cajta)
- Ofertas de Capacitación y seminarios en esta área.



PADEM 2014

- Garantizar la participación de los estudiantes en la elaboración del diagnóstico de sus necesidades e intereses.
- Identificar a los estudiantes que presentan dificultades y requieren atención especializada.
- Establecer un acompañamiento a los estudiantes en las horas de entrada, recreo y salida. (puntualidad, identificar conductas positivas y agresivas, etc).
- Promover trimestralmente una Asamblea Escolar de Aula en la hora de Orientación (espacio promoción participativa y evaluar cumplimiento normas de convivencia).
- Realizar reuniones de coordinación con grupos de Centros de Padres.
- Consolidar participación democrática de alumnos y apoderados en los Consejos Escolares.
- Plan de seguimiento y monitoreo de la asistencia Escolar.
- Fortalecer la coordinación entre Cormudesi y los Centros de Padres y Apoderados.

11.1.7.EJE II

11.1.7.1 *Evaluación del año 2013; según indicadores de las diversas problemáticas que aborda la Unidad.*

Acciones	Número de atenciones
Proceso Pre – Matrícula.	773
Difusión Matrículas en Colegios Municipalizados.	11
Coordinación con directivos de Establecimientos para definir cupos existentes y derivar a apoderados para concretar matrículas.	773
Proceso de recolección de datos sobre alumnos renovantes y postulantes a becas de mantención existentes en los colegios.	702
Atención de apoderados por Renovación de Beca Presidente de la República e Indígena.	620
Atención de postulantes a becas de mantención.	576
Ingreso de becas de mantención a sistema SINAB de JUNAEB.	576
Visitas domiciliarias a casos de alta vulnerabilidad, derivados por los establecimientos educacionales.	380
Confección de informes socioeconómicos para alumnos menores de edad que ingresan a la modalidad escolar adulto. (CEIA - Liceo Técnico Adulto y Comercial)	126
Informes y fichas Socioeconómicas acreditando situación de vulnerabilidad de casos sociales.	721
Compra de ayudas sociales.	65
Compras de ayudas escolares en casos de situación de emergencia (incendios, accidentes escolares complejos, enfermedades catastróficas, etc.).	11
Coordinación y apoyo a duplas psicosociales del programa construyendo a tiempo.	152
Participación en mesas de trabajo y seminarios de redes sociales institucionales.	18
Atención de demandas espontáneas y orientaciones.	66
Derivación de casos a las redes sociales existentes en la comuna.	55
Compra de beneficio subvención pro- retención.	331
Intervención psicológica en crisis.	5
Intervención psicológica breve.	142



PADEM 2014

Confeción de informes Psicológicos.	87
Psicoeducación para padres.	159
Gestiones administrativas de carácter Psicológico.	181
Visitas a Establecimientos Municipales con el objetivo de monitorear casos y Problemáticas Psicológicas.	508
Reuniones Técnicas del equipo Psicológico.	183
Trabajo directo con orientadores y Duplas Psicosociales de programa "Construyendo a Tiempo" de los establecimientos municipales (pesquisas de casos sociales, problemas de inasistencias, convivencia escolar etc.)	508
Intervención de casos emergentes.	74
Intervención de casos derivados desde plana directiva.	193

11.1.8.EJE III

11.1.8.1. *Proyecciones año 2014; Nuestro desafíos y compromisos*

Acciones	Indicadores de Proyecciones	% Logros	
Proceso Pre – Matrícula.	Aumentar % de Asistencia, retención y deserción escolar.	Mantener una cobertura del 100% de nuestra demanda. Incrementar un 40% nuestro proceso de matrícula efectiva.	
Difusión Matrículas en Colegios Municipalizados.	Contribuir en la calidad de vida de los alumnos y de la familia en general a través de la asistencialidad y promoviendo la autogestión del apoderados Adjudicarse la mayor cantidad de becas de mantención de JUNAEB, para los alumnos más vulnerables de cada establecimiento educativo. Mejorar los canales de comunicación con los equipos docentes y directivos de cada establecimiento educacional a fin de agilizar las intervenciones de los casos sociales complejos. Difundir información pertinente sobre los adecuados procedimientos a seguir, frente a situaciones donde se encuentran involucradas instituciones del área social relacionas con el trabajo de la Unidad. Mantener recursos monetarios disponibles para la cobertura de las necesidades básicas de los alumnos que ameriten ayuda social urgente, con el fin de cubrir la necesidad en un corto plazo.		
Coordinación con directivos de Establecimientos para definir cupos existentes y derivar a apoderados para concretar matrículas.			
Proceso de recolección de datos sobre alumnos renovantes y postulantes a becas de mantención existentes en los colegios.			
Atención de apoderados por Renovación de Beca Presidente de la República e Indígena.			
Atención de postulantes a becas de mantención.			
Ingreso de becas de mantención a sistema SINAB de JUNAEB.			
Visitas domiciliarias a casos de alta vulnerabilidad, derivados por los establecimientos educacionales.			
Confeción de informes socioecómicos para alumnos menores de edad que ingresan a la modalidad escolar adulto. (CEIA - Liceo Técnico Adulto y Comercial)			
Informes Socioeconómicos acreditando situación de vulnerabilidad de casos sociales.			
Compra de ayudas sociales.			
Compras de Ayudas en casos de situación de emergencia.			
Coordinación y apoyo a duplas psicosociales del programa construyendo a tiempo.			Capacitación actualizada para los



PADEM 2014

profesionales del equipo de la Unidad de asistencia estudiantil de la casa central, para así internalizar nuevos conocimientos en beneficio de la comunidad educativa.

Consensuar el trabajo en equipo con la Unión comunal de padres y apoderados de los establecimientos municipales.

Capacitación continua para promover la autonomía y autogestión de la Unión comunal de los padres y apoderados y así canalizar la información a los otros subcentros de padres de los establecimientos educacionales.

Participación activa de los Centros de Padres y apoderados en los procesos de desarrollo psicosociales del alumno permitiendo mejorar los canales de comunicación entre estas entidades y la comunidad educativa

Seguimiento constante de los casos Sociales derivados desde los establecimientos educacionales.

Implementar condiciones de espacios apropiados para el adecuado trabajo de intervención y gestiones de la Unidad de Asistencia estudiantil.

Promoción de auto cuidado y espacios saludables para el equipo Unidad de Asistencia Estudiantil.

Insistencia en el seguimiento de casos de carácter Psicológico, tanto por parte del equipo de Psicólogos de la Unidad de Asistencia Estudiantil; como también de las duplas psicosociales de programa “Construyendo a tiempo”.

Velar por una mayor y mejor educación.

Canalizar las inquietudes de los estudiantes a las autoridades del establecimiento educativo.

Defender sus derechos, representarlos ante directivos y otros estamentos, además de realizar actividades académicas, sociales y culturales, u otras que contribuyan a la



PADEM 2014

	integración de los estudiantes tanto en el EE. Como con la comunidad.	
Participación en mesas de trabajo y seminarios de redes sociales institucionales.		
Atención de demandas espontáneas y orientaciones.		
Derivación de casos a las redes sociales existentes en la comuna.		
Apoyo continuo al fortalecimiento de unión comunal de padres y apoderados.		
Intervención psicológica en crisis.		
Intervención psicológica breve.		
Confección de informes Psicológicos.		
Psicoeducación para padres.		
Gestiones administrativas de carácter Psicológico.		
Visitas a Establecimientos Municipales con el objetivo de monitorear casos y Problemáticas Psicológicas.		
Reuniones Técnicas del equipo Psicológico.		
Trabajo directo con orientadores y Duplas Psicosociales de programa “Construyendo a Tiempo” de los establecimientos municipales (pesquisas de casos sociales, problemas de inasistencias, convivencia escolar etc.)		
Intervención de casos emergentes.		
Intervención de casos derivados desde plana directiva.		
Formar en los Establecimientos Educativos la CEAL (Centro de Alumnos).		



11.2. Unidad Psicosocial

11.2.1. Descripción general Proyecto Psicosocial Construyendo a tiempo.

Se pretende generar instancias de prevención primarias, secundarias y terciarias con niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de precariedad escolar y social, de manera tal evitar o atenuar el riesgo de ingresar a carreras delictuales, mediante la intervención psicoterapéutica, socioeducativa. DE la misma manera se busca potenciar los procesos de inclusión social de esta población a través de la participación y corresponsabilidad ciudadana de los distintos agente de la comunidad.

11.2.2. Estrategia.

La intervención psicosocial desplegada consta de 4 componente de intervención. Un componente individual orientado al trabajo psicoterapéutico y socioeducativo que permita el fortalecimiento de factores protectores individuales para el desarrollo de repertorios comportamentales adaptativos y prosociales. Un componente familiar para la identificación de pautas relacionales disruptivas que estén reforzando las pautas comportamentales asociales y antisociales, para luego desarrollar y fortalecer pautas alternativas de relación que fomenten un clima familiar protector. Un componente grupal que permita el desarrollo de habilidades sociales a través de sesiones de intervención grupal, seguidas de la inclusión a un taller temático o socioeducativo. Por último un componente socio comunitario para la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en su medio inmediato, así como para la inclusión y participación de la comunidad en el apoyo a estos beneficiarios.

Así, la variedad de componentes de intervención se llevan a cabo a través de un enfoque territorial, donde los beneficiarios son intervenidos en consideración con su medio sociocultural y con un acercamiento a su medio inmediato.

11.2.3. Cobertura y alcance

11.2.3.1. Alcance de la iniciativa.

Orientado a la población educacional municipal de las Escuelas y Liceos de nuestra corporación como también a las personas naturales que puedan necesitar de nuestra intervención.

11.2.3.2. Población a la que se orienta.

Niños, Niñas, adolescentes, comunidad educativa, padres y apoderados.

11.2.3.3. Principales Actores

Niños, niñas y adolescentes en riesgo social, juntas de vecinos, Centros culturales, Centros deportivos, departamentos municipales de deportes y educación, establecimientos educacionales y agentes de la comunidad en general.



PADEM 2014

PROGRAMA DE ACCION	OBJETIVOS			RESPONSABLE
Programa comunal de unidad Psicosocial "CONSTRUYENDO A TIEMPO" CORMUDES Iquique	<ul style="list-style-type: none"> • Generar las acciones necesarias para prevenir la deserción y/o ausentismo escolar. • Favorecer el desarrollo de habilidades individuales y sociales en niños, niñas y adolescentes que propicien la inserción socioeducativa, a través de instancias de tipo psico y socio terapéutico • Potenciar habilidades parentales y patrones relacionales que desarrollen y fortalezcan un sistema protector familiar que otorgue condiciones básicas para un desarrollo integral adecuado de cada uno de sus integrantes. • Generar instancias de reinserción en la red institucional, escolar y comunitaria para los beneficiarios 			UNIDAD PSICOSOCIAL Encargada: Elena Maldonado Arenas, Asistente Social.
Líneas de Acción: (A aplicar en cada establecimiento educacional dependiente de la CORMUDES I)	Estrategias	Metas (A considerar por etapas del proyecto)	Indicadores de participación	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Catastro socio-familiar del educando • Diseño y aplicación de talleres vivenciales, participativos, motivacionales y de convivencia padres e hijos • Articulación 	Intervención psicosocial: Tiene cuatro componentes <ul style="list-style-type: none"> • Individual (Factores protectores) • Familiares (Fortalecer pautas) • Grupal (Habilidades Social) • Comunitario 	1° Etapa <ul style="list-style-type: none"> • Catastrar y elaborar diagnostico Sociofamiliar de aquellos alumnos detectados como en riesgo o en manifiesta situación de deserción escolar, ausentismo reiterado o conductas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalizar inasistencias (seguimiento) • Disminución de los índices de deserción y ausentismo escolar. • Mejoramiento de la convivencia escolar. • Conformación de comités de convivencia 	DUPLAS PSICOSOCIALES De cada establecimiento dependiente de esta Corporación en la comuna de



PADEM 2014

<p>de redes y beneficios sociales en pro del mejoramiento de la calidad de vida del ámbito familiar del alumno</p>	<p>(Socio-comunitario, inclusión y participación de la comunidad en apoyo a beneficios tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Salud - Asistencialidad - Regularización de estudios -Traslado de enfermos -Ficha de protección social -Organismos Estatales 	<p>desaptativas.</p> <p>2° Etapa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar a los alumnos y a sus familias a los diferentes talleres de trabajo que se han diseñado, considerándose como exitosa la participación de a los menos el 75% del grupo objetivo seleccionado en cada establecimiento • Ejecución de actividades recreativo/deportivas en temporada de vacaciones para mantener el vínculo del educando y su familia con el establecimiento se considerara exitosa la participación de a lo menos el 75% del grupo objetivo (Enero-Febrero 2014) <p>3° Etapa (Para ejecución año 2014)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de la población objetivo susceptible de 	<p>escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar alianza familia-escuela • Asesoramiento de Centro general de Padres de cada establecimiento • Asesoramiento de Centro de Alumnos • Posesionar al establecimiento como un espacio desarrollado familiar en donde converjan actividades de índole comunitario y grupal de la comunidad escolar, incluidos los padres y apoderados en la construcción de oportunidades , no tan solo para los alumnos sino que para la familia como ente básico de la sociedad y pilar de los logros futuros de los alumnos. 	<p>Iquique.</p>
--	---	---	---	-----------------



PADEM 2014

		ser beneficiada en la Red Social de Gobierno y otros estamentos de asistencia social para emprendimiento, capacitación e inserción laboral.		
--	--	---	--	--

11.2.4. Impacto

- Fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana en temáticas asociadas a la ley infante adolescente en la comuna
- Empoderamiento de la gestión territorial para la implementación de líneas de intervención con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- Reconocimiento de la importancia de la participación comunitaria en la implementación de programas de prevención social y otros asociados a población infante adolescente en vulnerabilidad.
- Reconocimiento institucional de la necesidad imperativa de la coordinación intersectorial para la ejecución de cualquier línea de intervención, mas allá de la consecución de los objetivos particulares de cada programa o institución.
- Fortalecimiento de las políticas de prevención social por sobre las políticas de control en el marco de acción municipal.



12. Plan de acción de educación extraescolar.

Las actividades extraescolares, forman un conjunto de procesos educativos - recreativos realizados en tiempos fuera del horario formal escolar. Estas actividades constituyen una práctica orientada y organizada con estudiantes que trabajan en forma grupal logrando la escuela a través de ellas, contribuir al desarrollo integral de los educandos, descubrir sus intereses y aptitudes personales, apuntando al mejoramiento de su calidad de vida, siendo un complemento dinámico y entretenido de contenidos o conocimientos del trabajo lectivo, proyectando y permitiendo la apertura de su unidad educativa a la comunidad, manteniendo así una relación armónica con sus pares y con el medio ambiente.

Cada establecimiento a través de consulta a sus alumnos y alumnas obtiene la información necesaria para dar respuesta a las necesidades de estos y establecer acciones complementarias que van en apoyo al currículo y de la formación integral de sus educandos, fortaleciendo a través de sus talleres los valores y habilidades transversales enriqueciendo las actividades y experiencias de los niños, niñas y jóvenes de la comuna. Así como también fomentar la participación de estos en los diferentes eventos tanto comunales, regionales, nacionales y/o internacionales.

La educación extraescolar permite además fortalecer la imagen corporativa de los establecimientos, es por lo tanto, de vital relevancia que los establecimientos den la importancia necesaria a sus talleres de formación complementaria que se deben dar en los tiempos de libre disposición de la JEC y/o en horarios extracurriculares.

12.1 *Objetivos educación extraescolar.*

- Fomentar: El cultivo de valores y hábitos positivos en los niños y jóvenes a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades
- Promover: En la comunidad y entre padres y apoderados una adecuada comprensión sobre la importancia del buen uso del tiempo libre en el desarrollo integral de la persona.-

12.1.1 **Objetivos Generales.**

- Desarrollar un Programa Anual de Actividades Educativas de Libre Elección para un adecuado uso y educación del tiempo libre: deportivas, artísticas, sociales y científico-tecnológicas
- Coadyuvar y enriquecer la enseñanza básica y media en los establecimientos educacionales con actividades transversales que orienten, capaciten y perfeccionen a los niños y jóvenes en aquellos contenidos que recogen las demandas y problemáticas sociales de la escuela, la familia y la comunidad



PADEM 2014

- Contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar psicosocial del estudiante a través de actividades de promoción, prevención y autocuidado
- Promover la creación de grupos, talleres, academias, clubes, al interior de los establecimientos educacionales
- Responder efectivamente a los lineamientos normativos del Ministerio de Educación para las actividades extraescolares
- Apoyar los programas educativos que se desarrollan en los colegios y que tienen directa relación con el depto. de educación extraescolar.
- Mejorar la convivencia escolar a través del trabajo en equipo, respeto y valores, instando a las unidades educativas a formar parte activa de las actividades extraescolares, con énfasis en aquellas unidades educativas que presentan un alto índice de vulnerabilidad.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones de la comuna y/o externas que operen con programas susceptibles de realizar con nuestros educandos.

12.1.2. Objetivos Específicos.

- Promover las políticas medio ambientales, de seguridad escolar, de solidaridad, de prevención de consumo de alcohol y drogas y otras que emanen de organismos responsables.
- Ejecutar programa comunal de desarrollo del deporte, las ciencias, las artes y la cultura a través de la inserción de academias extraescolares en todos los establecimientos educacionales de Cormudesi.
- Implementar las academias extraescolares (deportes, ciencias y artes) con los materiales necesarios para que los alumnos y alumnas puedan desarrollar sus habilidades.
- Desarrollar eventos de calidad para las selecciones de representación institucional y/o comunal.
- Participar activamente en actividades de culminación regional.
- Estimular a los alumnos y alumnas que se destaquen en actividades extraescolares, con premiaciones, distinciones y apoyo económico, especialmente cuando representen a la comuna.

12.2. Políticas

Entendiendo que la educación Extraescolar es una Modalidad Curricular complementaria, suplementaria, compensatoria y transversal, basada en los principios de interés, actividad, experiencia y comunidad. La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique en conjunto con sus establecimientos educacionales implementarán talleres



PADEM 2014

formativos en las áreas de arte, ciencias, Deportes, recreación, cívica y social, con el objetivo de apoyar el desarrollo de los proyectos educativos de cada establecimiento y contribuir a la formación integral de sus estudiantes en horas no lectivas y /o extracurriculares. Todas las actividades complementarias de esta modalidad serán organizadas luego de la consulta pedagógica y técnica a los estudiantes y docentes, que permitan diagnosticar cada año, las posibilidades de respuesta en cuanto a programación, recursos y financiamiento de las mismas.

Las actividades extraescolares de los establecimientos serán evaluadas en las actividades de proyección que Cormudesi establecerá en su cronograma comunal de actividades extraescolares y otras que el municipio y entidades ministeriales promueve previa anuencia del municipio y Cormudesi.

Las Actividades extraescolares se financiarán con fondos provenientes de la LEY SEP, en cada establecimiento, según artículo 7 de la misma y a nivel comunal, con fondos que se reflejen en el PADEM correspondiente a planes y programas educativos y Proyectos de mejoramiento a la Gestión.

12.3. Metas e indicadores de logros.

- Fortalecer los grupos extraescolares en los establecimientos mediante la contratación de monitores en un 100 % de los Establecimientos.
- Contar con coordinadores extraescolares (14 horas) en el 100% de los establecimientos.
- Conformar grupos extraescolares en las diferentes áreas extraescolares (Artística-Cultural; Científica-tecnológica; cívico-social ; Deportiva recreativa) en cada uno de los establecimientos de Cormudesi.
- Lograr en un 80 % la participación de los establecimientos en los eventos extraescolares a nivel comunal.
- Participar en un 100% con delegaciones comunales en eventos de nivel Provincial, Regional y/o Nacional.
- Comprometer a lo menos 10 establecimientos en la organización de eventos y/o actividades extraescolares.
- Organizar el concurso comunal de cueca escolar con la participación del 100% de los establecimientos municipales.
- Organizar el concurso regional de cueca escolar en el mes de Septiembre con la participación de las 7 comunas de la región de Tarapacá.



13. Plan de acción de Cultura para los colegios municipalizados de Iquique



13.1. Introducción

Una de las prioridades del gobierno comunal del alcalde de Iquique, don Jorge Soria Quiroga, ha sido y es, la formación integral de nuestros niños y jóvenes de los colegios municipalizados y de la comunidad toda, que incluye la incorporación de nuevos conocimientos, de una adecuada educación física y del desarrollo de las artes en su conjunto.

De esta manera la realización de proyectos culturales se presenta en la actualidad como una alternativa para la concreción de una buena educación, pues permiten satisfacer de forma coherente, dinámica y progresiva los intereses culturales de la población escolar, provocando cambios en la actitud y el comportamiento de los alumnos ante la creación y consumo de los valores culturales. Al mismo tiempo posibilitan medir de manera gradual, cómo se va operando ese cambio. Contribuyen a utilizar de forma organizada y eficaz todo el potencial cultural existente, tanto humano como material, lo que influye en el logro de una mayor eficacia en la formación y educación de nuestros niños y jóvenes. También ayuda a establecer mejores relaciones entre todas aquellas organizaciones e instituciones, que influyen directamente en el desarrollo social de los colegios y comuna.

En este sentido, los proyectos culturales contribuyen, de manera decisiva, al desarrollo comunitario, pues tienen como uno de sus objetivos principales fomentar la participación de la población con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, dependiendo en todo momento de sus propios esfuerzos e iniciativas. Ello estimula a que se fomenten valores como la ayuda mutua, la cooperación, la solidaridad, el trabajo



PADEM 2014

colectivo, la defensa de los intereses comunes y derechos humanos, la preservación de la identidad local y nacional.

Un arte, una técnica, un método y un proceso a través del cual se llegan a conocer y a priorizar las necesidades de una comunidad y se plantean y desarrollan programas y proyectos específicos que dan respuesta a dichas necesidades, impulsando la participación consciente y organizada de los establecimientos educacionales. Los agentes o actores del desarrollo comunitario y cultural se han definido como el Estado, los gobiernos regionales, comunales, las instituciones y los profesionales, entre ellos los trabajadores sociales, los especialistas de los estudios socioculturales, los promotores, gestores e investigadores culturales, que aúnan sus esfuerzos a los de la población para impulsar programas conjuntos.

Cabe señalar que los proyectos culturales son vías generadoras de ámbitos sociales, creados con el propósito esencial de convertir a la comunidad en un espacio en el que se compartan a menudo momentos de alegrías, se fomenten los valores personales más transparentes y fieles a la identidad nacional y a los propios intereses y pensamientos de los comunitarios; donde además surjan por iniciativa propia eventos en los que se representen los símbolos y atributos de la ciudad, demostrando que a través de la cooperación y la colectividad pueden elevarse a niveles superiores las condiciones de vida.

Por estas trascendentales razones, se hace necesario la instalación de este magno Proyecto Cultural Comunal en nuestros establecimientos educacionales municipales, que ha impulsado el Alcalde Jorge Soria Quiroga, con el único y sano objetivo que nuestros alumnos reciban una Buena Educación integral, desarrollada y sostenida en los pilares fundamentales del desarrollo humano : el cognitivo, el físico y el cultural.



13.2. OBJETIVOS GENERALES

- Revisar y modificar los actuales planes y programas de Educación Musical, desde la enseñanza Pre-Básica hasta la Media, con el objetivo incorporar contenidos de nuestra cultura local, regional, nacional e internacional , con dos horas



PADEM 2014

pedagógicas obligatorias para todos nuestros alumnos y creando programas propios en los niveles que corresponda.

- Desarrollar los valores artísticos y culturales en nuestros niños y jóvenes estudiantes, a través de la creación y ejecución de diversos grupos de artes en todos los colegios municipalizados de Iquique.

13.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar clases interactivas en todos los niveles de enseñanza de los colegios municipalizados de Iquique, con los nuevos Planes y Programas de Educación Musical.
- Crear Orquestas o Grupos de Cámara en todas las escuelas y liceos que no han logrado implementar una de ellas.
- Crear Grupos Folclóricos de Bronces Andinos, de Lakitas y danzas en todas las escuelas y liceos que no han logrado implementar uno de ellos.
- Crear o consolidar las Bandas Escolares Instrumentales en nuestros colegios municipalizados.
- Crear Talleres de Teatro en todas las escuelas y liceos de Cormudesi.
- Crear o consolidar los Talleres de Artes Plásticas en cada colegio municipal.
- Crear Talleres Literarios y de Periodismo en todos los colegios municipales de la ciudad.
- Consolidar el funcionamiento de los Coros Infantiles en nuestras escuelas municipales.

13.4. DIAGNOSTICO

Al realizar un catastro de todos los talleres o grupos artísticos que se desarrollan en nuestros colegios municipalizados, encontramos el siguiente panorama

Bandas Escolares:

Escuela/ Liceo	N° Integ.	Monitor	Financ.	Horario	Implem. Existente	Implem. Faltante
Esc. Chipana	15	Alcides Anacona	SEP	Lunes a Viernes 16:00 a 18:00 hrs.	02 liras 01 guaripola 01 bombo 15 cajas 08 pitos 12 clarines	07 trompetas 22 pitos 12 boquillas clarín 10 baquetas 15 cinturones terciados caja



PADEM 2014

					15 baquetas	
Liceo Luis Cruz Martínez	45	Francisco Monardes Barbara Morales	Cormudesi S.E.P	Jueves:16:00-18:00 Viernes: 16:00-18:00 Sábado:9:30-13:30	23 cajas 21 clarines 9 pifanos 2 liras 2 bombos 12 terciados	14 clarines 14 pifanos 2 pares de platillos 1 lira
República de Italia	40		SEP	Lunes, martes, viernes de 16:00 a 18:00 hrs.	5 clarines 5 cajas 10 pifanos 1 lira chica	10 clarines 10 cajas 15 pifanos 1 redoble 1 juego platillo 1 bombo 1 lira grande 1 bastón tambor mayor 15 pierneras 15 terciados 15 pares baquetas 20 boquillas
Paula Jaraquemada	52	Francisco Castillo	SEP	martes y jueves 15:30 a 18:00 hrs.	20 cajas 20 trompetas 1 bombo 1 lira 20 pifanos 1 guaripola	Baquetas Boquillas terciados
Escuela Violeta Parra	55	Nelson Collao	Cormudesi			Baquetas Boquillas Terciados
Liceo Politécnico	60	Humberto Valle	Cormudesi	miércoles 14:30 a 17:00 horas sábado	14 ajas 12 clarines 11 pifanos	05 musleras de caja 06 cinturón de caja



PADEM 2014

				09:00 a 14:00 horas	4 bombos 01 plati 03 liras 02 cinturón bombos 07 terciado s de cajas 02 terciado s de lira 04 balletes de lira 02 mazos de bombo 06 pares de palillos cajas	10 ganchos de caja 10 placas de caja 02 pares de platillo 01 bastón de mano 10 pífanos 10 parches de cajas 10 parches golpeador 05 parches bordoneos 10 pares de guante blancos 01 sala propia banda
Escuela Manuel Castro Ramos						
Escuela España						

Grupos Folclóricos:

Escuela/ Liceo	N° Integrantes	Monitor	Financ.	Horario	Implem. Existente	Implem. Faltante
Colegio Eduardo Llanos	15	Rubén Vera Jofré	SEP	Martes – jueves 17:00 a 18:00		1 equipo de música Faldas de ensayo
Liceo Luis Cruz Martínez	10	Rubén Vera	Cormudesi S.E.P	Jueves: 16:30- 18:30 Viernes: 16:00- 18:00	6 Trajes Colombia Damas- Varones 3 Trajes chilote Damas	1 Equipo música con USB 6 Trajes de Cueca centro Damas – Varones 6 Trajes Chilotes Damas-



PADEM 2014

						Varones 6 Trajes Pascua Damas- Varones
Plácido Villarroel	25	Prof. Sonia Arancibia Echeverría Monitor: Catalina Lafuentes Valdivia	Por Confirmar	Martes 16:00 17:30 Jueves: 16:00 17:30	Radio	Vestuario
República de Italia	15	Elmer	SEP	Martes y jueves 16:00 a 17:30 hrs.		Radio CD Música Vestuario

Banda Andino:

Escuela/ Liceo	N° Integrantes	Monitor	Financ.	Horario	Implem. Existente	Implem. Faltante
Colegio Eduardo Llanos	12	Mario Tapia Álvarez	SEP	Martes 16:00 a 18:00 Jueves 16:00 a 18:00	-----	Charango Guitarras Quenas Bombo andino Zampoñas Tarkas Etc.
Liceo Politécnico	20	Mario Tapia	Sin Financ.			
Esc. Violeta Parra	45	Pedro Portillo y Javier Cabrera	Cormudesi			

Banda de Lakitas :

Escuela/ Liceo	N° Integrantes	Monitor	Financ.	Horario	Implem. Existente	Implem. Faltante
República de Italia	12	Héctor Arraño	Cormudesi	Viernes 16:00 a 18:00 hrs.		1 tropa de lakas afinadas a 1 tono
Escuela	35	Víctor	Cormudesi			



PADEM 2014

Violeta Parra		González				
---------------	--	----------	--	--	--	--

Banda de Bronces:

Escuela/ Liceo	N° Integra ntes	Monitor	Financ.	Horario	Implem. Existente	Implem. Faltante
República de Italia	15	Héctor Arraño	Cormudesi	Viernes 14:00 a 16:00 hrs.	1 par de platillos caja	1 bombo 3 cajas 1 jgo. Platillos 3 trompetas 3 tubas barítono 1 redoble

Música:

Escuela/ Liceo	N° Integran tes	Monitor	Financ.	Horario	Implem. Existente	Implem. Faltante
Esc. Chipana	41		Cormudesi			
Liceo Luis Cruz Martínez	12	Jorge Díaz Celis	Cormudesi J.E.C	Martes:16:0 0-18:00 Viernes:15: 00-16:00 Sábado:10: 00-14:00		Guitarra Española Flauta Traversa
República de Italia	12	Héctor Arraño	Cormudesi	Lunes y martes 16:00 a 17:30 hrs.	1 guitarra eléctrica 1 piano Batería 1 flauta traversa 2 violines	1 guitarra 1 bajo 1 teclado 1 timbal 1 saxofón Clarinete 1 oboe Contrabajo 1 violoncello
Paula Jaraquemada		Falta instructor	SEP		2 guitarras 2 teclados 2 panderos 8 flautas dulces	



PADEM 2014

					5 melódicas 5 metalofonos 2 charangos	
Liceo Politécnico	25	Francisco Peso	Sin Financ.			

Coros:

Escuela/ Liceo	N° Integran tes	Monitor	Financ.	Horario	Implem. Existente	Implem. Faltante
Esc. Chipana	41	Gonzalo Calle	Cormudesi			
Esc. Chanavayita	70	Rossana Calle	Cormudesi	Lunes 8:00 a 13:00 hrs.	Sala de clases	Radio CD Extensiones energía eléctrica
Esc. San Marcos	45	Rossana Calle	Cormudesi	Viernes 9:00 a 11:00 hrs.	Salón Múltiple	Radio CD

Talleres de Teatro:

Escuela/ Liceo	N° Integran tes	Monitor	Financ.	Horario	Implem. Existente	Implem. Faltante
Colegio Eduardo Llanos	10	Cecilia Sánchez Henríquez	SEP	Jueves 17:00 a 18:00 Viernes 13:30 a 14:30	-----	Vestuario Material para escenografía.
Escuela Plácido Villarroel	41		Por Confirmar			Todo
Esc. Chanavayita	15	Rodolfo Miranda	SEP	Miércoles 13:40 a 15:40	Patio Techado	Radio CD Vestuario
Esc. Caleta San Marcos	13	Rodolfo Miranda	SEP	Viernes 11:00 a 13:00	Espacio multiuso Equipo sonido Infraestruct.	



PADEM 2014

Escuela Violeta Parra	50	Luisa Jorquera	Cormudesi	Lunes/miércoles media/consagración 13.40 16 40 Martes /jueves básica	Sala de ensayo	Iluminación Vestuario Maquillaje Eq. Sonido Parlantes Materiales para escenografía 6 led

Literatura

Escuela/ Liceo	N° Integran tes	Monitor	Financ.	Horario	Implem. Existente	Implem. Faltante
Colegio Eduardo Llanos	6	Elcira Bastías Barrios		Jueves 17:00 a 18:00	Libros - guías	1 cuaderno por discente 1 libro de poesías chilenas

Pintura

Escuela/ Liceo	N° Integran tes	Monitor	Financ.	Horario	Implem. Existente	Implem. Faltante
Liceo Luis Cruz Martínez	15	Francisco Choque Caqueo	Cormudesi J.E.C	Martes : 16:00-17:30 Viernes: 15:00-17:00 Sábado:10: 00-14:00	3 Atriles	5 Atriles Block grande Lápices Crayón Témperas Oleos Pinceles Croqueras
Escuela Violeta Parra	35	Alex Álvarez	Cormudesi		sala	Oleos Diluyentes Pinceles Atriles Bastidores



PADEM 2014

Artes Visuales (Cerámica, escultura, grabado)

Escuela/ Liceo	N° Integran tes	Monitor	Financ.	Horario	Implem. Existente	Implem. Faltante
Escuela Violeta Parra	45	Cerámica Pedro Rodríguez	Cormudesi		Sala	-Rodillos -Cerámica -Tinta -Papeles
	50	Escultura Vania Caro			Sala	-Pinceles -Arcilla -Sillas
	50	Gráfica Renato Calderón			sala	-Herramientas de grafica

Danza

Escuela/ Liceo	N° Integran tes	Monitor	Financ.	Horario	Implem. Existente	Implem. Faltante
Escuela Violeta Parra	35	Solange del Fierro (Moderna)	Cormudesi		Sala de ensayo	-Barras Laterales muro -Equipo Música -Piso de ensayo
Escuela Violeta Parra	45	Rosa Biagetti (tradicional)	Cormudesi		Sala de ensayo	-Equipo música -vestuario -Iluminación

13.4.1.Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de Chanavayita

La Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de Chanavayita, tiene su funcionamiento en la escuela Grumete Bolados, ubicada en la Caleta Chanavayita a 50 km. Al sur de Iquique.

Esta agrupación fue creada el 2011 por un proyecto implementado por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Tarapacá en conjunto con la compañía Minera Teck Quebrada Blanca y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique .

La creación e implementación de una orquesta ha ido revitalizando los intereses culturales de los niños y jóvenes de la caleta al igual que a sus padres,



PADEM 2014

apoderados, profesores y habitantes quienes están muy comprometidos con el trabajo desarrollado a la fecha.

En el primer año de funcionamiento se contrataron profesores de violín, viola, violoncello, flauta travesa, percusión y teoría musical. Luego del éxito del programa desarrollado, se logra contratar profesores de clarinete y contrabajo, con quienes se da inicio al proceso de formación de nuevos integrantes.

Al final del 2012 realizan su primer concierto en la Caleta para el deleite de toda la comunidad.

Además, se integran a la orquesta niñas, niños y jóvenes de la caleta Caramucho, ubicada a 41 km. Al sur de Iquique, lo que permitió a estos niños con aspiraciones musicales, poder alcanzar su sueño.

13.5. LA ENSEÑANZA DE LA MUSICA y BAILES DE LA CULTURA ANDINA Y CLÁSICA EN LOS COLEGIOS MUNICIPALIZADOS DE IQUIQUE.

13.5.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO:

La música de las antiguas y milenarias culturas de América andina, por diversas razones ha permanecido como una de las más “desconocidas” de todas las que han producido las altas culturas de la humanidad. Salvo raras excepciones, hasta fecha muy reciente, muy pocos estudios se han dedicado a la música ancestral de la América indígena, ya que durante mucho tiempo ha prevalecido la idea de que ésta había alcanzado un escaso nivel de desarrollo, condenada entonces a la categoría de primitiva.

Recientemente en los Andes y el resto del mundo se conoce como música andina, a la música cuyo núcleo de ejecución está compuesto por cinco instrumentos: Siku o Zampoña, Quena, Charango, Guitarra y Bombo. El Siku y la Quena son instrumentos de origen Aymara - Quechua. La Guitarra y el Charango aparecen; el primero con la conquista española y el segundo, es una invención posterior a la conquista (Siglo XVII), pues los instrumentos de cuerda aún no aparecían en los Andes.

Aun en los años cincuenta, esta música era rechazada por los pobladores de las urbes y solo era tocada y por indígenas en zonas rurales y muy remotas. Cinco años más tarde, y como manifestación artística de un movimiento político-cultural de oposición a las dictaduras militares en América Latina y que en nuestro país tomo el nombre de “Nueva Canción Chilena” y en el continente el de “canción protesta”, se logra una difusión y aceptación de éstos, principalmente al interior de grupos intelectuales y de estudiantes, logrando convertirse en los años 80 y hasta nuestros días en la propuesta comercial denominada “música andina”. ¿Pero qué grado de relación tuvo esto con el hombre andino? ¿Son estos cinco instrumentos musicales los únicos o los más importantes de la cultura andina? ¿Desde el punto de vista del hombre andino todo lo que suene a zampoña o al famoso: un, dos, un dos tres, es música andina?



PADEM 2014

Si por el contrario, entendemos por música andina la expresión musical de los pueblos que habitan las regiones alto andinas y sus valles precordilleranos y que es reconocida como un verdadero lenguaje simbólico, rico en códigos de lazo social; estamos ante un universo desconocido y pocas veces explorado. Desde Ecuador hasta el desierto de Atacama, los Andes abarcan climas, paisajes y sociedades muy diversas. Toda esta diversidad se refleja en la gran cantidad de expresiones e instrumentos musicales que conforman un universo musical infinito.

Son muchas las comunidades que han mantenido sus costumbres y tradiciones musicales. A pesar de que en la actualidad - por aisladas que estén - mantienen un frecuente contacto con los centros urbanos (cultura occidental), se puede establecer de manera bastante precisa cuáles cantos, danzas e instrumentos musicales son con bastante probabilidad “autóctonos”.

En las tierras altas de los Andes todavía se canta y se toca como hace miles de años, quizá una de las músicas más antiguas del planeta y sus cultores pertenecen tanto el pasado como al presente.

En pleno siglo XXI, estos pueblos viven en la Tierra como lo hicieron sus antepasados, y conservan tradiciones que datan de las más antiguas sociedades y civilizaciones. Por eso no conviene referirse a estas manifestaciones como “primitivas”, esta música es quizá una de las “más antiguas” que se conoce, pero, por otro lado, también “contemporánea”, pues pervive como un elemento vital para el hombre andino, antiguo habitante de la América antes de Colón.

Hoy en día, hay una necesidad de muchos niños y jóvenes por aprender la danza y la música andina, esto infiere una responsabilidad mayor en dar los espacios adecuados para sustentar la necesidad con profesores y asesores musicales con experiencia en música andina. Así esta, no hace más que contribuir de la mejor forma a creación de nuevas generaciones que proyecten a través de la música y la danza la mejor expresión de identidad cultural Andina.

13.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS TALLERES:

El Taller Escolar Formativo de Música y Cultura andina pretende abordar una serie de temáticas relacionadas con la música, cultura y tradiciones (Quechua - Aymara) específicamente de la enseñanza y aprendizaje del siku-lakita, en una primera instancia, impulsando la instauración de diferentes agrupaciones folclóricas andinas para así desarrollar en una metodología grupal y participativa, los elementos esenciales y funcionales de su interpretación práctica y su sentido cultural como una fuente de expresión de identidad.



PADEM 2014

13.5.3. *OBJETIVOS GENERALES:*

- Desarrollar en las escuelas de Iquique un taller de música y cultura andina en el cual se aborden las principales características de las técnicas de ejecución instrumental y de baile, desde una perspectiva intercultural que reconozca y respete la sabiduría alcanzada por los andinos en estas materias.
- Contribuir a la mejor interpretación y apreciación de las manifestaciones músico-culturales y bailes de los pueblos andinos.
- Resaltar el valor y la importancia de la expresión musical, tanto como lenguaje simbólico, como una manifestación rica en códigos socioculturales y como una fuente de expresión de la identidad cultural Local.

13.5.4. *OBJETIVOS ESPECIFICOS:*

- Todos los alumnos deberán conocer los instrumentos musicales e interpretar algunos de ellos.
- Todos los alumnos deberán conocer y bailar las danzas nacionales e internacionales.
- Todos los alumnos deberán participar en las agrupaciones o talleres musicales y de danzas en cada curso.

13.5.5. *METODOLOGÍA:*

Se realizarán:

Clases prácticas, expositivas y descriptivas

Sesiones de video

Entrevistas con músicos y cultores tradicionales de la zona.

Exposición de instrumentos musicales y trajes típicos.

13.5.5.1 *Clases prácticas y expositivas*

Las clases se desarrollarán por cursos, en los diferentes niveles, en el horario de clases, es decir, participará todo el curso, para luego ir seleccionando y consolidando a los más destacados y hacerlos trabajar en horarios diferidos, en talleres, por instrumentos y/o especialidad de baile que haya elegido, de tal forma de ir reforzando, desde pequeño, valores tales como: el trabajo grupal, el compañerismo y el respeto. A la vez se irá capacitando a los docentes de los **niveles de pre básica y primer ciclo básico**, para que sean capaces de seguir reforzando el aprendizaje de instrumentos y ensambles de percusión, usando claves (palitos), tambores y cajones sonoros, con el objetivo de ir relacionándolos con la música y la lectura musical y ciertos hábitos de estudio del instrumento, que son muy importantes de inculcar desde niño, conociendo sus facetas clásica, folclórica y popular.

En los cursos más avanzados : segundo ciclo básico y enseñanza media, se irá aumentando el nivel de complejidad y estudio de los diferentes instrumentos de la cultura popular y andina, y se seguirá trabajando por cursos y en las horas de música



PADEM 2014

correspondientes al plan general, esta vez guiados por profesores especialistas, para así ir seleccionando a los más destacados e ir formando los grupos musicales, bandas de bronce y lakitas, además de formar agrupaciones de bailes tradicionales que representen a cada establecimiento educacional de Iquique.

13.5.5.2 *Eventos, difusión y promoción del trabajo*

Se realizarán eventos masivos escolares tales como: Pasacalles, Festivales de Danzas Folclóricas, Festivales de la Voz, Encuentros e Intercambios Nacionales e Internacionales de Folclor Escolar, Campeonatos Locales de Danzas (saya – diablada – morenada – huayño, etc) fomentando el intercambio de experiencias con pares de otras ciudades y países, en especial con los países limítrofes (Perú, Bolivia, Argentina) y mostrando a la comunidad iquiqueña el trabajo que se realiza en las escuelas de la ciudad, de forma de ir re-encantando al estudiantado y a la comunidad toda, para que prefieran nuestras escuelas municipales.

13.6. ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2013

13.6.1. AREA ARTISTICA MUSICAL:

- Modificación y creación de planes y programas propios de la educación musical en todos los colegios municipales de Iquique: Esta propuesta se deberá realizar desde el nivel de Pre-Kinder hasta Cuarto Año Medio.
- Capacitación de todos los docentes de educación pre-básica y básica generalistas del primer ciclo, que no tengan las competencias para realizar las respectivas clases de educación musical.
- Formación en todos los colegios de bandas escolares instrumentales: Corresponde a las tradicionales bandas que acompañan a los colegios en los desfiles u otras actividades masivas, y que solo algunos establecimientos educacionales las tienen.
- El objetivo es extenderla a todas las escuelas y liceos, pero con los instrumentos de orfeones, como por ejemplo, tuba, clarinetes, saxofones, oboes, trombones, etc.
- Formación de Bandas de Bronces y lakitas: con los instrumentos incorporados en las bandas escolares instrumentales, estos podrán ser utilizados en los grupos folclóricos en cada colegio.
- Formación de Grupos de Bailes Folclóricos en cada colegio municipal.
- Creación e implementación de Orquestas Sinfónicas y de Cámara en las Escuelas y Liceos que no las tengan.
- Consolidar el funcionamiento de los Coros Infantiles y Juveniles en las escuelas y liceos municipalizados.
- Organización de eventos masivos musicales, como Encuentros de Orquestas y Bandas, Pasacalles Folclóricos, Festivales, etc. a nivel comunal, regional, nacional e internacional.



PADEM 2014

13.6.2. AREA ARTES ESCENICAS:

- Formación de Talleres de Teatro en cada escuela y liceos municipalizados.

13.6.3. AREA ARTES PLÁSTICAS:

- Formación y consolidación de Talleres de Pintura, cerámica, escultura o grabados en los colegios municipales.

13.6.4. AREA LITERARIA Y PERIODISMO:

- Formación de Talleres Literarios en escuelas y liceo: Dirigido por un profesor - escritor de la comuna y con el objetivo de desarrollar en los alumnos las habilidades para escribir poemas o narrativa.

Taller de Periodismo:

a.- Radio Escolar: Instalación de parlantes permanentes en patios y canchas para el funcionamiento de una radio escolar controlada por el profesor asesor del Centro de Alumnos de cada colegio donde participarán los estudiantes del taller de periodismo.

b.- Taller de Periodismo : Los alumnos participarán en la radio escolar como en la TV interna, con una cámara y grabadora digital que permitirá la grabación de las principales actividades del colegio, las que serán enviadas al canal RTC y Radio Municipal para complementar las noticias locales. El objetivo es la creación de un espacio juvenil, en nuestro canal y radio, tanto en las noticias como en un programa de corte recreativo – académico, con concursos inter-colegios y respectivos premios para los ganadores.

CADA TALLER O CLASE DEBERÁ TENER UNA PLANIFICACION MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL, ENTREGÁNDOLA CLASE A CLASE A LA RESPECTIVA UTP.





14. Plan de acción “PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR” CORMUDESI Iquique

El deber del estado es ofrecer en igualdad de condiciones las opciones educativas al universo de alumnos que conforman nuestra comunidad educativa y que se encuentran identificados en los Decretos Fuerza de Ley N°2 de 1998.

CORMUDESI como sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados elabora y presenta a la Secretaria Ministerial el Proyecto de Integración Escolar para así obtener los recursos y dar respuestas educativas a los niños, niñas, jóvenes y adultos con NEE. Así, en la actualidad, nuestra corporación atiende cerca de 1.000 estudiantes que presentan NEE reciben subvención de educación especial, con la cual se espera responder a este gran desafío.

La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ley General de Educación y Ley 20.422). Integración Escolar es una estrategia técnica definida por el ministerio de educación para llevar a la práctica la incorporación de un niño, niña o joven que presenta discapacidad al sistema educativo regular.

14.1. Objetivos Generales

- Lograr la inserción a la enseñanza regular formal a nivel educacional, social y emocional de alumnos y alumnas que presentan Necesidades Educativas Especiales, proporcionándoles una atención integral a través de diversos especialistas.
- Potenciar en cada estamento educacional a nivel, docente, paradocente, administrativos y alumnado, la adecuada integración escolar de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales.
- Utilizar Adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades de cada alumno perteneciente al Proyecto de Integración.
- Coordinar el trabajo a efectuar con los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales con profesores de aula común y profesor de aula de recursos en horarios acordados de manera conjunta.
- Tener un equipo multidisciplinario por establecimiento de manera que los alumnos tengan una atención integral.
- Programar reuniones técnicas, entre especialista y profesores de aula para analizar los avances obtenidos por los alumnos.



PADEM 2014

- Disminuir la itinerancia de profesores especialistas, con la finalidad de una mayor y mejor atención integral de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales.
- Lograr salas con las adecuaciones necesarias para la atención de los alumnos y alumnas pertenecientes a este proyecto.
- Trabajar en conjunto con las redes de apoyo en capacitaciones adecuadas para el logro de los objetivos

14.2. *Objetivos educativos del niño con NEE*

14.2.1. *Objetivo social*

Que el niño con NEE se integra paulatinamente en la vida escolar del establecimiento, a partir del diagnóstico médico y profesional con el que ingresa.- Que los pares y docentes de la sala se integren paulatinamente al niño con NEE, adecuando materiales, actividades, juegos, aprendizajes, espacios, etc. Iniciarse en la socialización y construcción de hábitos de orden e higiene, en la participación de rutinas diarias (saludo, merienda, higiene, descanso).

En el presente año CORMUDES I en su proyecto de Integración tiene 1076 alumnos reconocidos en los 21 establecimientos que mantienen el PIE, bajo la Rex. 3969 del MINEDUC, en 7 discapacidades como son Discapacidad Motora, Intelectual, Auditiva, Alteraciones de la Comunicación, Déficit Atencional, Dificultades Específicas del lenguaje, Tel Mixto o Expresivo.

- Cantidades por escuelas.

N°	RBD	Nombre Establecimiento	2013	2014
1	97	INST. COM. DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	7	126
2	103	ESC. EDUC. GRAL. BAS. Y DES. ART. VIOLETA PARRA	45	112
3	107	LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	19	126
4	108	LICEO POLITEC. JOSE GUTIERREZ DE LA FUEN	42	147
5	109	LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	15	63
6	111	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	64	84
7	112	ESCUELA EDUARDO LLANOS	80	126
8	113	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	117	196
9	114	ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	80	105
10	116	COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	83	140



PADEM 2014

11	117	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	68	84
12	119	ESCUELA CENTENARIO	48	70
13	122	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	58	70
14	123	COLEGIO ESPANA	38	70
15	124	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	7	224
16	125	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	85	224
17	126	COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	81	150
18	10916	ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	22	56
19	12538	ESCUELA CHIPANA	46	77
20	12542	ESCUELA CALETA SAN MARCOS	22	70
21	12683	LICEO COLEGIO DEPORTIVO	49	56
			1076	2376

- **Planta PIE 2013**

Dentro de la planta docente con la cual cuenta el año 2013 el PIE se encuentran Profesoras Diferenciales con Mención y/o Pos títulos, Educadoras de Párvulos con Pos títulos, Psicopedagogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos. Además de las técnicas en educación especial y/o Parvulario, Interpretes en señas.

Para el año 2014 implementaran los trabajos con los kinesiólogos y aumentara la planta docente en profesionales y técnicos para lograr la atención de la cantidad de alumnos integrados que deseamos atender.

14.3. Propuestas 2014

- Desarrollar una gestión para lograr la optimización de los recursos humanos, físicos y financieros que dispone el Proyecto de integración, para entregar un servicio educativo integral y de calidad a la comuna de Iquique a través de una propuesta susceptible de ser revisada, corregida y mejorada.
- Hacer cumplir los planes de acción que generen los colegios para mejorar la calidad de la educación evaluando sus prácticas y desarrollando articulaciones más eficientes para fortalecer capacidades y condiciones de mejoramiento continuo.
- Hacer cumplir las horas adecuadas de atención de profesionales como de profesores de aula.
- Alcanzar un incremento en el rendimiento de un 80% promedio comunal de los alumnos PIE.
- Desarrollo de estrategias educativas integrales e integradoras en los distintos establecimientos de la comuna, rediseñando los sistemas de gestión pedagógica de



PADEM 2014

los procesos de aprendizaje, entre los grupos de alumnos y alumnas de integración y sus pares.

14.4. Implementación programa PIE 2014

GESTIÓN DE LIDERAZGO

Programas de acción	Objetivos	Indicadores y Metas	Responsables
1-Coordinación de trabajo en equipo.	Coordinar el trabajo entre equipo de Salud y Educación en la Comuna.	-Dividir los establecimientos en Norte- Sur y Centro y destinar los CESFAM más cercanos, derivando a un médico pediatra/ médico general en el mes de marzo y Abril.	-Director de Salud -Director de Educación -Coordinación de P.I.E.
	Establecer redes institucionales con organizaciones, servicios comunitarios, empresas, etc.	-Coordinar con el S.N.S., Clínicas, mineras, Senadis, Teletón, otros en el primer semestre.	-Secretario General -Director de Educación Coordinación de P.I.E.
2.-Conformar un Equipo Evaluador.	- Formar un equipo Multidisciplinario para Evaluación Integral a disposición de los establecimientos.	-Disponer de horas profesionales de un equipo para las evaluaciones diagnósticas y reevaluaciones. Tales como: psicólogo, psicopedagogo, profesor diferencial, fonoaudiólogo.	-Coordinación P.I.E. Comunal



PADEM 2014

GESTIÓN CURRICULAR

Programas de Acción	Objetivos	Indicadores y Metas	Responsables
1. Contribuir al mejoramiento de los Aprendizajes	Monitorear de manera permanente los aprendizajes de los alumnos (as) con Necesidades Educativas Especiales.	-Estrategias de asesoramiento y trabajo colaborativo entre docentes y especialistas. Evaluar aprendizajes por semestres de los alumnos.	-Coordinadores P.I.E -Coordinador P.I.E. Comunal
2. Cautelar el cumplimiento del Decreto 170.	-Contratar el número de las horas profesionales que exige la normativa P.I.E y las horas que corresponden a la coordinación.	-Asignar horas pedagógicas , profesionales y técnicas según número de alumnos en cada establecimiento a inicios del año escolar. -Asignar las horas que corresponden al Coordinador para la labor administrativa y técnica pedagógica en cada escuela.	-Jefe U.T.P. -RR.HH -Coordinación PIE Comunal
2. Capacitación y Perfeccionamiento	-Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas.	- Realizar capacitación a coordinadores, profesores jefes y técnicos de apoyo en el transcurso del	-Director de Educación -Departamento de Finanzas -Coordinación Pie



PADEM 2014

		año.	Comunal
3. Prácticas Pedagógicas asociadas al PIE.	-Liderar la práctica pedagógica, trabajo colaborativo y co-docencia en el aula para replicar a otros docentes del establecimiento y resto de colegios municipalizados.	-Trasferir metodologías exitosas al resto de docentes en jornadas de reflexión. -Realizar réplicas al resto de colegios municipalizados.	-Jefes Unidades Técnicas Pedagógicas -Coordinador de Pie -Profesores jefes, asignatura. - Coordinador PIE Comunal
4 .Aumentar la incorporación de alumnos con NEE a la Enseñanza Media.	-Incorporar alumnos con NEE en E. Media a la plataforma.	-registrar alumnos de Educ Media a la Plataforma Pie Mineduc.	-Profesores Jefes -Coordinadores PIE -Cordinador Comunal

GESTIÓN DE RECURSOS

PROGRAMAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	RESPONSABLE
1. Recursos materiales y didácticos.	-Adquirir material didáctico y recursos materiales para responder a las N.E.E. que benefician directamente los aprendizajes de los alumnos.	-Informar de las necesidades didácticas y materiales que contempla el PEI Institucional a inicios del año escolar.	-Departamento de Finanzas. -Unidad de Adquisiciones -Coordinación Pie Comunal
2.Informes	-Entregar el informe Técnico de Evaluación Anual a diferentes instancias.(Cormudesi, DEPROVED, Consejo escolar y familia)	- confeccionar el Informe Técnico de Evaluación Anual para ser entregado en Diciembre.	-Directores -J.U.T.P. -Coordinador -Coordinador Comunal



PADEM 2014

GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PROGRAMAS DE ACCION	OBJETIVOS	METAS E INDICADORES	RESPONSABLES
Programa de Educación Extraescolar	Favorecer el desarrollo integral de los alumnos y alumnas con NEE favoreciendo su participación en diversos talleres que ofrece la Educ. Extraescolar.	Ejecución del Plan de trabajo 2014, y conocimiento del Plan Primer y Segundo semestre.	JEFE U.T.P -Coordinadora Pie -Profesores Jefes -Profesores Especialistas-
Asistencia Estudiantil	Fortalecer integralmente la educación de los alumnos con profesionales para resolver temáticas sociales que van directamente en desmedro de sus aprendizajes	Aumento de la asistencia, derivaciones médicas, repitiencias y deserción escolar.	-Coordinación de Asistencia Estudiantil. -Dirección de Educación -Ministerio de Justicia -S.N.S - Coordinación psicosocial.
Manual de Convivencia Escolar de los establecimientos Educativos	Actualizar e incorporar al manual de convivencia a los alumnos integrados.	Conocimiento de toda la comunidad educativa del Manual de Convivencia Escolar.	Equipos directivos de cada Escuela. Coord. De Integración



PADEM 2014

ANÁLISIS F.O.D.A.

ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de una política de educación inclusiva en los establecimientos educacionales. -Contar con profesionales idóneos y comprometidos. -Contratación de personal técnico de apoyo. -Capacitación de Coordinadores de PIE.
	DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -No disponer de profesionales de la salud para valoraciones. -Contratos tardíos al inicio del año escolar. -No disponer de material fungible para el trabajo administrativo. - Falta de materiales didácticos y específicos. -Alumnos (as) fuera del PIE, a pesar de tener NEE.
ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -Incorporar al PIE los alumnos con NEE que realmente lo requieren. -mejorar los aprendizajes de todos los alumnos (as).
	AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> - El éxodo de especialistas al sistema particular subvencionado por mejoras salariales.



PADEM 2014

15. Plan de acción de redes enlaces y tecnologías.

Llamamos Coordinación Informática del Centro de Estudios y Tecnologías al conjunto de tareas que realiza el establecimiento y su Sostenedor para permitir que el equipamiento computacional pueda ser aprovechado para usos educativos. Esta gestión abarca temas técnicos, administrativos, de liderazgo y formación.

15.1. Material de apoyo para el estándar de Coordinador de Informática

En el marco del Plan Estrategia Comunal año 2014, para el Centro de Estudios y Tecnologías, de los Establecimientos Municipales de la comuna de Iquique, el departamento de educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, creó los estándares de coordinación informática, que sirve como una estructura de condiciones básicas para el uso pedagógico del equipamiento tecnológico en colegios, escuelas y liceos Municipales de Iquique. Los cuales Incluyen los siguientes ámbitos:

- **Mantenimiento:** se preocupa de la disponibilidad del equipamiento para su uso educativo, por medio de la realización de tareas administrativas y de cuidado del equipamiento computacional (ejemplo: inventario, reparación, protecciones en las dependencias, recepción de nuevo equipamiento y habilitación tecnológica de nuevos espacios, etc.).
- **Soporte técnico:** garantiza el funcionamiento del equipamiento y su conectividad a Internet (ejemplo: entrenamiento de los usuarios, resolución de problemas técnicos, etc.).
- **Coordinación del uso:** facilita la utilización cotidiana de estos recursos acorde a las necesidades pedagógicas del establecimiento (ejemplo: apertura y cierre del laboratorio, reserva de portátiles, administración del software educativo, horarios de uso, etc.).
- **Liderazgo:** incluye la planificación estratégica y reporte de compromisos públicos con la comunidad educativa respecto al uso del equipamiento.
- **Nivelación de competencias básicas docentes:** asegura que todos los profesores pueden hacer uso educativo del equipamiento tecnológico.



PADEM 2014

15.2. Roles y Funciones del Coordinador de Informática Enlaces Profesional Docente o Técnico en Informática (44 Horas)

15.2.1. Mantenimiento: para conservar la cantidad de equipamiento computacional del establecimiento

Proceso	Material de Apoyo
Inventario: Conforme a la normativa vigente. En caso de robo o hurto, denuncia en Policía.	Cómo realizar un inventario tecnológico en el establecimiento, con criterios de periodicidad y buenas prácticas y planilla o tabla sugerida para generar el inventario. Acciones sugeridas y buenas prácticas.
Protección: Asegurar en el tiempo las condiciones físicas adecuadas para proteger la infraestructura, frente a: deterioro ambiental, robo e incendio. Póliza de seguro frente a situaciones catastróficas.	http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/coordinacion/1_2_GUIA - Revision de Protecciones y Condiciones Fisicas de Infraestructura.pdf Cómo revisar protecciones y condiciones ambientales y de seguridad del equipamiento tecnológico, con criterios de periodicidad, buenas prácticas y planilla o tabla sugerida para registrar la revisión de protecciones.
Reparación: Reparación, antes de una semana desde la fecha de falla del hardware o desde la fecha de daño de la infraestructura física asociada a la tecnología (protecciones, muebles, telón, etc.).	Cómo organizar el soporte para resolver fallas del equipamiento.
Reposición: del equipamiento dado de baja. Criterio para dar la baja: costo de reparación supera el 50% del valor comercial del mismo.	http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/coordinacion/1_4_GUIA - Reposicion.pdf Gestionar la compra de equipamiento computacional y periféricos: disponibilidad de soporte, servicios, garantía, costo e insumos; lista de chequeo de aspectos que debe considerar al momento de comprar, términos de referencia tipo para licitaciones,



PADEM 2014

	entre otras.
Insumos: Abastecimiento, antes de una semana, de insumos faltantes (papel, tinta, etc.) o pérdida de componentes menores (mouse, teclado, etc.).	http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/coordinacion/1_5_GUIA - Insumos.pdf Interiorizarse de consejos prácticos para la compra, recepción y entrega de insumos computacionales del establecimiento y formularios con los datos sugeridos a registrar para el manejo de insumos (requerimientos, stock y compras) y la entrega a los usuarios.

15.2.2. Soporte Técnico: Asegura que el equipamiento computacional funcione

Proceso	Material de Apoyo
Entrenamiento de profesores: En el manejo básico del equipamiento para evitar solicitudes innecesarias al servicio de soporte técnico.	http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/coordinacion/2_1_GUIA - Entrenamiento usuario.pdf Cómo organizar el entrenamiento, listado inicial de aspectos básicos a entrenar, buenas prácticas, entre otras.

15.2.3. Coordinación: facilitar y coordinar el uso del equipamiento

Proceso	Material de Apoyo
---------	-------------------



PADEM 2014

<p>Control del Uso: Administración del tiempo de uso del equipamiento y software educativo.</p> <p>Uso de bitácora: reserva de hora, cursos, alumnos y profesores; registro de la fecha de detección y resolución de falla; fecha de falta y reposición de insumos; fecha de detección y resolución de problemas de configuración; y la fecha de baja y reposición.</p>	<p>http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/coordinacion/3_1_GUIA - Control del Uso.pdf Administración del acceso de los estudiantes, cumplimiento de horarios de uso, entrega y recepción del equipamiento móvil y adecuada utilización del equipamiento.</p>
<p>Gestión de Contratos: de servicios tecnológicos, tales como: internet, soporte técnico, seguros, proyectos específicos, etc.</p>	<p>http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/coordinacion/3_2_GUIA - Gestion de Contratos.pdf Interiorizarse de consejos prácticos para las actividades que van desde la definición de los servicios que se desean contratar, la contratación de los servicios en sí, el velar por el cumplimiento de los contratos, la presentación de reclamos frente a problemas del servicio y la evaluación de la calidad de los servicios contratados y formularios modelos para registrar datos y realizar seguimiento.</p>
<p>Gestión de Software Educativo: fomento de la adquisición y uso de recursos digitales educativos (software educativo) en la labor pedagógica del establecimiento.</p>	<p>http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/coordinacion/3_3_GUIA - Gestion de Software Educativo.pdf Organización del uso de recursos digitales disponibles para el establecimiento y el sostenedor, incluyendo un listado inicial de recursos disponibles y sitios desde donde se pueden descargar, comprar o informarse (catálogo online) y links a sitios con recursos online, buenas prácticas, criterios de periodicidad, entre otras.</p>



PADEM 2014

<p>Gestión del Uso Educativo: Coordinación de la implementación del Proyecto de Informática Educativa del establecimiento. Se organiza la asignación de todo el equipamiento computacional para el uso.</p>	<p>http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/coordinacion/3_4_GUIA - Gestion del Uso Educativo.pdf Cómo organizar la gestión del uso educativo del equipamiento en forma articulada con el plan de usos, con el objeto de optimizar la utilización del equipamiento disponible. Entrega formas de generar horarios y distribuir uso de laboratorios entre niveles y subsectores, mecanismo de reserva tipo, buenas prácticas, criterios de tiempo entre reuniones con profesores y Jefe UTP, entre otras.</p>
--	---

15.2.4. Liderazgo en el Uso: para asegurar que el equipo directivo y los profesores tengan claras las prioridades en el uso del equipamiento computacional durante el año; junto con los recursos necesarios para su realización

Proceso	Material de Apoyo
<p>Proyecto Informática Educativa : Definición de objetivos, metas, recursos y actividades anuales que desarrollará el establecimiento para aprovechar gradual e incrementalmente las potencialidades pedagógicas del equipamiento computacional. Formalización del Proyecto Educativo Institucional y, para Municipales, en PADEM. Evaluación anual de los niveles de cumplimiento del Proyecto Informática Educativa.</p>	<p>Interiorizarse de http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/coordinacion/4_1_GUIA - Planificacion Estrategica de la Informatica Educativa.pdf consejos prácticos para: definir misión y visión de la informática educativa en el establecimiento, análisis FODA de la informática educativa, definición de objetivos estratégicos y elaboración de un plan de acción que permita su logro.</p>



PADEM 2014

Cuenta Pública: Docentes y apoderados son informados anualmente sobre el cumplimiento de los objetivos de uso definidos en el proceso de Planificación Estratégica. Se genera un informe de evaluación de la Informática Educativa en el establecimiento, el cual se hace público.

http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/coordinacion/4_2_GUIA - Cuenta Publica.pdf Aborda la cuenta pública con temas a considerar, buenas prácticas de cómo entregar la cuenta pública, criterios de momentos a realizarla, entre otras.

15.2.5. Nivelación de Competencias Docentes: para el uso educativo básico del equipamiento computacional

Proceso

Nivelación Docente: El Sostenedor diagnostica el nivel de competencias en informática educativa de sus docentes y realiza actividades de preparación para nivelar sus competencias básicas Docentes en Informática Educativa.

Material de Apoyo

http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/coordinacion/5 - GUIA - Nivelacion Docente.pdf Sugerencias al establecimiento para que los docentes alcancen las competencias básicas mínimas en informática educativa, para integrar y aprovechar ampliamente la tecnología disponible en los establecimientos.